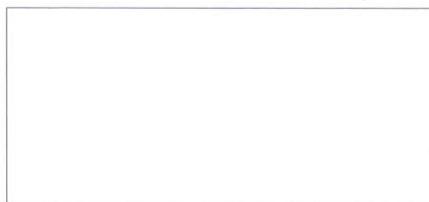




**FORMULARIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO POSTULANTE
A MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL -TSE-**



SELLO DE LA COMISIÓN

DATOS GENERALES	
Nombres y apellidos completos:	Mynor Custodio Franco Flores
Dirección para recibir notificaciones:	11 Av 30-91 Zona 16 Las Fuentes II
Teléfono de residencia/oficina:	Celular: 3030 - 6433
Correo electrónico :	f.mynor@yahoo.com

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑA

- 1 Formulario de solicitud de inscripción como postulante (puede recogerlo en la sede indicada o descargarlo en la página <http://cp-tse.usac.edu.gt>) Con fotografía reciente a color, tamaño cedula
- 2 Certificación de la inscripción de nacimiento
- 3 Fotocopia completa debidamente legalizada del Documento Personal de Identificación
- 4 Constancia de no haber sido sancionado por el Tribunal de Honor del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala
- 5 Constancia original de no haber sido sancionado por el órgano de disciplina correspondiente, en las instituciones públicas donde se encuentre laborando o de la última donde hubiese laborado (Esto aplica para las instituciones que cuentan con órganos disciplinarios específicos)
- 6 Constancia de carencia de antecedentes policíacos
- 7 Constancia de carencia de antecedentes penales
- 8 Constancia transitoria de inexistencia de reclamación de cargos de la Contraloría General de Cuentas (Finiquito)
- 9 Solvencia de multas impuestas por la Corte de Constitucionalidad
- 10 Declaración jurada donde conste que el aspirante no ha sido inhabilitado para ejercer cargos públicos
- 11 Declaración jurada donde conste que el aspirante está en el pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos
- 12 Constancia del Tribunal Supremo Electoral, donde conste que el aspirante no se encuentra inhabilitado en el ejercicio de sus derechos civiles y políticos
- 13 Constancia original de ser colegiado activo
- 14 Constancia original de haber desempeñado un período completo o más como Magistrado de la Corte de Apelaciones o de Tribunales colegiados que tengan la misma calidad (para los que corresponda)
- 15 Declaración jurada de los años de ejercicio profesional como Abogado
- 16 Certificación donde consten los años de ejercicio profesional como Abogado, extendida por el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala
- 17 Curriculum Vitae elaborado según la "Guía para elaboración del Curriculum Vitae" (descargarla de <http://cp-tse.usac.edu.gt>)
- 18 Resumen de la información relevante del curriculum vitae en un máximo de dos hojas
- 19 Constancia de haber cargado al portal web el curriculum vitae, fotografía y el formulario, emitida por el portal
- 20 Declaración jurada donde conste que el aspirante no se encuentra comprendido en los casos de impedimentos establecidos en el Artículo 16 de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos
- 21 Declaración jurada donde conste que el candidato no tiene parentesco con ningún miembro de la Comisión (Artículo 17 de la Ley de Comisiones de Postulación), que no es Ministro religioso, ni ocupa cargos directivos en sindicatos ni partidos políticos
- 22 Declaración jurada que establezca que el candidato no es asesor o mandatario de partidos políticos, comités pro formación de los mismos y sus personereros y de cualquier otra organización de carácter político, ni directivo de dichas organizaciones, de conformidad con el Artículo 124 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos
- 23 Constancia del Tribunal Supremo Electoral de no estar afiliado a ningún partido político
- 24 Constancia del Tribunal Supremo Electoral, de no pertenecer a cargos directivos de entidades con fines políticos, miembros de los comités pro formación de cualquier organización de carácter político, ni directivo de dichas organizaciones

FOLIO
1
2
3
4
5-6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18-127
128-129
130
131
132
133
134
135
135

Número de folios presentados:

Todos los documentos con una fecha de emisión no mayor a 6 meses, salvo que la ley establezca un plazo diferente.

Copia en formato digital (PDF) de todo el expediente, en dispositivo USB.

DECLARO BAJO JURAMENTO que los datos que aquí se consignan y documentos acompañados, son auténticos y verdaderos, siendo de mi conocimiento que en caso contrario será causa de exclusión de la postulación. Autorizando desde ya a la Comisión para que lleve a cabo la verificación de cualquiera de ellos, y para que sea publicada en cualquier medio que la Comisión estime pertinente de conformidad con el principio de publicidad y transparencia.

firma



Correlativo: E0092119522012020



VERIFICADOR: 9B074949604D
ID:149000035556

Registro Civil de las Personas Certificado de Nacimiento

El Infrascrito Registrador Civil de las Personas del Registro Nacional de las Personas del Municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala,
CERTIFICA
que con fecha siete de septiembre de mil novecientos cincuenta, en la partida 852, folio 134-135 del libro 77, del Registro Civil del Municipio de CHIQUIMULA, Departamento de CHIQUIMULA, quedó inscrito el Nacimiento de:

- Mynor Custodio , Franco Flores -

Nombres y Apellidos del Inscrito



Datos del Inscrito

2363515402001

Documento de Identificación

Uno de septiembre de mil novecientos cincuenta

Fecha de Nacimiento

Guatemala, Chiquimula, Chiquimula

Lugar de Nacimiento

Masculino

Género

Datos de la Madre

- Ramona , Flores Fajardo -

Nombres y Apellidos de la Madre

Fecha de Nacimiento
Shusho Abajo

Lugar de Origen



Datos del Padre

- Angel , Franco Pinitú -

Nombres y Apellidos del Padre

Fecha de Nacimiento
Este Municipio

Lugar de Origen



RENAPPORAL
22/01/2020 12:15:19 p. m.
ServiciosWeb
cindylu_88@hotmail.com

Observaciones

Razón: Véase el Libro número 2 de Anotaciones Marginales la No. 22 folios 130 y 131. Chiquimula, 10 de Abril de 1,969. Firma Ilegible. Anotación Número 22. El Infrascrito Registrador Civil hace constar que el Juzgado Primero de Primera Instancia de Chiquimula, en auto de fecha doce (12) de Marzo de mil novecientos sesenta y nueve (1,969), ordenó que se rectificara la partida número ochocientos cincuenta y dos (852) folios ciento treinta y cuatro (134) y ciento treinta y cinco (135) del Libro número setenta y siete (77) correspondiente al nacimiento de Mynor Custodio Franco Morataya en el sentido de que se haga constar que: el nombre correcto de la madre del inscrito es Ramona Flores Fajardo y no Ramona Flora Morataya como equivocadamente se consignó. En consecuencia el nombre que legalmente le corresponde al inscrito es el de: Mynor Custodio Franco Flores. El auto en referencia quedó transcrito bajo partida número ocho (8) folios cuatrocientos treinta y seis (436) cuatrocientos treinta y siete (437) y cuatrocientos treinta y ocho (438) del Libro número dos (2) de Reposiciones y Enmiendas de Partidas de Nacimiento de este Registro Civil. Chiquimula, 10 de Abril de 1,969. Firma Ilegible. Razón: El Infrascrito Registrador Civil hace constar que el inscrito en la partida del fondo contrajo matrimonio civil con: Delfina Figueroa Duarte, ante los oficios Profesionales del Notario Sergio Fernando Morales Alvarado. El día 2 de Diciembre de 1,983. Así consta en Pda. # 306 folios # 309 del Libro 41 de Matrimonios de este Registro Civil. Chiquimula, 30 de Enero de 1,984. Firma Ilegible. Razón: Véase Libro 5 de Identificación de personas Pda. 71 folios 13 y 14. Chiquimula, 7/10/91. Firma Ilegible. Partida Número 71. En la Ciudad de Chiquimula, a siete de Octubre de mil novecientos noventa y uno. El Infrascrito Registrador Civil, tuvo a la vista Escritura de Identificación de persona número 299, autorizada en la Ciudad de Cobán, Alta Verapaz, el día 18 de Septiembre de 1,991, por

El Infrascrito Registrador Civil de las Personas del municipio Chiquimula, departamento de Chiquimula, hace constar que de conformidad con la información proporcionada por la Dirección de Procesos, el inscrito en la partida de fondo se enroló con fecha 22/10/2010, por lo que corresponde el Código Único de Identificación - CUI - 2363515402001.

Extendida el día veintidós de enero de dos mil veinte por el Registrador Civil de las Personas, la cual es auténtica por ser una copia fiel de su original.

-----ULTIMA LÍNEA-----

Doy fe



Licda. Jessica Anaí, Castañeda Salazar

REGISTRADOR CIVIL DE LAS PERSONAS EN FUNCIONES

Este certificado fue impreso en papel bond el día veintidós de enero de dos mil veinte y tiene vigencia de seis meses o tres verificaciones del código QR. Para los usos que al interesado convenga deberá de verificar su autenticidad a través del link : <https://www.renap.gov.gt/verificacion-de-certificado> o bien llamando al 1516.



00052

EL INFRASCRITO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE HONOR DEL COLEGIO DE ABOGADOS Y NOTARIOS DE GUATEMALA: -----

----- HACE CONSTAR: -----

Que de conformidad con los registros existentes, lo cual está sujeto a la confrontación con el sistema matriz, a la fecha de emisión de la presente constancia, al Abogado y Notario **MYNOR CUSTODIO FRANCO FLORES (Colegiado 4,306)**, no le aparece sanción emitida en su contra por este órgano colegiado.-----

Y para los usos legales que al interesado convengan, se extiende la presente constancia el tres de enero del año dos mil veinte.-----

**LIC. ERICK MIGUEL CASTILLO LOPEZ
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE HONOR**

Confrontó y revisó la base:

**Lic. Hernan Soberanis Gatica
Secretario Ejecutivo**



CERTIFICACIÓN

La infrascrita Jefa de la División de Administración de Recursos Humanos, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **CERTIFICA:** Que de conformidad con los registros contenidos en el Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF- y los archivos físicos que obran en esta División, al Licenciado **MYNOR CUSTODIO FRANCO FLORES**, quien se identificó en el servicio universitario con el registro de personal número noventa y seis cero ochocientos dieciocho (960818) y Documento Personal de Identificación (DPI) Código Único de Identificación (CUI) dos mil trescientos sesenta y tres cincuenta y un mil quinientos cuarenta dos mil uno (2363 51540 2001) NO LE FIGURAN PROCESOS DE SANCIÓN DISCIPLINARIA CONSISTENTES EN SUSPENSIÓN SIN GOCE DE SUELDO. Lo anterior de conformidad con el artículo 67 literal c) del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su Personal.

Y para los usos que al interesado convengan, se extiende sella y firma la presente Certificación a los veintiocho días del mes de enero del año dos mil veinte (28/01/2020).

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



LICDA. VILMA IRIS SALAZAR
 JEFA



DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

VIS/jc

*La presente Certificación tiene validez de 06 meses.



OFICIO No. _____
REFERENCIA No. _____

GUATEMALA, C.A.

**LA SECRETARIA DE LA
JUNTA DE DISCIPLINA JUDICIAL
CERTIFICA:**

Que según la base de datos de la Junta de Disciplina Judicial, órgano disciplinario que inició funciones el veintiuno de agosto del año dos mil, a la presente fecha, el Doctor **MYNOR CUSTODIO FRANCO FLORES; NO TIENE NINGUNA SANCIÓN DISCIPLINARIA VIGENTE; no tiene recursos ni notificaciones pendientes en la Junta de Disciplina Judicial.**-----

La presente se extiende de conformidad con la Ley de la Carrera Judicial, Artículo 33,..." En las certificaciones que extiendan los órganos disciplinarios o el Consejo de la Carrera Judicial no se harán constar aquellas quejas declaradas con lugar después de cinco años de haber sido ejecutoriada la sanción...; Artículo 59 "...La Junta podrá brindar los informes que le sean requeridos con relación a determinado funcionario judicial, excluyendo las denuncias que hayan sido desestimadas o declaradas sin lugar, por no constituir antecedente."; Artículo 59 "...La Junta podrá brindar los informes que le sean requeridos con relación a determinado funcionario judicial, excluyendo las denuncias que hayan sido desestimadas o declaradas sin lugar, por no constituir antecedente."; Artículo 66, "Certificaciones. La Junta de Disciplina Judicial podrá extender las certificaciones que le requieran..."-----

A solicitud del interesado, para los usos legales que convenga, se extiende la presente en la ciudad de Guatemala, el veintiocho de enero de dos mil veinte.-----

Sandra Eleonora González Cuevas
Sandra Eleonora González Cuevas
 Secretaria



V. Bo. Gabriel Estuardo García Luna
V. Bo. Gabriel Estuardo García Luna
 Presidente, Junta de Disciplina Judicial




BOLETA No. **6467975**

Comprobante No. **51501570-6467975**

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL CIVIL

CERTIFICA

FORMA MG-DGPNC-SCC-S-V
SERIE B

Que de conformidad a los registros de Archivos de la Policía Nacional Civil de Guatemala:
Menor Custodio Franco Flores

Código Verificación

59e3d950

Número de Documento de Identificación

NO

<http://antecedentes.pnc.gob.gt>

2363515402001

TIENE ANTECEDENTES POLICIALES

Y para los usos legales que al interesado (a) convengan, se extiende la presente certificación, en la ciudad de Guatemala, el **10 de Enero del 2020**

Valido por seis meses

SE ACEPTA EN 15:27:18 PM

Fecha/Hora Recepción:

Fecha /Hora Emisión:



U.S. CIJAH
Firmante 11



**ORGANISMO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
GUATEMALA, C. A.**

**Boleta Electrónica No.
D2020-0036239**

EL INFRASCRITO TITULAR DE LA UNIDAD DE ANTECEDENTES PENALES HACE CONSTAR QUE CONFORME LOS REGISTROS RESPECTIVOS A:



Nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido
MYNOR CUSTODIO	FRANCO	FLORES

QUIEN SE IDENTIFICA CON EL DOCUMENTO SIGUIENTE:

DPI NUMERO 2363 51540 2001

***** NO LE APARECEN ANTECEDENTES PENALES *****

Fecha de Emisión:	07/01/2020
Vigencia:	Válida hasta 06/07/2020
Fecha de Nacimiento:	01/09/1950
Lugar de Nacimiento:	CHIQUMULA, CHIQUMULA

DIRECTOR

Unidad de Antecedentes Penales
oqPiVx+e5XeWrhUBOEJX2g==

Operador: JNAVARRO
CE4AEFB95CEA5266BAC486FCEE3394D0

Solicitud No.S2020-0050015
Solicitante: MYNOR CUSTODIO FRANCO FLORES

Llave: 20200101000542

Los datos de esta boleta deben ser verificados en:
<https://cape.oj.gob.gt>



Digitally signed by
ORGANISMO
JUDICIAL
Date: 2020.01.07
09:03:24 CST
Reason: Constancia
de Carencia de
Antecedentes
Penales
Electrónicos (CAPE)
Location:
<https://www.cape.oj.gob.gt>

Este documento tiene un limite de 4 validaciones.

Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia. No. 27-2018

Guatemala, 07 de enero del 2020

***** Ultima línea *****



No. Gestion: 447649

Correlativo: 75232

CONSTANCIA TRANSITORIA DE INEXISTENCIA DE RECLAMACIÓN DE CARGOS

NIT: 1060279

NOMBRE: MYNOR CUSTODIO FRANCO FLORES

CUI: 2363515402001

La Contraloría General de Cuentas, luego de haber realizado las consultas correspondientes al Sistema Integrado de Información; el cual refleja las acciones legales y administrativas derivado de los distintos Informes de Auditoría, Probidad, Registro de Información Gubernamental, Jurídico y Secretaría General, y en atención a lo establecido en el Artículo 30 del Decreto número 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos. **HACE CONSTAR:** que el titular del presente documento a la fecha no tiene reclamaciones o juicios pendientes, como consecuencia del cargo o cargos desempeñados anteriormente.

Y, para los usos que al interesado convenga, se extiende la presente en la Ciudad de Guatemala, a los 24 días del mes de Enero de 2020.

14482-EEHGEJ--437852

Control Electrónico



Base Legal: "La constancia o finiquito extendido no exime de responsabilidad a la persona a cuyo favor se extendió, si con posterioridad se descubriere que existió responsabilidad administrativa, civil y/o penal en el ejercicio de su función pública, en cuyo caso el mismo quedara sin efecto."; de conformidad con la literal c), numeral uno, segundo párrafo, del artículo 33 del Acuerdo Gubernativo número 613-2005 del Presidente de la República de Guatemala, Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos.



No. 142-2020

**CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD
REPUBLICA DE GUATEMALA**

EL INFRAESCRITO TITULAR DE LA UNIDAD DE COBROS DE LA DIRECCION
FINANCIERA, HACE CONSTAR QUE:

LIC. FRANCO FLORES MYNOR CUSTODIO

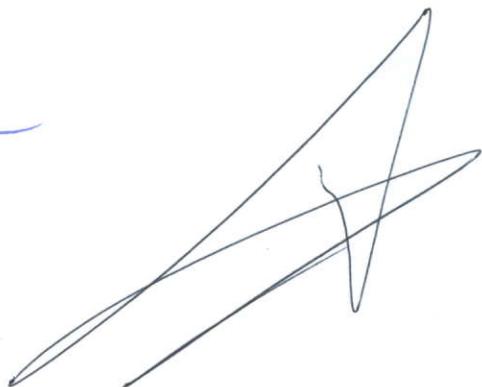
SE ENCUENTRA SOLVENTE DE MULTAS IMPUESTAS POR ESTA CORTE, A LA PRESENTE
FECHA, SEGÚN EL REGISTRO EN EL SISTEMA, SALVO AQUELLAS MULTAS QUE ESTAN EN
TRAMITE Y QUE AUN NO HAN SIDO NOTIFICADAS POR SECRETARIA GENERAL.

SOLVENCIA

GUATEMALA, 31 DE ENERO DE 2020

F) 

Licda. Diana Lissette de León Rodas
Jefe de Cobros de Multas
Dirección Financiera
Corte de Constitucionalidad



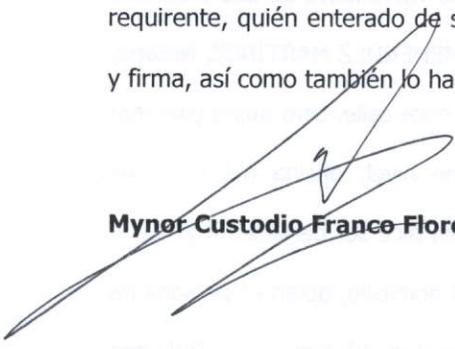
-Única-



En el municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, el día veintinueve de enero del año dos mil veinte, siendo las diecisiete horas, YO, JOSUÉ MANUEL MENÉNDEZ MARTÍNEZ, Notario, me encuentro constituido en mi oficina profesional ubicada en la once calle, cero guion cuarenta y ocho, zona diez, Edificio Diamond Bussiness Center, décimo nivel, oficina mil dos; soy requerido por el señor MYNOR CUSTODIO FRANCO FLORES quien dice ser de sesenta y nueve años de edad, casado, guatemalteco, Abogado y Notario, de este domicilio, quien es persona de mi anterior conocimiento y se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación dos mil trescientos sesenta y tres espacio cincuenta y un mil quinientos cuarenta espacio dos mil uno (2363 51540 2001), expedido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, el requirente manifiesta estar en el pleno ejercicio de sus derechos civiles y requiere mis servicios notariales con el objeto de dejar constancia de su **DECLARACIÓN JURADA EN ACTA NOTARIAL EN LA QUE SE HACE CONSTAR QUE EL REQUIRENTE NO SE ENCUENTRA INHABILITADO PARA EJERCER CARGOS PÚBLICOS;** para lo cual procedo de la siguiente manera: **PRIMERO:** Manifiesta el requirente que se encuentra interesado en participar y completar los requisitos individualizados en la convocatoria publicada por la Comisión de Postulación para Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para integrar la terna de candidatos que dicha Comisión, propondrá al Pleno del Congreso de la República, para el período dos mil veinte dos mil veintiséis, razón por la cual desea dejar constancia de la siguiente DECLARACIÓN JURADA en acta notarial. **SEGUNDO:** Continúa manifestando el requirente que enterado de las penas inherentes al delito de perjurio, así como del alcance de esta declaración, **BAJO JURAMENTO SOLEMNE** prestado de conformidad con la ley, **DECLARA: I. QUE NO SE ENCUENTRA INHABILITADO PARA EJERCER CARGOS PÚBLICOS. TERCERO:** No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta, en el mismo lugar y fecha, diez minutos después de su inicio, la cual queda contenida en una hoja de papel bond tamaño oficio impresa en ambos lados, a la cual

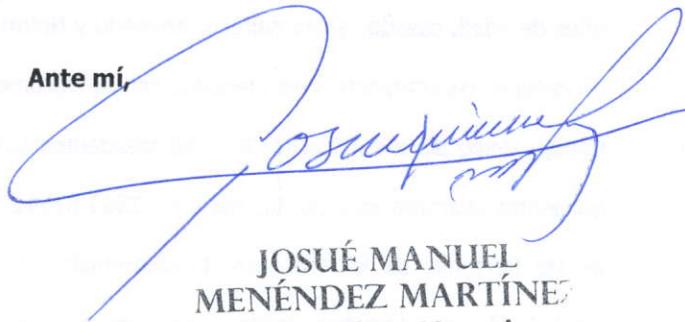
A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the left.

procedo a adherir los timbres de ley correspondientes. Leo el contenido de lo escrito al
requiriente, quién enterado de su contenido, objeto, validez y efectos legales, lo acepta, ratifica
y firma, así como también lo hace el infrascrito Notario, que de todo lo actuado DOY FE.



Mynor Custodio Franco Flores

Ante mí,



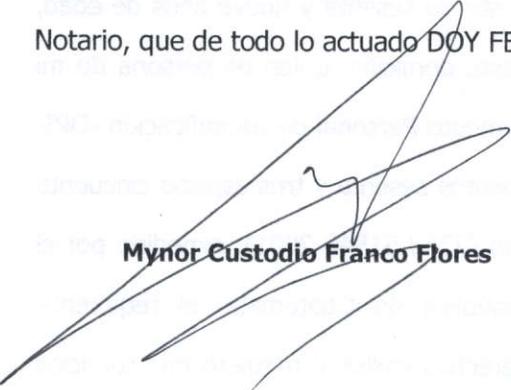
**JOSUÉ MANUEL
MENÉNDEZ MARTÍNEZ
Abogado y Notario**

- Única -

En el municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, el día veintinueve de enero del año dos mil veinte, siendo las diecisiete horas con veinte minutos, YO, JOSUÉ MANUEL MENÉNDEZ MARTÍNEZ, Notario, me encuentro constituido en mi oficina profesional ubicada en la once calle, cero guion cuarenta y ocho, zona diez, Edificio Diamond Business Center, décimo nivel, oficina mil dos; soy requerido por el señor MYNOR CUSTODIO FRANCO FLORES quien dice ser de sesenta y nueve años de edad, casado, guatemalteco, Abogado y Notario, de este domicilio, quien es persona de mi anterior conocimiento y se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación dos mil trescientos sesenta y tres espacio cincuenta y un mil quinientos cuarenta espacio dos mil uno (2363 51540 2001), expedido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, el requirente manifiesta estar en el pleno ejercicio de sus derechos civiles y requiere mis servicios notariales con el objeto de dejar constancia de su **DECLARACIÓN JURADA EN ACTA NOTARIAL EN LA QUE SE HACE CONSTAR QUE EL REQUIRENTE SE ENCUENTRA EN EL PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS**; para lo cual procedo de la siguiente manera: **PRIMERO:** Manifiesta el requirente que se encuentra interesado en participar y completar los requisitos individualizados en la convocatoria publicada por la Comisión de Postulación para Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para integrar la terna de candidatos que dicha Comisión, propondrá al Pleno del Congreso de la República, para el período dos mil veinte dos mil veintiséis, razón por la cual desea dejar constancia de la siguiente DECLARACIÓN JURADA en acta notarial. **SEGUNDO:** Continúa manifestando el requirente que enterado de las penas inherentes al delito de perjurio, así como del alcance de esta declaración, **BAJO JURAMENTO SOLEMNE** prestado de conformidad con la ley, **DECLARA: I. QUE SE ENCUENTRA EN EL PLENO EJERCICIO DE SUS**

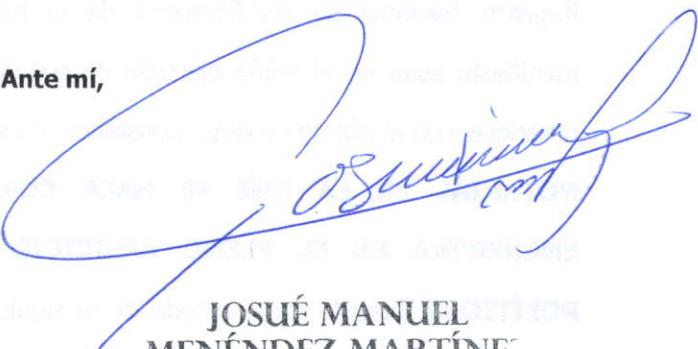


DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS. TERCERO: No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta, en el mismo lugar y fecha, diez minutos después de su inicio, la cual queda contenida en una hoja de papel bond tamaño oficio impresa en ambos lados, a la cual procedo a adherir los timbres de ley correspondientes. Leo el contenido de lo escrito al requirente, quién enterado de su contenido, objeto, validez y efectos legales, lo acepta, ratifica y firma, así como también lo hace el infrascrito Notario, que de todo lo actuado DOY FE.



Mynor Custodio Franco Flores

Ante mí,



**JOSUÉ MANUEL
MENÉNDEZ MARTÍNEZ
Abogado y Notario**



Tribunal Supremo Electoral

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL REGISTRO DE
CIUDADANOS

CERTIFICA:

Haber tenido a la vista el Archivo Maestro de Ciudadanos Empadronados donde aparece la Inscripción **No. 380953** a nombre de **MYNOR CUSTODIO FRANCO FLORES** con documento personal de identificación **2363515402001** cuya situación es **VIGENTE** y en pleno goce de sus derechos **POLITICOS**.

A solicitud del (a) interesado (a), se extiende la presente en la ciudad de Guatemala, el **veintiocho** de **enero** de **dos mil veinte**.



Lic. Omar Gerreda Franco
Secretario
Registro de Ciudadanos



gf

COD: 2030

Fecha: 28/01/2020 Hora: 08:00:31 a. m.

6ta. Avenida 0-32 Zona 2, Guatemala C.A. - línea directa: 1580 - PBX: 2413 0303 - planta: 2232 0382 al 5
sitio web: www.tse.org.gt - e-mail: tse@tse.org.gt



Nº 263938

Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO

El infrascrito secretario (a) de Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, HACE

CONSTAR: Que en los registros de este Colegio Profesional aparece inscrito (a) el (la) Licenciado (a):
MYNOR CUSTODIO FRANCO FLORES

_____ Colegiado (a): _____

ABOGADO Y NOTARIO

Con el Título de: 05/05/1992 _____ 31/12/2020

desde _____ 31/03/2021 _____ con cuotas canceladas al _____ con Calidad

de Colegiado ACTIVO al _____

Revisó: 

Gerente

Secretario (a) de la Junta Directiva

Lic. Gerardo Alejandro Castillo Oajac

Confrontó: _____ Fecha: _____



Válido en original



Secretaría de la Corte Suprema de Justicia
Guatemala, C.A.

**LA INFRASCRIPTA SECRETARIA
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

HACE CONSTAR:

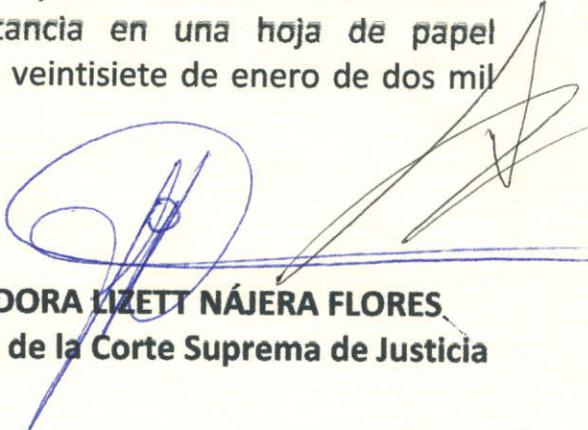
Que de conformidad con los registros del Sistema de Recursos Humanos, el abogado **MYNOR CUSTODIO FRANCO FLORES**, desempeño un periodo como **Magistrado de la Corte de Apelaciones o de Tribunales colegiados de igual categoría:**

Designación a partir del 14/10/2004 al 12/10/2009, como **Magistrado** de la **Sala Tercera de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social**, según Acuerdo número 048-2004 de la Corte Suprema de Justicia, de fecha trece de octubre de dos mil cuatro, periodo dos mil cuatro guion dos mil nueve (2004-2009).

Ascenso definitivo como Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, a partir del 13/10/2009 al 23/11/2014, según Acta número 66-2009 de la Corte Suprema de Justicia, de fecha trece de octubre de dos mil nueve; periodo dos mil nueve guion dos mil catorce (2009-2014).

Y para los usos legales que al abogado Mynor Custodio Franco Flores convenga, se extiende la presente constancia en una hoja de papel membretado, en la ciudad de Guatemala, el veintisiete de enero de dos mil veinte.



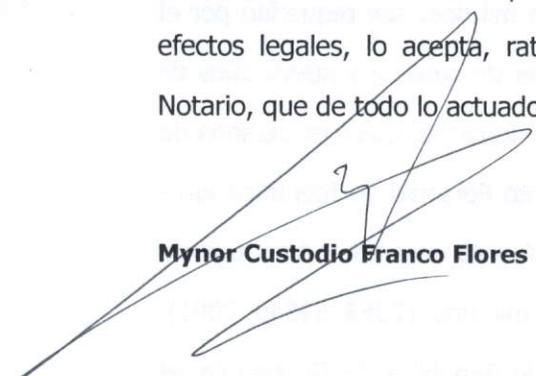

M.A. DORA LIZETT NÁJERA FLORES
Secretaria de la Corte Suprema de Justicia

- Única -

En el municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, el día veintinueve de enero del año dos mil veinte, siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos, YO, JOSUÉ MANUEL MENÉNDEZ MARTÍNEZ, Notario, me encuentro constituido en mi oficina profesional ubicada en la once calle, cero guion cuarenta y ocho, zona diez, Edificio Diamond Bussiness Center, décimo nivel, oficina mil dos; soy requerido por el señor MYNOR CUSTODIO FRANCO FLORES quien dice ser de sesenta y nueve años de edad, casado, guatemalteco, Abogado y Notario, de este domicilio, quien es persona de mi anterior conocimiento y se identifica con el Documento Personal de Identificación - DPI- con Código Único de Identificación dos mil trescientos sesenta y tres espacio cincuenta y un mil quinientos cuarenta espacio dos mil uno (2363 51540 2001), expedido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, el requirente manifiesta estar en el pleno ejercicio de sus derechos civiles y requiere mis servicios notariales con el objeto de dejar constancia de su **DECLARACIÓN JURADA EN ACTA NOTARIAL EN LA QUE SE HACE CONSTAR QUE EL REQUIRENTE CUENTA CON VEINTISIETE AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL COMO ABOGADO;** para lo cual procedo de la siguiente manera: **PRIMERO:** Manifiesta el requirente que se encuentra interesado en participar y completar los requisitos individualizados en la convocatoria publicada por la Comisión de Postulación para Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para integrar la terna de candidatos que dicha Comisión, propondrá al Pleno del Congreso de la República, para el período dos mil veinte dos mil veintiséis, razón por la cual desea dejar constancia de la siguiente DECLARACIÓN JURADA en acta notarial. **SEGUNDO:** Continúa manifestando el requirente que enterado de las penas inherentes al delito de perjurio, así como del alcance de esta declaración, **BAJO JURAMENTO SOLEMNE** prestado de conformidad con la ley, **DECLARA: I. QUE CUENTA CON VEINTISIETE AÑOS DE EJERCICIO**

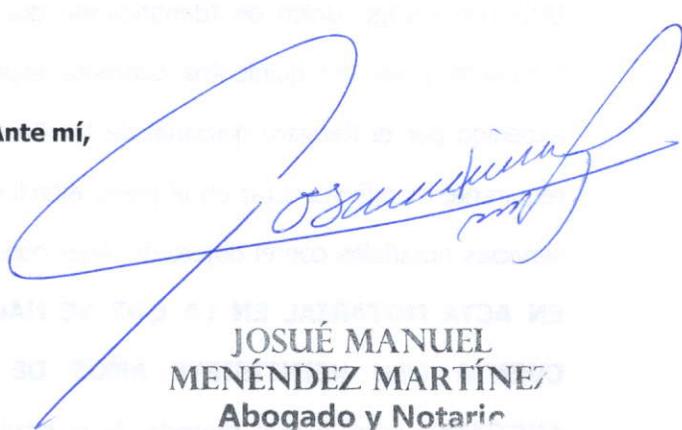


PROFESIONAL COMO ABOGADO. TERCERO: No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta, en el mismo lugar y fecha, diez minutos después de su inicio, la cual queda contenida en una hoja de papel bond tamaño oficio impresa en ambos lados, a la cual procedo a adherir los timbres de ley correspondientes. Leo el contenido de lo escrito al requirente, quién enterado de su contenido, objeto, validez y efectos legales, lo acepta, ratifica y firma, así como también lo hace el infrascrito Notario, que de todo lo actuado DOY FE.



Mynor Custodio Franco Flores

Ante mí,



**JOSUÉ MANUEL
MENÉNDEZ MARTÍNEZ
Abogado y Notario**



Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

El Infrascrito Prosecretario de la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala,

HACE CONSTAR:

Que el Abogado y Notario **MYNOR CUSTODIO FRANCO FLORES**, colegiado cuatro mil trescientos seis (4306), tiene registrada fecha de graduación; veinticuatro de abril de mil novecientos noventa y dos y fecha de colegiación; cinco de mayo de mil novecientos noventa y dos. Tiene veintisiete años con ocho meses de colegiado. A solicitud del Licenciado MYNOR CUSTODIO FRANCO FLORES, se extiende la presente en la ciudad de Guatemala, el veintisiete de enero de dos mil veinte.



Lic. Ricardo Anibal Masaya Gamboa
Prosecretario Junta Directiva

Elaborado por: Israel Toc

0 calle 15-46, zona 15, Colonia El Maestro, Edificio los Colegios Profesionales, Ciudad de Guatemala, C.A.

PBF: (502) 2500 7500 E-MAIL.: colegiodeabogadosynotarios@cang.org.gt

www.cang.org.gt

“POR UN COLEGIO AL SERVICIO DE SUS AGREMIADOS”

M.A. MYNOR CUSTODIO FRANCO FLORES



1. Datos Personales:

Nombre completo: Mynor Custodio Franco Flores

Edad: 69 años

Sexo: Masculino

Profesión: Abogado y Notario, Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales

Magíster en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Número de Colegiado: 4,306

Años de Ejercicio Profesional: 27 años

DPI: CUI 2363-51540-2001

Nacionalidad: Guatemalteca

Dirección: 11 avenida 32-91 zona 16 Residenciales Las Fuentes II

Celular: (502) 3030-6433

Correo Electrónico: f.mynor@yahoo.com

2. Méritos Académicos:

Títulos Académicos:

- Magíster en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, 2008
- Diplomado en Estudios Estratégicos Nacionales, 2003

A handwritten signature in blue ink, consisting of several fluid, overlapping loops and lines, positioned in the bottom right corner of the page.

- Constancia extendida por el Alcalde Municipal de la ciudad Chiquimula, Departamento del mismo nombre de fecha diecinueve de abril de dos mil diecisiete en la cual reconoce el impulso de obras de infraestructura y conferencias de tipo social y sobre derechos humanos impartidos en el departamento.
- Certificación de relación laboral extendida por la división de administración de recursos humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Experiencia Profesional Sector Justicia:

- Magistrado Presidente Sala 3ª. Corte de Apelaciones de Trabajo 2004 - 2009.
- Magistrado Suplente de Sala de la Corte de Apelaciones 1998 – 1999.
- Juez de Paz en Tática Alta Verapaz 01/06/91 -02/03/92.
- Secretario Juzgado 4º. de la Instancia de Trabajo 01/03/89 -31/05/91.
- Oficial 1º. Juzgado 2º, de la Instancia de Trabajo 16/02/87 -28/02/89.
- Oficial 1º. Sala 2ª. de la Corte de Apelaciones Ramo Civil 31/07/86 - 16/02/87.
- Oficial 1º. Juzgado de 3ª. Instancia Ramo Civil 18/03/82 - 31/07/86.
- Oficial 6º. Juzgado 10º de la Instancia del Ramo Penal 07/06/83 - 18/03/85.
- Oficial 3º. Juzgado 3º. De la Instancia Civil 01/02/79 -07/06/83.
- Oficial 5º. Juzgado 8º. De la Instancia Ramo Penal 13/02/78 - 01/02/79.
- Secretario Juzgado 2º. De Paz de Mixto –Guatemala 20/04/77 - 13/03/78.

- Oficial 2º. Juzgado de 2ª. de la Instancia Chiquimula 17/02/72 - 19/04/77.
- Oficial 5º. Juzgado de 1ª. Instancia de Mazatenango 16/09/71 - 16/02/72.
- Oficial 3º. Juzgado de Paz de la Ciudad de Escuintla 16/02/70 - 15/09/71.

Cargos por Elección Sector Justicia:

Magistrado Vocal IX de la Corte Suprema de Justicia 2009-2014.

Magistrado Suplente del Presidente del Organismo Judicial y la Corte Suprema de Justicia ante el Consejo de la Carrera Judicial, desde el 19 de octubre de 2009 a octubre 2014.

Integrante de la Comisión enlace con la Unidad de Capacitación Institucional de la Escuela de Estudios Judiciales del Organismo Judicial, desde 28 de Octubre de 2009 a Octubre 2014.

Coordinador Nacional representando al Organismo Judicial de Guatemala ante la Cumbre Judicial Iberoamericana (integrado por 23 países), desde el 17 de octubre de 2012 a Octubre 2014.

Reelecto Presidente de la Cámara de Amparo y Antejuicio, de octubre de 2013 al 12 Octubre 2014.

Presidente de la Cámara de Amparo y Antejuicio, desde 17 de octubre de 2012 a Octubre 2013.

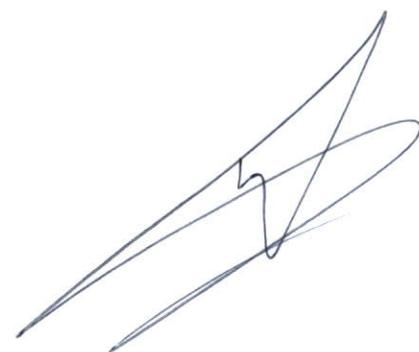
Magistrado Presidente de la Sala Tercera de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social 2004-2009.



3. Méritos Profesionales

Experiencia Profesional:

- Director de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 07/2018 -01/2020
- Asesor Despacho del Ministerio de Trabajo y Previsión Social 16/09/93 - 31/12/2000.
- Director del departamento de Asesoría Jurídica del Ministerio de Educación 16/01/2000 al 16/01/2004.
- Asistente del Procurador de los Derechos Humanos 16/02/04 - 12/10/04.
- Asesor en Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala 1997 – 1999.
- Asesor Despacho Primer Viceministro de Finanzas Públicas 11/93 - 06/94.
- Implementación del Centro de Justicia Laboral. Oficio de fecha 29 de junio de 2012, del Programa de USAID.
- Reconocimiento de los esfuerzos conjuntos fomentando el intercambio de política pública, buenas prácticas y el conocimiento de armonización legislativa, con estándares internacionales. Oficio de fecha 12 de diciembre de 2012 del Poder Judicial De Mexico.



- Abogado y Notario, Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, 1992.

Docencia Universitaria:

- Catedrático de Derecho Procesal del Trabajo I y II, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar.
- Catedrático de Derecho Procesal del Trabajo I y II, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala 1993 al 2020.
- Certificación de fecha veintiocho de enero de dos mil veinte, en la cual se establece que Mynor Custodio Franco Flores labora en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, desde el veintiséis de enero desde de mil novecientos noventa y ocho hasta la presente fecha, como PROFESOR TITULAR III.

Reconocimientos obtenidos y/o cargos de Dirección Académica:

Dirección de Tesis de Pregrado:

Tesis del Abogado y Notario: Marco Vinicio Hernandez Fabián.

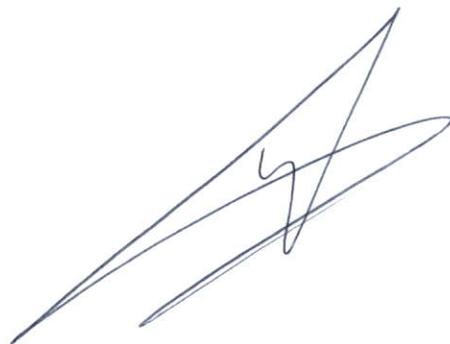
Tesis del Abogado y Notario: Yury Alfredo Cáceres Ruiz.

Tesis del Abogado y Notario: Gladis Elizabeth Monterroso Velásquez.

Tesis del Abogado y Notario: Jorge Roberto Paz Asencio.

Tesis del Abogado y Notario: Ramiro Ruiz Hernández.

Y otras más.



Publicaciones:

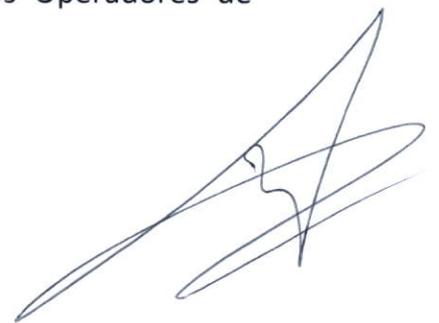
- Autor del Libro “La Educación un Derecho Humano”
- Autor del libro “Derecho Humano a la reunión y manifestación”
- Coautor del libro “Manual de Derecho del Trabajo” Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Rafael Landívar, Mayo 2009

Participación Académica:

- Asistencia al evento académico, el Secreto Bancario, impartido por el Conferencista Ervin Gabril Gómez Méndez, el veintitrés de febrero de dos mil diecisiete.
- Participación como conferencista en la conferencia titulada “Garantías Constitucionales” a los estudiantes de la Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario realizado en la ciudad de Zacapa el siete de noviembre de dos mil dieciséis, en horario de dieciocho a veinte horas.
- Participación como conferencista en la Conferencia-Taller “Violencia contra la mujer y violencia intrafamiliar, diferencias y similitudes en el avance de los Derechos Humanos y propuestas de reforma”, Ciudad Universitaria, octubre 2016.
- Participación en la XVIII Cumbre Judicial Iberoamericana, Primera Reunión Preparatoria, Montevideo, Uruguay, Agosto 2014.

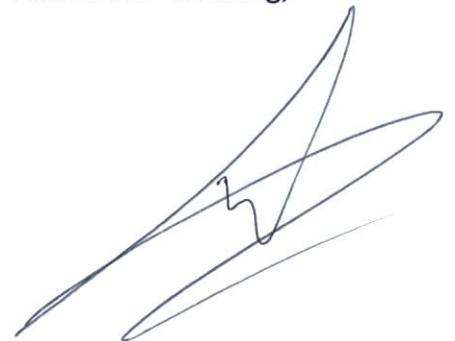


- Participación y aportación como Juez Docente en el IX Programa de Formación Inicial para Aspirantes a Jueces de Primera Instancia en la Modalidad B-Learning 2012-2013, Escuela de Estudios Judiciales del Organismo Judicial, Guatemala 2013.
- Participación en la Primera Reunión Preparatoria de la XVII Cumbre Judicial Iberoamericana, Guadalajara, México, Septiembre 2012.
- Seminario “Actualización en Jurisprudencia constitucional en materia de Trabajo y Seguridad Social, Centro de Justicia Laboral, Guatemala 17 de marzo de 2012.
- Diploma por el destacado aporte académico al Inaugural “El Perfil del Juez del Siglo Veintiuno” dentro del VIII Programa de Formación Inicial para Aspirantes a Jueces de Primera Instancia en la Modalidad Semipresencial B-Learning 2010, Escuela de Estudios Judiciales del Organismo Judicial, Guatemala 2011.
- Conferencias Dictadas Centro Universitario de Oriente de la Universidad de San Carlos de Guatemala. CUNORI.
- Participación en el Congreso Jurídico organizado por la Cámara Penal de la Corte Suprema de Justicia, el Programa de Apoyo a la Reforma de la Justicia de la Unión Europea, el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala y la Asociación de Jueces y Magistrados del Organismo Judicial. Julio 2009.
- Participación en el ciclo académico dentro del Convenio de Cooperación denominado “Fortalecimiento de las Capacidades de los Operadores de

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the left.

Justicia Centroamericano para la Protección de los Derechos Humanos”,
Febrero 2009.

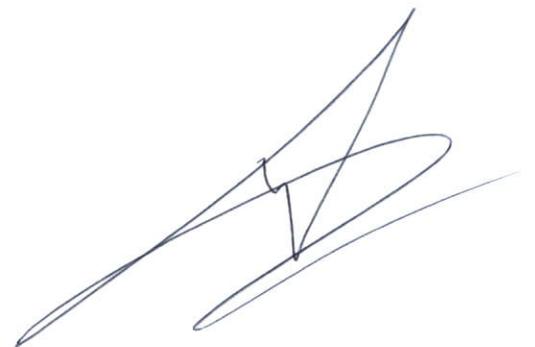
- Participación en el Programa “Técnicas de Oratoria Jurídica” (18 horas),
marzo 2008.
- Participación en el Encuentro Regional de Educadores, Instituto
Interamericano de Derechos Humanos, San José de Costa Rica, Octubre
2000.
- Participación en el Seminario Nacional para Jueces y Magistrados de
Guatemala sobre la actividad normativa de la OIT, Octubre 1999.
- Participación en el Programa de Escuela de Vacaciones de Medio Año,
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de
Guatemala, Julio 1997.
- Participación en el I Congreso Guatemalteco de Derecho del Trabajo y la
Seguridad Social, “La Economía Globalizada y el Proceso de paz, sus
incidencias en el Derecho del Trabajo”, Colegio de Abogados y Notarios de
Guatemala, Marzo 1997.
- Participación en el Programa de Escuela de Vacaciones de Fin de Año,
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de
Guatemala, Diciembre 1996.
- Participación en el Seminario Internacional “Los Pactos de Integración
Regional y el Derecho Notarial”, Fundación Konrad Adenauer Stiftung,
Ciudad de México, Octubre 1996.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.

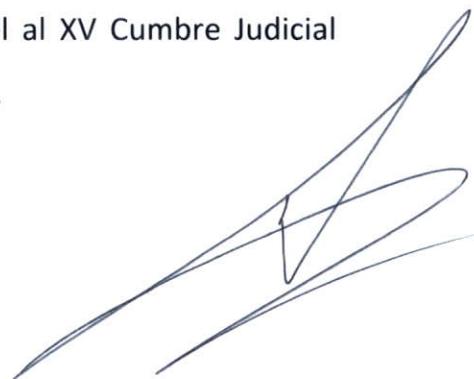
- Apoyo al Programa de Escuela de Vacaciones Intersemestre, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad San Carlos de Guatemala, Julio 1996.
- Participación en el XV Congreso Jurídico Guatemalteco, Colegio de Abogados y Notarios, Guatemala, Noviembre 1995.

Certificados y Diplomas de Reconocimiento por la labor Académica y Judicial realizada:

- Diploma de reconocimiento, extendido por el Presidente del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia, las Magistradas y Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y miembros del Consejo de la Carrera Judicial, por la importante labor durante el tiempo que conformó el Consejo de la Carrera Judicial, Noviembre de 2015.
- Diploma de reconocimiento extendido por el Consejo de la Carrera Judicial, por la valiosa colaboración durante la gestión como representante suplente del Presidente del Consejo de la Carrera Judicial durante el período 2009-2014, en el cual demostró esfuerzo constante para el fortalecimiento de la Carrera Judicial en Guatemala, Octubre 2014.
- Diploma extendido por el Directorio de la Primera Convención Nacional de Jueces y Magistrados del Organismo Judicial, por el apoyo incondicional en las Convenciones Regionales y la Primera Convención Nacional de Jueces y Magistrados del Organismo Judicial como fortalecimiento a la administración de Justicia, Agosto de 2014

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes that form a stylized, somewhat abstract shape.

- Carta de agradecimiento extendida por el Ministro de Economía, en relación a la Implementación del Plan de Ejecución acordado con Estados Unidos de América, Octubre 2013.
- Reconocimiento otorgado por el Departamento de Control Académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por la destacada puntualidad en la entrega de notas de examen final del curso Derecho Procesal del Trabajo I, correspondiente al séptimo semestre de 2013, para el beneficio de los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Junio de 2013.
- Participación como panelista en el foro público “Análisis de los Avances del Derecho del Trabajo en Guatemala desde el año 1944”, Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, Abril 2013.
- Carta de agradecimiento por la promoción de la continuidad de una relación de asociación y cooperación entre la Corte Suprema de Justicia de Guatemala y el Consejo de la Judicatura Federal de México, Diciembre 2012.
- Constancia por el apoyo al Programa Regional de USAID para el Fortalecimiento de la Justicia Laboral, CAFTA-DR, Guatemala, Junio 2012.
- Carta de agradecimiento por la organización del II Encuentro de Salas Laborales de las Cortes y Tribunales Supremos de Justicia de Centroamérica y el Caribe, por parte de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), Junio 2012.
- Participación como expositor en el Congreso Jurídico “Justicia Laboral”, Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, Mayo 2012.
- Certificado de asistencia a la Asamblea General del al XV Cumbre Judicial Iberoamericana, Buenos Aires, Argentina, Abril 2012.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several fluid, overlapping strokes that form a stylized, abstract shape.

- Certificado de participación en el programa de formación sobre Normas Internacionales del Trabajo para Magistrados, Juristas y Docentes en Derecho, Central Internacional de Formación de la OIT, México, Marzo 2012.
- Diploma de Reconocimiento por la participación en el Primer Encuentro de Salas laborales de Centroamérica y el Caribe, Roatán, Honduras, Junio 2011.
- Constancia de participación en la Primera Ronda de Talleres de la XVI Cumbre Judicial Iberoamericana, San José de Costa Rica, Marzo 2011.
- Diploma de reconocimiento por la colaboración en la excelencia académica de los estudiantes de la carrera de Abogado y Notario, Dirección del Centro Universitario de Oriente de la Universidad San Carlos de Guatemala, Noviembre 2010.
- Carta de agradecimiento por su participación en la XXV Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), Guatemala, Noviembre de 2009.
- Diploma de reconocimiento por la participación como ponente en la XXXII Reunión Técnica de la Comisión Americana Jurídico Social en sesión conjunta con la Comisión Americana de los Adultos Mayores, en la mesa “Las Cortes Constitucionales de América Latina y la Seguridad Social como Derecho Fundamental” Noviembre 2009.
- Diploma de honor al mérito por la colaboración con el Centro Universitario de Oriente y con la carrera de Abogado y Notario, Universidad de San Carlos de Guatemala, Chiquimula, Febrero 2009.
- Constancia extendida por la Magistrada Vocal IV de la Corte Suprema de Justicia, Licenciada Beatriz Ofelia De León Reyes, por la efectiva participación

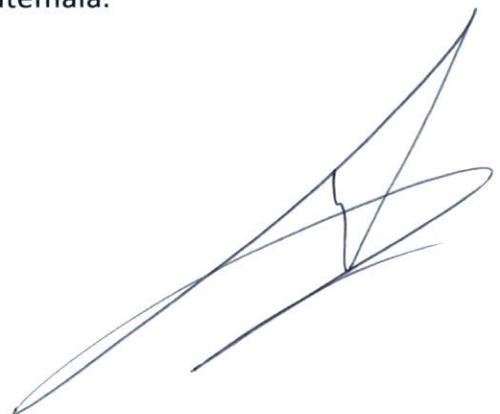
A handwritten signature in blue ink, consisting of several fluid, overlapping strokes that form a stylized, abstract shape.

y aportes para la formulación del Plan Quinquenal del Organismo Judicial, Septiembre de 2005.

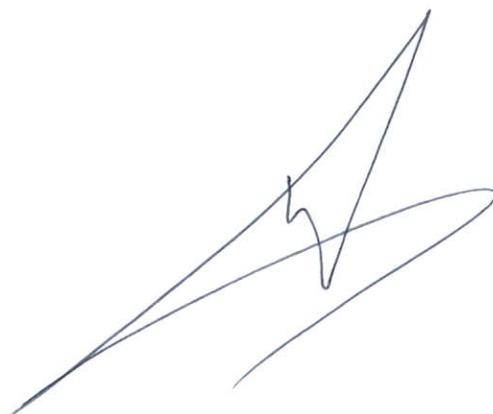
- Carta de reconocimiento por la gestión administrativa realizada durante el desempeño del cargo de Asistente del Procurador de los Derechos Humanos, Octubre 2004.
- Mención Honorífica como Alumno Distinguido extendido por el Centro de Estudios Estratégicos Nacionales y Fundación para el Desarrollo Institucional de Guatemala, egresado del XI Diplomado en Estudios Estratégicos Nacionales, 13 de Agosto de 2003
- Diploma extendido por el Centro de Estudios Estratégicos Nacionales y Fundación para el Desarrollo Institucional de Guatemala, por haber cumplido satisfactoriamente con todos los requisitos académicos del XI Diplomado en Estudios Estratégicos Nacionales, 1 de Agosto de 2003.

Publicaciones periódicas sobre la labor realizada:

- Reportaje, Periódico La Hora, Guatemala 02 de enero de 2014: ¿Qué cambiará con las reformas al amparo?
- Periódico La Hora, Guatemala 21 de Octubre de 2013, Cámara: Han ingresado 7 mil 121 amparos en la CSJ.
- Periódico Siglo Veintiuno, Guatemala, lunes 03 de junio de 2013, sobre los avances en el Centro de Justicia Laboral de Guatemala.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.

- Periódico La Hora, Guatemala 03 de junio de 2013, En tres años se han presentado 5 mil 906 amparos en la CSJ.
- Periódico Nuestro Diario, Guatemala, sábado 30 de junio de 2012, sobre la implementación de la tecnología en el fortalecimiento de los juzgados laborales.
- Periódico Nuestro Diario, Guatemala, viernes 29 de junio de 2012, sobre la Celeridad de los Procesos en materia laboral.
- Periódico La Hora, Guatemala 24 de Noviembre de 2012, Unidad Especial Evaluará a Jueces en el OJ.
- Noticias del Organismo Judicial, “Delegación del Poder Judicial de Honduras realiza vista para conocer el Modelo de Despacho Judicial Laboral”, 03 y 04 de Noviembre de 2011.
- Noticias del Organismo Judicial, “Delegación del Poder Judicial de Honduras realiza vista para conocer el Modelo de Despacho Judicial Laboral”, 03 y 04 de Noviembre de 2011.

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes that form a stylized, abstract shape.

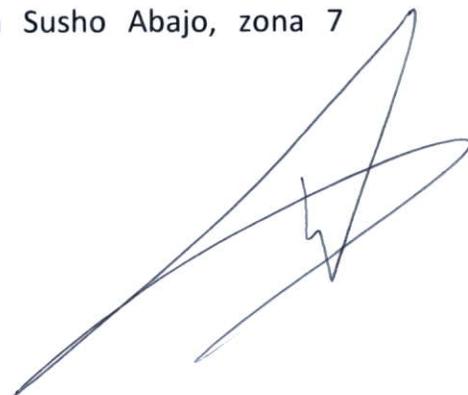
Representante ante el Consejo de la Carrera Judicial electo por la Asamblea de Magistrados de la Corte de Apelaciones 2008 – 2009.

Magistrado suplente de la Sala de la Corte de Apelaciones 1998.

4. Méritos de Proyección Humana:

Involucramiento en la Comunidad:

- Diploma de Reconocimiento por la representación del Derecho Nacional como Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Asociación de Abogados y Notarios de Chiquimula, octubre 2012.
- Diploma de reconocimiento por trayectoria académica y profesional, Consejo directivo de la Asociación Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social “Guillermo Cabanellas”, Antigua Guatemala, mayo 2012.
- Diploma de reconocimiento por su apoyo y promoción de los proyectos de cancha y telesecundaria, comunidad Cruce de Virginia, Morales, Izabal, Guatemala.
- Certificado de Apreciación por el apoyo al seminario Operaciones Mantenimiento de la Paz 2003, CNL, Ejército de los EEUU, Guatemala, Agosto 2003.
- Diploma de reconocimiento por ser nominado padrino de la Primera Promoción de alumnos de Tercero Básico del Instituto Básico por Cooperativa con orientación en Computación Susho Abajo, zona 7 Chiquimula, Octubre, 2002.



- Secretario del Comité Promejoramiento de Chiquimula del Departamento de Chiquimula (COPROMECHI) Enero 2020.

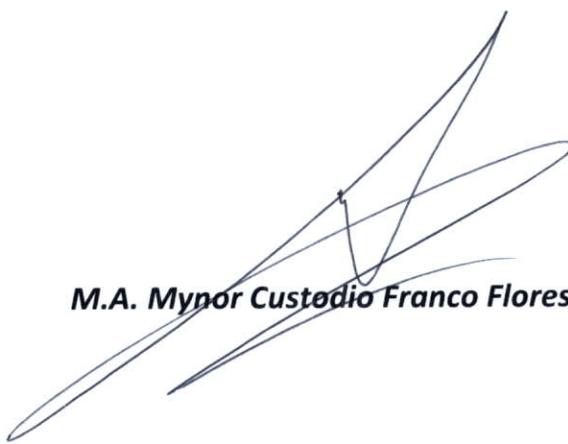
5. Méritos Éticos

- Consultor Ad-Honorem de la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Nacional de la Niñez y Adolescencia (Abril 2017).
- El hecho que trece Magistrados de la Corte Suprema de Justicia me hayan electo dos veces Presidente de la Cámara de Amparo y Antejuicio pone en evidencia, mi rectitud, mi integridad, mi imparcialidad, mi independencia y mi honorabilidad.

6. Asociaciones profesionales, gremiales, comunitarias u otras.

- Secretario del Comité Promejoramiento de Chiquimula del Departamento de Chiquimula (COPROMECHI) Enero 2020.
- Asociación de Magistrados de Sala de Corte de Apelaciones del Organismo Judicial (2008-2009)

Guatemala, 30 de Enero de 2020.



M.A. Mynor Custodio Franco Flores

La Universidad de San Carlos de Guatemala

1/95



Por cuanto:

El Licenciada

Mynor Custodio Franco Flores

Miembro de la

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

umplió con los requisitos que las leyes universitarias establecen para
obtener el Grado Académico de

Maestro en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Por tanto:

le expide el presente Diploma y le concede el derecho de gozar
de los honores y preeminencias debidos a su grado.

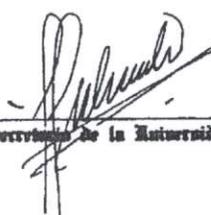
Dado en la ciudad de Guatemala, a los siete días del mes de marzo
del año dos mil ocho.

0-144 - 04 - 2008

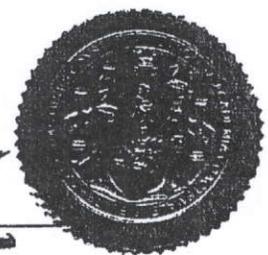


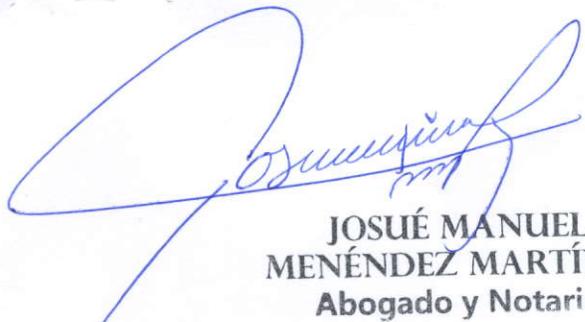


Rector



Secretario de la Universidad




JOSUÉ MANUEL
MENÉNDEZ MARTÍNEZ
Abogado y Notario



3631

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Oficina de Asesoría Jurídica y Estadística
 TRAMITE AUTORIZADO
 No. 12026887

23 JUN. 2008

MA V. Cordero López, M. Magaña Sarza
 Sub. Jefe

114440

23 JUN. 2008

Recepción de [illegible] [illegible]

Recepción de [illegible] [illegible]

No. del Soporte: 106027-9. [illegible] 100.

STO: [illegible] 3 2026887

Fecha de pago: 12-X-08

Fecha: 12-X-08

SPIC / [illegible]

Jefe de [illegible]

[illegible]

877

ESTE DOCUMENTO QUEDA REGISTRADO EN LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS CON EL No. 28231-14

DE CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 117 DE LA LEY DEL ACUERDO ORGANIZATIVO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

Objeto: 19

[illegible]

Jefe Departamento de [illegible] y [illegible]

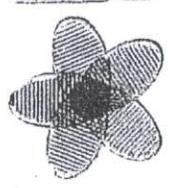
Colegiado No. 5944

Colégio de Abogados Guatemaltecos

JOSÉ MANUEL MENDOZA MARTÍNEZ

Abogado y Notario

22/95



CENTRO ESTNA
CENTRO DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS NACIONALES

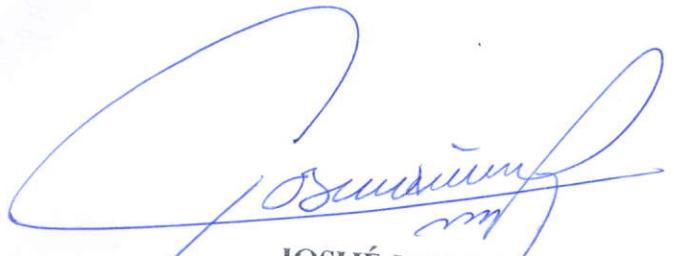
y
Institución para el Desarrollo Institucional de Guatemala
le confieren el presente

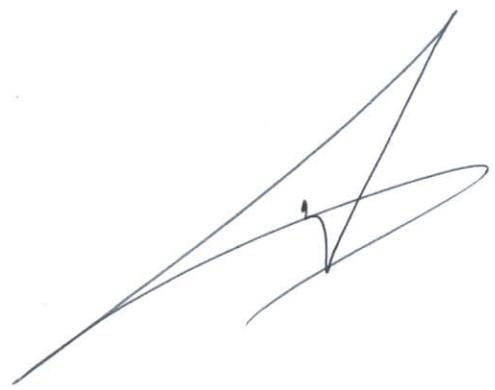
Diplomado en Estudios Estratégicos Nacionales a **Agnor Custodio Franco Flores**

por haber cumplido satisfactoriamente con todos los requisitos académicos del

XI Diplomado en Estudios Estratégicos Nacionales

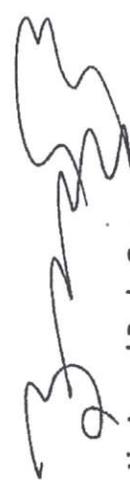
Ciudad de Guatemala, 1 de Agosto de 2003.


**JOSUÉ MANUEL
MENÉNDEZ MARTÍNEZ**
Abogado y Notario




Licda. **María Elizabeth Gálvez Salazar**
DIRECTORA EJECUTIVA




Lic. **Leonel Brolo Campos**
DIRECTOR ACADEMICO

1997
12 FEB 1997
91791
12 FEB 1997
J. J. M. S.
Jefe de Oficina y Contaduría
Presidencia de la Corte de Justicia

EL PRESENTE DOCUMENTO QUEDA REGISTRADO EN LA
CONTRALORIA DE CUENTAS CON EL No. 11811 C-19
Guatemala, G. de FEBREDO de 1997
CONTRALORIA DE CUENTAS
GENERAL
GUATEMALA, G.
PEDRO DOMIS SANDOVAL

DIRECCION GENERAL DE RENTAS
Impuesto del Timbre de Q. 1.000,00
Pagado en U.M. 127.000,00
De fecha 27 de febrero de 1997
Decreto 27-97
Guatemala, G. de febrero de 1997
Recepcion



AGENCIA DE CUENTAS Y FINANZAS

JOSE MANUEL
MENDIOLA MARTINEZ
Abogado y Notario

4/95

9

La Universidad de San Carlos de Guatemala



Por cuanto:

El Señor

Mynor Custodio Franco Flores

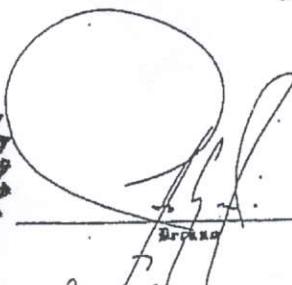
ha llenado los requisitos de ley para optar al título universitario de

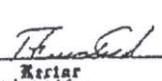
Notario

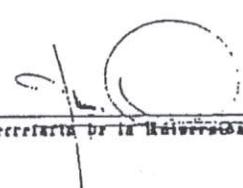
Por tanto:

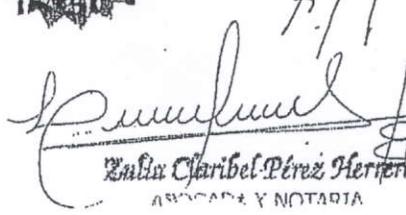
le expide el presente Diploma que lo acredita como miembro de la
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
y lo autoriza para el ejercicio de la profesión correspondiente con los honores
y preeminencias debidas.

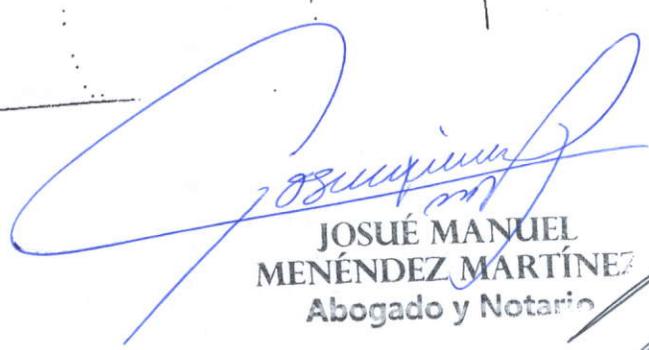
Dado en la ciudad de Guatemala, a los veinticuatro días del mes de abril
del año de mil novecientos noventa y dos.



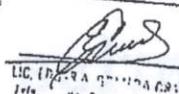
Registrar

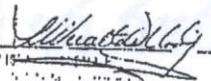
Secretaría de la Universidad

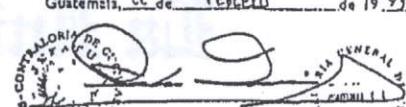
Secretaría de la Universidad

Zulma Claribel Pérez Herrera
ABOGADA Y NOTARIA

JOSUÉ MANUEL
MENÉNDEZ MARTÍNEZ
Abogado y Notario

REPUBLICA DE GUATEMALA
 TRAMITE AUTORIZADO
 No. de Expediente: 40574
 Fecha: 7 FEB 1992

 LIC. PEDRO DONIS SANDOVAL
 Jefe de Registro y Contraloría
 Contraloría General de Cuentas

REPUBLICA DE GUATEMALA
 No. de Expediente: 41740
 Fecha: 17 FEB 1992


EL PRESENTE DOCUMENTO QUEDA REGISTRADO EN LA
 CONTRALORIA DE CUENTAS CON EL No. 11813-1-19
 Guatemala, Gt. de FEBRERO de 19 92

 PEDRO DONIS SANDOVAL
 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

DIRECCION GENERAL DE RENTAS
 Impuesto del Timbre de Q.G.G.
 Pagado en D.G. 262,000.00
 Cu Inclu 262,000.00
 Decreto 1,293
 Guatemala, 10 de febrero 1992
 Recetor



REPUBLICA DE GUATEMALA

El presente documento queda registrado en la Contraloría de Cuentas con el No. 11813-1-19

REPUBLICA DE GUATEMALA

Por tanto

El presente documento queda registrado en la Contraloría de Cuentas con el No. 11813-1-19

REPUBLICA DE GUATEMALA

El presente documento queda registrado en la Contraloría de Cuentas con el No. 11813-1-19

REPUBLICA DE GUATEMALA


 JORGE MANUEL
 MENENDEZ MARTINEZ
 Abogado y Notario


 Contraloría General de Cuentas

5/95

5

La Universidad de San Carlos de Guatemala



Por cuanto:

El Señor

Mynor Custodio Franco Flores

ha llenado los requisitos de ley para optar al grado de

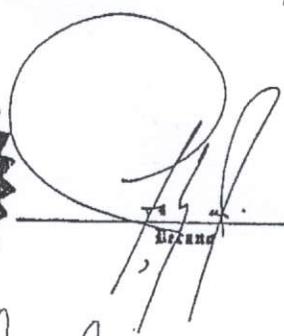
Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales

Por tanto:

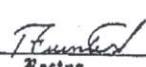
le expide el presente Diploma que lo acredita como miembro de la
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
y le concede el derecho a gozar de los honores y preeminencias debidos a su grado.

Dado en la ciudad de Guatemala, a los veinticuatro días del mes de abril
del año de mil novecientos noventa y dos.





Zulia Claribel Pérez Flores
ABOGADA Y NOTARIA

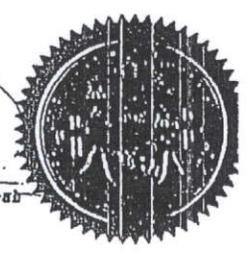


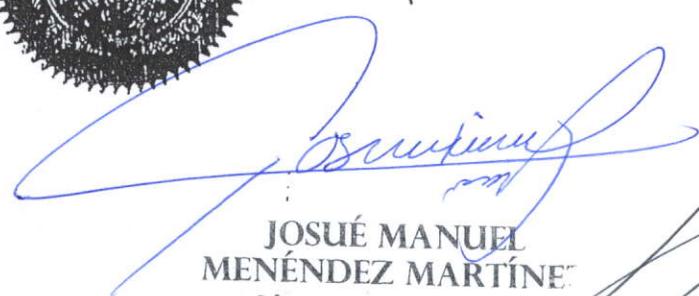
Rector





Secretario de la Facultad

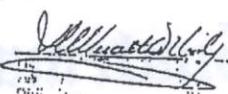




JOSUÉ MANUEL
MENÉNDEZ MARTÍNEZ
Abogado y Notario

REPUBLICA DE GUATEMALA
PERMISO AUTORIZADO
 No. de Permiso: 60874
 Fecha: 27 MAR 1982

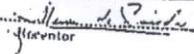
 LIC. EDGAR A. MARTINEZ GRANDES
 Jefe de Registro y Estadística
 Ministerio de Finanzas y Hacienda

UNIVERSIDAD DE GUATEMALA
 LICENCIADO EN DERECHO
 LEGISLACION DE REGISTRO Y ESTADÍSTICA
ACTIVO REGISTRADO
 No. de Activo: 11192
 Fecha: 12 FEB. 1982


EL PRESENTE DOCUMENTO QUEDA REGISTRADO EN LA
 CONTRALORIA DE CUENTAS CON EL No. 11819 L-19
 Guatemala, 21 de FEBRERO de 1982

 PEDRO DONIS SANDOVAL
 CONTRALORIA DE CUENTAS - GENERAL DE CUENTAS
 GUATEMALA, GUATEMALA



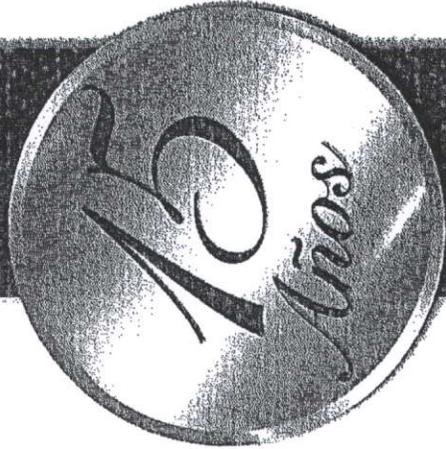
DIRECCION GENERAL DE RENTAS
 Impuesto de Timbre de Q. 100.00
 Pagado en D.G.R. No. 5.788
 Fecha de Pago: 1883
 Decreto: 22
 Guatemala, 21 de FEBRERO de 1982

 Director

[Faint, mirrored text bleed-through from the reverse side of the document, including phrases like 'DIRECCION GENERAL DE RENTAS' and 'IMPUESTO DE TIMBRE']




JOSE MANUEL MENENDEZ MARTINEZ
 Abogado y Notario

6/05



Presidente del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia,
las Magistradas y los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia
y miembros del Consejo de la Carrera Judicial

Otorgan el presente
Reconocimiento A:

Mayor Custodio Franco Flores
Periodo 2008-2009

Por su importante labor durante el tiempo que conformó
el Consejo de la Carrera Judicial,
poniendo de manifiesto su alto compromiso hacia el
Organismo Judicial y la administración de justicia, lo que fortalece
el desarrollo de la Carrera Judicial en Guatemala.

Guatemala, 16 de noviembre de 2015.



Raulo Rafael Rojas Cetina
PRESIDENTE DEL ORGANISMO JUDICIAL GUATEMALA, C.A.
Y DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



Vitalina Orellana y Orellana
MAJISTRADA VECAL III
REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE ANTE EL
CONSEJO DE LA CARRERA JUDICIAL

6

JOSUÉ MANUEL
MENÉNDEZ MARTÍNEZ
Abogado y Notario

7/95



GUATEMALA. C.A.

Consejo de la Carrera Judicial

otorga el presente diploma de reconocimiento a:

Mgtr. Mynor Custodio Franco Flores

Por su valiosa labor realizada durante su gestión como Representante Suplente del Presidente del Consejo de la Carrera Judicial durante el período 2009-2014, en el cual demostró esfuerzo constante para el fortalecimiento de la Carrera Judicial en Guatemala.

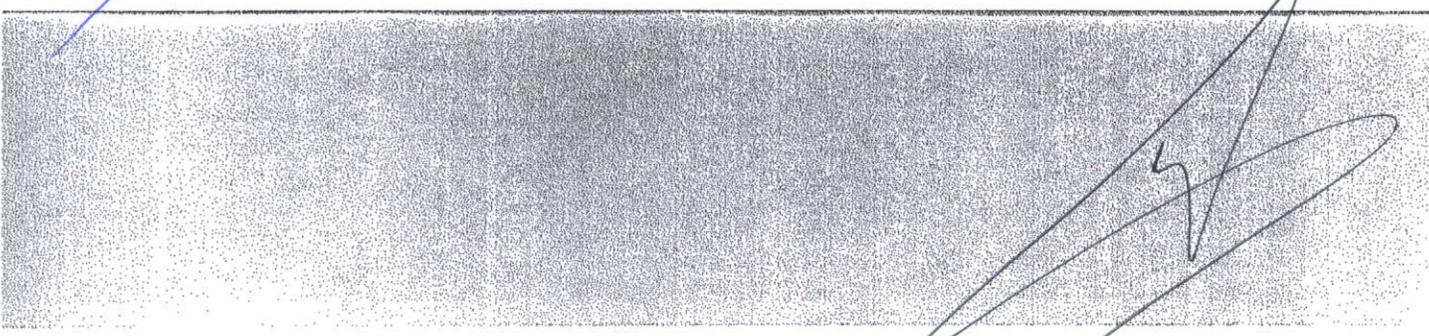
Guatemala, octubre de 2014

[Handwritten signature]
JOSUÉ MANUEL MENÉNDEZ MARTÍNEZ
Abogado y Notario



[Handwritten signature]
Lic. Yuri David Bucaro Chibas
Secretario Ejecutivo del Consejo de la Carrera Judicial

[Handwritten signature]
Magistrado José Arturo Sierra González
Presidente del Organismo Judicial, Corte Suprema de Justicia y Consejo de la Carrera Judicial





I CONVENCIÓN NACIONAL DE JUECES Y MAGISTRADOS DEL ORGANISMO JUDICIAL

El Directorio de la Primera Convención Nacional de Jueces y Magistrados del Organismo Judicial

Entrega el presente

Diploma

A:

Sr. Magistrado Mynor Custodio Franco Flores

Por su apoyo incondicional en las Convenciones Regionales y la Primera Convención Nacional de Jueces y Magistrados del Organismo Judicial como fortalecimiento a la administración de justicia.

Guatemala, 22 de agosto de 2014.



Ronald Manuel Collindres Roca
Director

Lic. Selvin Wilfrido Flores Divas
Secretario



Josué Manuel Menéndez Martínez
JOSUÉ MANUEL MENÉNDEZ MARTÍNEZ
Abogado y Notario

Selvin Wilfrido Flores Divas

41.
9/95
9

MINISTERIO DE ECONOMÍA

GUATEMALA, C.A.

DACE/ LDV/ 483/ 2013
28 de octubre de 2013

Señor Magistrado:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en seguimiento a la implementación del Plan de Ejecución acordado con Estados Unidos de América.

Quisiera manifestarle mi agradecimiento, por todo el esfuerzo realizado hasta el momento y el apoyo brindado a este Ministerio, para que Guatemala cumpla con todos los compromisos adquiridos y evitar la activación del Panel Arbitral.

El buen trabajo realizado por la institución a la que pertenece, especialmente de los integrantes del grupo técnico, Licenciada Reina Teo y el Licenciado Juan Luis de la Roca, ha facilitado el proceso de cumplimiento en beneficio del país.

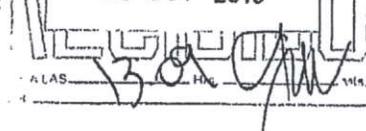
Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis muestras de alta consideración y estima.

Atentamente,

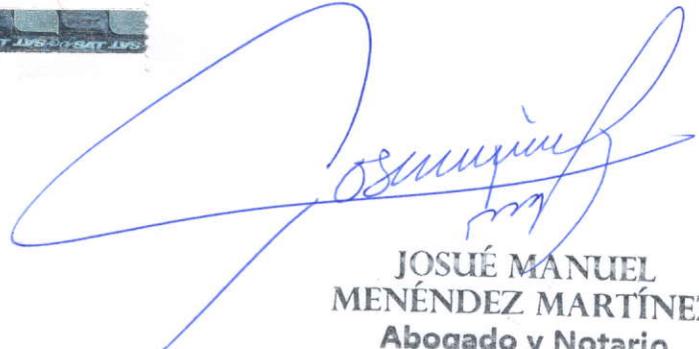

Sergio de la Torre Gimeno
MINISTRO DE ECONOMÍA

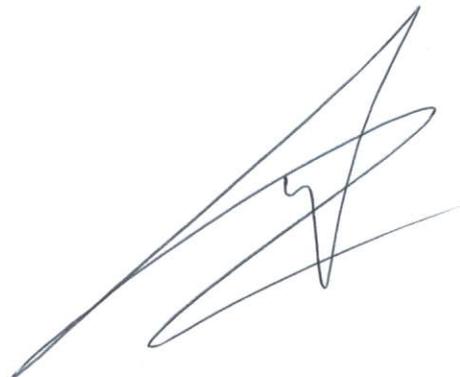

Magistrado Presidente
Mynor Custodio Franco Flores
Cámara de Amparo y Antejuicios
Corte Suprema de Justicia
SU DESPACHO

C.c. Presidencia del Organismo Judicial
Licenciada Reina Teo, Vocalía IX Corte Suprema de Justicia
Licenciado Juan Luis de la Roca, Director de Gestión Laboral

MAGISTRADO VOCAL NOVENO
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
30 OCT 2013





JOSUÉ MANUEL
MENÉNDEZ MARTÍNEZ
Abogado y Notario



10/95

10

EL DEPARTAMENTO DE CONTROL ACADEMICO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Otorga el presente

Reconocimiento

A: *Licenciada Mynor Custodio Franco*

Por su destacada puntualidad en la entrega de notas de examen final del curso **Derecho Procesal del Trabajo I** correspondiente al séptimo semestre de 2013, para el beneficio de los estudiantes de esta casa de estudios.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Guatemala, junio de 2013



Josué Manuel Menéndez Martínez
JOSUÉ MANUEL
MENÉNDEZ MARTÍNEZ
Abogado y Notario

Mario Estuardo León Alegría
Lic. Mario Estuardo León Alegría
Jefe de Control Académico

[Signature]



El Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

OTORGAN EL PRESENTE DIPLOMA A:

Lic. Mynor Custodia Franca

MAGISTRADO EN LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN COMO PANELISTA EN EL FORO PÚBLICO:

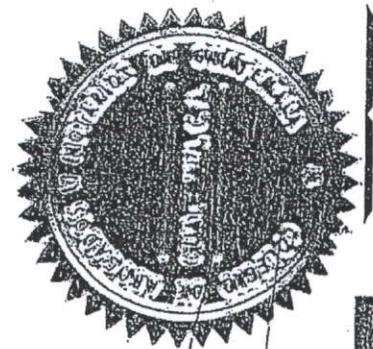
“ANÁLISIS DE LOS AVANCES DEL DERECHO DEL TRABAJO EN GUATEMALA DESDE EL AÑO 1944”

REALIZADO EN EL CIUDAD DE GUATEMALA

EL 29 DE ABRIL DE 2013

Josué Manuel Menéndez Martínez
JOSUÉ MANUEL
MENÉNDEZ MARTÍNEZ
Abogado y Notario

Lic. Luis Alfredo Reyes García
LIC. LUIS ALFREDO REYES GARCÍA
PRESIDENTE-JUNTA DIRECTIVA
CANG



Lic. Elmer Erasmo Belletón
LIC. ELMER ERASMO BELLETÓN
SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA
CANG

12/95
12



México D.F., a 12 de diciembre de 2012

Distinguido Magistrado Maynor Custodio Franco Flores
Corte Suprema de Justicia de Guatemala
Presente

Al acercarnos a las fiestas navideñas y de fin de año, quiero aprovechar la oportunidad para agradecerle por haber promovido la continuidad de una relación de asociación y cooperación entre la Corte Suprema de Justicia de Guatemala y el Consejo de la Judicatura Federal de México. Nuestros esfuerzos conjuntos han fomentado el intercambio de política pública, buenas prácticas y el conocimiento de armonización legislativa con estándares internacionales en otros países, lo que ha contribuido al fortalecimiento de la función jurisdiccional, particularmente en temas sensibles como la promoción y protección de los derechos humanos, así como la perspectiva que debe prevalecer en el ámbito de la equidad de género y la atención a grupos vulnerables en nuestro país y en otras latitudes.

Tengo el mayor deseo de que el próximo año esté lleno de prosperidad y éxito para usted y los suyos. Por otra parte, espero y confío que las instituciones de las cuales formamos parte puedan seguir trabajando conjuntamente a fin de alcanzar los objetivos y metas que nos hemos propuesto, tanto en 2013 como en los años por venir.

En agradecimiento por el sentido de colaboración que ha prevalecido en nuestro trabajo conjunto, le deseo una feliz Navidad y un próspero año nuevo.

Atentamente

Mtro. Patricio Ballados Villagómez
Director General de Derechos Humanos,
Equidad de Género y Asuntos Internacionales

JOSUÉ MANUEL
MENÉNDEZ MARTÍNEZ
Abogado y Notario



13/13/95



Programa de USAID para el Fortalecimiento de la Justicia Laboral CAFTA-DR

Guatemala, 29 de junio del 2012

Honorable
M. A. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal IX
Corte Suprema de Justicia
Su Despacho

Estimado Señor Magistrado:

Me permito presentarle mi saludo cordial y respetuoso de parte del Programa de USAID para el Fortalecimiento de la Justicia Laboral CAFTA-DR.

Esta nota tiene como objetivo principal agradecer su apoyo al Programa, el cual sin su participación no hubiera logrado alcanzar los éxitos obtenidos, ya que se logró sobrepasar los objetivos fijados, lo cual va en beneficio de todos los guatemaltecos y principalmente de la justicia laboral de Guatemala, dentro de los cuales me permito mencionar los principales:

1. Implementación del Centro de Justicia Laboral
2. Nuevo Modelo de Gestión que reduce el tiempo del trámite del expediente.
3. Sistema de video grabación en las audiencias orales en 14 juzgados de la capital y 2 departamentales.
4. Implemento un laboratorio en la Escuela de Estudios Judiciales y un anexo en el departamento de Chiquimula.
5. Implementación de la notificación electrónica.
6. Implementación del expediente electrónico.
7. Impulso a la utilización de herramientas informáticas.
8. Unificación de criterios judiciales, lo cual se materializo en la publicación de un Boletín
9. Equipo 5 de salas de audiencias con sistema de video grabación en juzgados departamentales

Reitero mi agradecimiento a nombre todo el personal del Programa y esperamos tener el honor de compartir nuevamente con su persona.

Aprovecho esta oportunidad para desear que siga cosechando muchos éxitos futuros.

Atentamente,

Lic. Juan Luis de la Roca
Coordinador de País



JOSUÉ MANUEL
MENÉNDEZ MARTÍNEZ
Abogado y Notario

Boulevard los Próceres 18 Calle 18-29, Zona 10, Edificio Empresarial Próceres 3o nivel
Teléfono: 22689300 Ext. 8129 y 8186, Móvil 502 5555 2372

14/95

International Labour Office
Bureau international du Travail
Oficina Internacional del Trabajo
Route des Morillons 4
CH-1211 Genève 22



International Labour Office
Bureau international du Travail
Oficina Internacional del Trabajo

Tél. direct:
Fax direct:
E-mail:

Señor Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal IX
Corte Suprema de Justicia
de Guatemala
CIUDAD DE GUATEMALA
Guatemala

Réf.: TUR 1-27
Votre réf.:

Señor Magistrado Vocal:

Tengo el honor de acusar recibo de su comunicación de fecha 12 de junio de 2012, por medio de la cual V. E. tiene a bien enviar la Declaración adoptada durante el segundo encuentro de Salas Laborales de las Cortes y Tribunales Supremos de Justicia de Centroamérica y el Caribe.

A este respecto le agradezco el envío de dicha declaración y una vez más felicito a los organizadores de ese evento por situar a las normas internacionales del trabajo en un lugar de primordial importancia.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle el testimonio de mi atenta consideración.

Por el Director General:

Cleopatra Doumbia-Henry,
Directora del Departamento
de Normas Internacionales del Trabajo.



**JOSUÉ MANUEL
MENÉNDEZ MARTÍNEZ**
Abogado y Notario

*El Colegio de Abogados y Notarios
de Guatemala por medio de la
Unidad Académica*

Con el aval de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la
Universidad de San Carlos de Guatemala, con el apoyo de la Asociación
de Abogados y Notarios de Sacatepéquez, la Asociación Guatemalteca
de Derecho del Trabajo y el Centro de Formación de la
Cooperación Española de la Antigua Guatemala

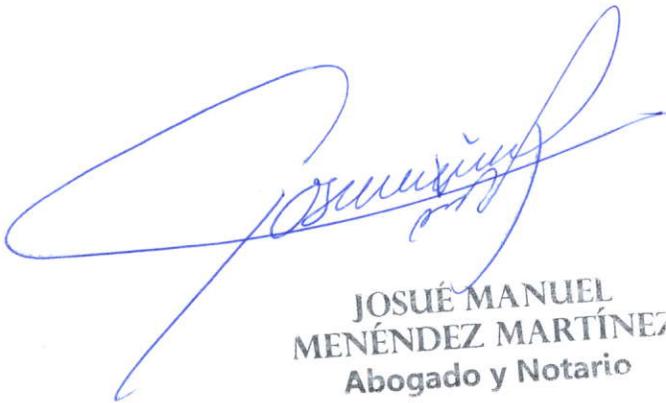
OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA A:

Lic. Mynor Custodio Franco

POR HABER PARTICIPADO COMO EXPOSITOR EN EL CONGRESO JURÍDICO
"JUSTICIA LABORAL"

EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

ANTIGUA GUATEMALA, 4 DE MAYO DE 2012

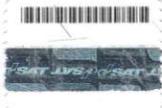

JOSUÉ MANUEL
MENÉNDEZ MARTÍNEZ
Abogado y Notario



LIC. JOSÉ FERRAÍN PAMAL CASTILLO
PRESIDENTE ASOCIACIÓN ABOGADOS Y NOTARIOS
DE SACATEPEQUEZ



DR. AGUSTO VALENZUELA HERRERA
PRESIDENTE ASOCIACIÓN GUATEMALTECA
DE DERECHO DEL TRABAJO



LIC. LUIS ALFREDO REYES GARCÍA
COORDINADOR UNIDAD ACADÉMICA
CANG



ASOCIACIÓN GUATEMALTECA
DE DERECHO DEL TRABAJO



LIC. LUIS ALFREDO REYES GARCÍA
COORDINADOR UNIDAD ACADÉMICA
CANG

15/15/95


**JOSUÉ MANUEL
MENÉNDEZ MARTÍNEZ**
Abogado y Notario

XVII
Cumbre Judicial
Iberoamericana
Argentina - 2012

ASAMBLEA PLENARIA

Modernización, confianza pública en la Justicia, nuevas tecnologías y transparencia
Buenos Aires, 25, 26 y 27 de abril

Se otorga el presente certificado a

Franco Flores Mynor Custodio

en calidad de

Asistente


Ricardo L. Lorenzetti
Presidente de la Corte Suprema
de Justicia de Argentina


Manuel A. Urriza
Presidente del Consejo de la Magistratura del
Poder Judicial de Argentina



**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE ARGENTINA**



16

16/95

48.

17 17/95



CERTIFICADO

PROGRAMA DE FORMACIÓN SOBRE

Normas internacionales del trabajo para magistrados, juristas y docentes en derecho

Ciudad de México (México)

seguido por

MYNOR CUSTODIO FRANCO FLORES

DEL 26 de marzo de 2012

AL 30 de marzo de 2012

30 de marzo de 2012

Fecha

Tzehainesh Teklè

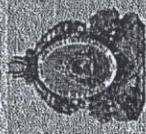
Responsable del Programa



CERTIFICADO NÚMERO 2012 / A255103 /

**JOSUÉ MANUEL
MENÉNDEZ MARTÍNEZ**
Abogado y Notario

50.
18/95



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Sala Laboral - Contencioso Administrativo

DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO

a. **Alpino Franco Flores**

por su destacada participación en el

Primer Encuentro de Salas Laborales de Centroamérica y el Caribe

contribuyendo al intercambio de experiencias, logros y desafíos que afianzaron los procesos de reforma en materia laboral

San Salvador, El Salvador, 3 de junio de 2011.

VICTOR MANUEL MARTINEZ SILVA
MAGISTRADO

ROSA ANNE LOURDES PAZ HASLAM
MAGISTRADA COORDINADORA

JOSÉ TOIRÁS ARRILLAGA VALLE
MAGISTRADO



Josué Manuel Menéndez Martínez
JOSUÉ MANUEL MENÉNDEZ MARTÍNEZ
Abogado y Notario

[Signature]

19/19/95



XVI Cumbre Judicial Iberoamericana

Las Secretarías Permanente y Protempore de la XVI Cumbre Judicial Iberoamericana, y la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica

hacen constar que:

Mynor Custodio Franco Flores

participó en la PRIMERA RONDA DE TALLERES celebrada en San José, Costa Rica del 23 al 25 de marzo de 2011.

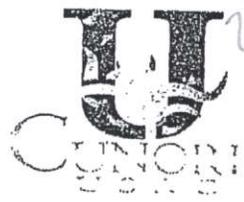
JOSUÉ MANUEL
MENÉNDEZ MARTÍNEZ
Abogado y Notario

Dr. Alejandro Nóbili
Secretario Protempore
Cumbre Judicial Iberoamericana

Dr. Luis Paulino Mora Mora
Presidente
Corte Suprema de Justicia
Costa Rica

Jorge Carrera Doménech
Director Ejecutivo
Secretaría Permanente
Cumbre Judicial Iberoamericana

20/95



LA DIRECCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



LIC. MYNOR CUSTODIO FRANCO FLORES

POR SU VALIOSA COLABORACIÓN EN EL LOGRO DE LA EXCELENCIA ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE ABOGADO Y NOTARIO.

DADO EN LA CIUDAD DE CHIQUIMULA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2010.

[Signature]
LICDA. KAREN SIOMARA OSORIO LÓPEZ
COORDINADORA DE LA CARRERA
ABOGADO Y NOTARIO



[Signature]
MSC. NERY WALDEMAR GALDÁMEZ CABRERA
DIRECTOR
CUNORI - USAC



[Signature]
JOSUÉ MANUEL MENÉNDEZ MARTÍNEZ
Abogado y Notario

[Signature]

u 21/95



La Conferencia Interamericana de Seguridad Social y la Comisión Americana Jurídico Social, otorgan el presente

RECONOCIMIENTO

a: *Maynor Custodio Franco Flores*

Por su participación como PONENTE en la

XXXII Reunión Técnica de la CAJS en sesión conjunta con la CADAM

en la mesa: "LAS CORTES CONSTITUCIONALES DE AMÉRICA LATINA Y LA SEGURIDAD SOCIAL COMO DERECHO FUNDAMENTAL" celebrada en el marco de la XXV ASAMBLEA GENERAL DE LA CISS

3-4 de noviembre, 2009
Guatemala, Guatemala

Dr. Gabriel Martínez
Secretario General de la CISS

JOSUÉ MANUEL
MENÉNDEZ MARTÍNEZ
Abogado y Notario

22 22/95



"2009. Año de la Reforma Liberal"



SECRETARÍA GENERAL
SUBDIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES
Oficio SG / SRI / 217 / 09

México D.F., 25 de noviembre de 2009

LIC. MAYNOR CUSTODIO FRANCO FLORES
Magistrado Vocal IX
Corte Suprema de Justicia
Guatemala, Guatemala

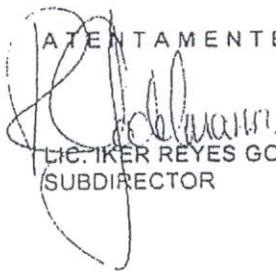
Deseo hacerle patente mi agradecimiento por su amable participación en la XXV Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), que tuvo lugar en la Ciudad de Guatemala, Guatemala, del 2 al 5 de noviembre del presente año.

Estoy seguro de que el espacio de diálogo generado fue y será de gran utilidad para responder a las necesidades de la seguridad social en la región americana, así como propiciar el análisis jurídico de temas relevantes en la materia.

Asimismo, informo a usted que la Comisión Americana Jurídico Social (CAJS), está elaborando una base datos de expertos en temas jurídicos de seguridad social para publicarse en la página www.issste.gob.mx/cajs, y ha considerado incluirlo por su importante trayectoria y compromiso, así como para tenerlo presente en futuros eventos y reuniones.

Aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta consideración

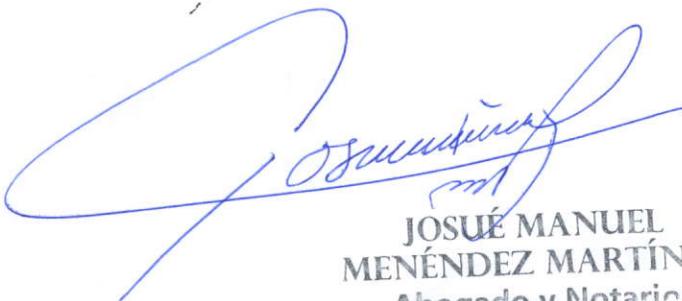
ATENTAMENTE

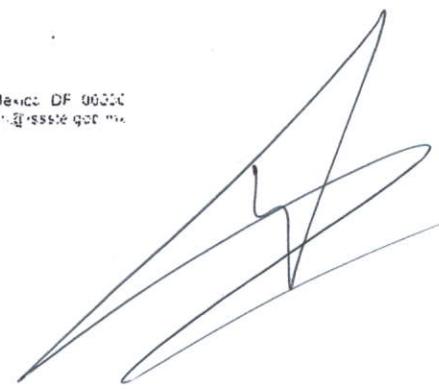

LIC. IKER REYES GODELMANN
SUBDIRECTOR

- C c p Lic. Enrique Ampudia Mello, Secretario General - Para su conocimiento
- C c p Mira Edna Barba y Lara, Directora Jurídica - Para su conocimiento
- C c p Archivo de la Subdirección de Relaciones Internacionales

REGISTRADO

Josef-Mano la Fragua No 4-2 piso Col Tabacalera Mexico DF 06300
Tel: Fax: (52) (55) 4709 4116 4000 www.issste.gob.mx


JOSUÉ MANUEL
MENÉNDEZ MARTÍNEZ
Abogado y Notario



23/95

13



La Dirección del Centro Universitario de Oriente de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Otorga el presente diploma de:

Honor al Mérito

A:

Lic. Alynor Custodio Franco Flores

Por su desinteresada colaboración con el Centro Universitario
de Oriente y con la carrera de Abogado y Notario.

Dado en Chiquimula a 20 de febrero de 2009.


M Sc. Mario Roberto Díaz Moscoso
Director
CUNORI-USAC


Ing. Agr. Edwin Filiberto Coy Cordón
Coordinador Académico
CUNORI-USAC


Karen Siomara Osorio López
Coordinador de la Carrera
de Abogado y Notario


JOSUE MANUEL
MENÉNDEZ MARTÍNEZ
Abogado y Notario



24 24/95

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

LA MAGISTRADA VOCAL IV,
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
LICDA. BEATRIZ OFELIA DE LEON REYES

Y

LA MAGISTRADA VOCAL X
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
LICDA. LETICIA STELLA SECAIRA PINTO

EXTIENDEN LA PRESENTE CONSTANCIA A:

LIC. MYNOR CUSTODIO FRANCO FLORES



POR SU EFECTIVA PARTICIPACIÓN Y APORTES PARA LA FORMULACION DEL PLAN QUINQUENAL DEL ORGANISMO JUDICIAL, REALIZADA EL DIA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2005, EN LA UNIDAD DE CAPACITACION INSTITUCIONAL DE ESTE ORGANISMO.

GUATEMALA, 08 DE SEPTIEMBRE DE 2005

Bea Barreda
(FIRMA)


Leticia Stella Secaira Pinto
(FIRMA)


Josué Manuel Menéndez Martínez
JOSUÉ MANUEL
MENÉNDEZ MARTÍNEZ
Abogado y Notario

Mynor Custodio Franco Flores

25 25/95



Procuraduría de los Derechos Humanos

Guatemala, 12 de octubre de 2004

**Licenciado Maynor Custodio Franco
Asistente del Procurador de los Derechos Humanos
Su Despacho**



Con el beneplácito generalizado de quienes trabajamos para la Institución de la **Gran Familia de los Derechos Humanos**, deseo patentizar nuestro reconocimiento por su gestión administrativa la que se caracterizó por su don de gentes, amabilidad, solución pronta y cumplida a las peticiones planteadas a su despacho, así como su positividad y visión en función de un trabajo desarrollado con esmero, entrega y mística.

Sabemos que usted pasa a servir el puesto de Magistrado en el Organismo Judicial, atribución investida de dignidad y responsabilidad social, pero que nos anticipamos a asegurarle que su desempeño profesional y ético se verá reflejado en todos y cada una de sus actuaciones.

Tenga la seguridad que en ésta Institución deja muy buenos amigos y compañeros de trabajo con quienes puede contar.

Felicitaciones



Waldemar
**Lic. Waldemar Zetina Castellanos
Jefe Unidad de Psicología**

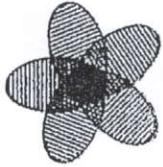
12 AVENIDA 12-72, ZONA 1 - TELEFONOS: 238 2874 2176 - FAX: 238 2754 - GUATEMALA, G. A.
op@incd.hc.gob.gt

**JOSUÉ MANUEL
MENÉNDEZ MARTÍNEZ
Abogado y Notario**

26 26/95



CENTRO ESTNA
CENTRO DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS NACIONALES



y
Fundación para el Desarrollo Institucional de Guatemala
tienen a honra otorgar la presente

Atención Honorífica como Alumno Distinguido
a **Mgnor Custodio Franco Flores**

egresado del
XI Diplomado en Estudios Estratégicos Nacionales
Ciudad de Guatemala, 13 de Agosto de 2003.

JOSUÉ MANUEL
MENÉNDEZ MARTÍNEZ
Abogado y Notario



Licda. María Elizabeth Gálvez Salazar
DIRECTORA EJECUTIVA

Lic. Leonel Brolo Campos
DIRECTOR ACADEMICO

27 27/95



CENTRO ESTRA
CENTRO DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS NACIONALES

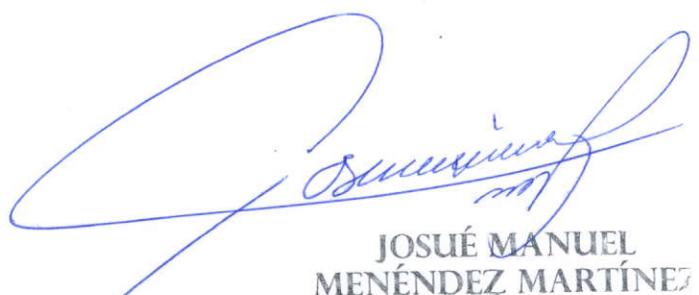
y
Fundación para el Desarrollo Institucional de Guatemala
le confieren el presente

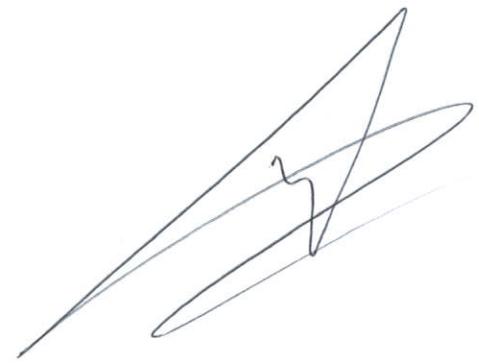
Diplomado en Estudios Estratégicos Nacionales a **Agnor Custodio Franco Flores**

por haber cumplido satisfactoriamente con todos los requisitos académicos del

XI Diplomado en Estudios Estratégicos Nacionales

Ciudad de Guatemala, 1 de Agosto de 2003.

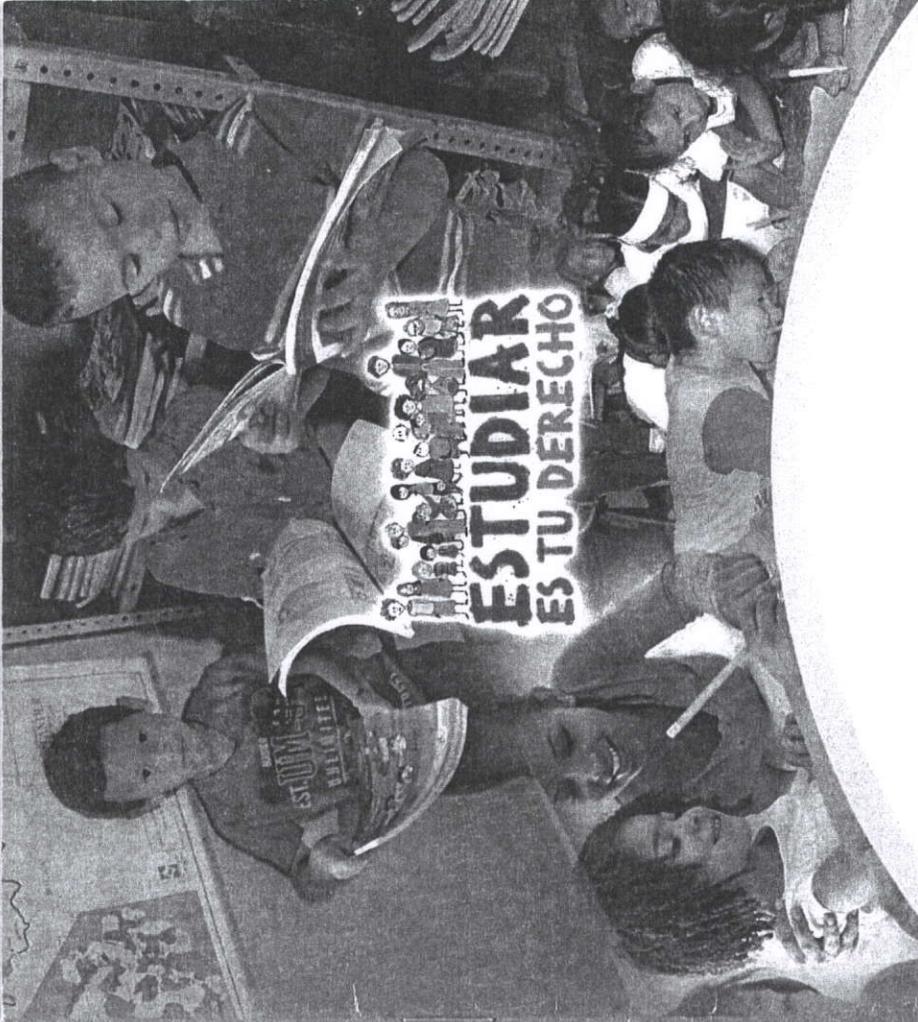

**JOSUÉ MANUEL
MENÉNDEZ MARTÍNEZ**
Abogado y Notario






Licda. María Elizabeth Gálvez Salazar
DIRECTORA EJECUTIVA

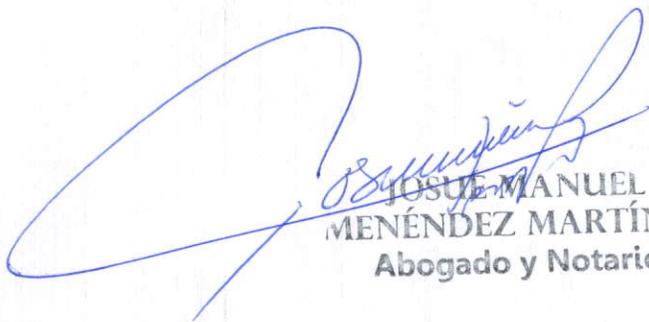

Lic. Leonel Brolo Campos
DIRECTOR ACADEMICO



**ESTUDIAR
ES TU DERECHO**

LA EDUCACION UN DERECHO HUMANO

28/9/2020
Autor: Sr. Miguel Custodio Franco Flores 60.


JOSUE MANUEL
MENÉNDEZ MARTÍNEZ
Abogado y Notario



DERECHO HUMANO

A LA REUNIÓN Y MANIFESTACIÓN



Autor del video Custodio Franco Flores

29/95

Derechos Humanos

Dignidad
Asociación
Religión
Deberes
Obligaciones
Alimentación
Propiedad
Vestido
Trabajar
Opinión
Libertad
Bienestar
Justicia
Descansar
Nacionalidad
Familia
Salud
Raza
Casarse
votar
Igualdad
Vivienda
Color
Idioma



Josué Manuel Menéndez Martínez
JOSUÉ MANUEL
MENÉNDEZ MARTÍNEZ
Abogado y Notario

[Signature]



IGDP

INSTITUTO GUATEMALTECO DE DERECHO PROCESAL

EL INSTITUTO GUATEMALTECO DE DERECHO PROCESAL


**JOSÉ MANUEL
MENÉNDEZ MARTÍNEZ**
Abogado y Notario

Hace constar que

MYNOR FRANCO

Asistió al evento académico:

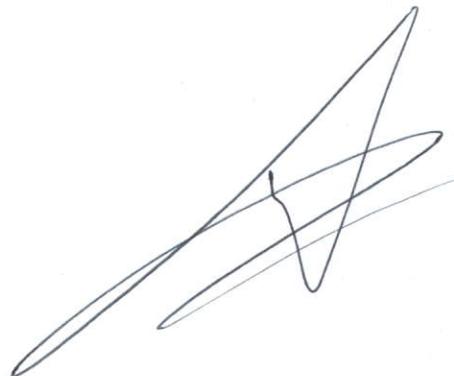
EL SECRETO BANCARIO

Conferencista:

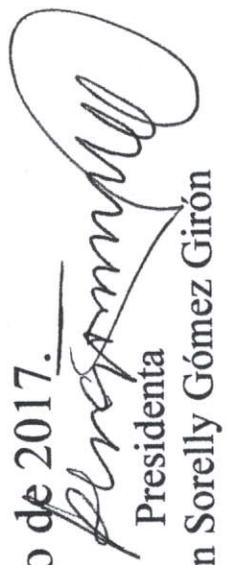
Licenciado Ervin Gabriel Gómez Méndez.

Ciudad de Guatemala, 23 de febrero de 2017.

30
30/95



Secretario
Alejandro Penados Grajeda


Presidenta
Karin Sorelly Gómez Girón

31/95

31



**Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Zacapa CUNZAC
Sistema de Formación del Profesor Universitario**

El Programa de Formación Docente del Centro Universitario de Zacapa
-CUNZAC-

Hace constar que:

M. Sc. Mynor Custodio Franco Flores

Impartió la conferencia titulada "Garantías Constitucionales", a los estudiantes de la Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario, realizada en la ciudad de Zacapa, el 07 de noviembre de 2016 en horario de 18:00 a 20:00 hrs. en las instalaciones del Centro Universitario de Zacapa.



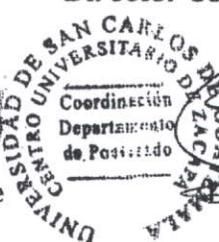
Total de horas de capacitación: 2

Id y enseñad a todos

M.Sc. Carlos Augusto Vargas Gálvez
Director CUNZAC



M.Sc. Sonia J. Villatoro Jácome
Coordinadora
Programa de Formación Docente



Lic. Miguel Ángel Portillo Orellana
Coordinador de Carrera
Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario



REG. 811 PFD CUNZAC

JOSUÉ MANUEL
MENÉNDEZ MARTÍNEZ
Abogado y Notario



30/95

32

LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

En Conmemoración de los 340 años
de Fundación de Nuestra Casa de Estudios
Otorgan el Presente Reconocimiento a:



Lic. Mynor Franco Flores

Por su valiosa participación en la Conferencia-Taller
"Violencia contra la mujer y violencia intrafamiliar, diferencias y
similitudes en el avance de los Derechos Humanos y propuestas de reforma".

Dado en la Ciudad Universitaria, octubre de 2016

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Lic. Gustavo Benilla
DECANO

Lic. Fernando Chacón Urizar
SECRETARIO ACADÉMICO

JOSUÉ MANUEL
MENENDEZ MARTÍNEZ
Abogado y Notario

XVIII Cumbre Judicial Iberoamericana
Primera Reunión Preparatoria

4 al 6 de agosto de 2014
Hotel Sheraton de Montevideo, Montevideo, Uruguay



Se deja Constancia que

Mynor Custodio Franco Flores

Asistió en calidad de
Participante

JOSUÉ MANUEL
MENÉNDEZ MARTÍNEZ
Abogado y Notario



Poder Judicial
República Oriental del Uruguay



33

33/95



**LA ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES
UNIDAD DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL DEL ORGANISMO JUDICIAL**

otorga el presente diploma a:

Mynor Custodio Franco Flores

Por su destacado aporte como Juez Docente dentro del IX Programa de Formación Inicial para Aspirantes a Jueces de Primera Instancia en la modalidad b-learning 2012-2013, realizado del 6 del julio de 2012 al 18 de febrero de 2013 en las instalaciones de la Escuela de Estudios Judiciales.

Josué Manuel Menéndez Martínez
JOSUÉ MANUEL
MENÉNDEZ MARTÍNEZ
Abogado y Notario

Guatemala, 11 de marzo de 2013



Gabriel Antonio Medrano Valenzuela
Presidente del Organismo Judicial y
de la Corte Suprema de Justicia

Gabriel Antonio Medrano Valenzuela



Ricardo Armin Velásquez Rivera
Director-a.i.
Unidad de Capacitación Institucional

Ricardo Armin Velásquez Rivera

34
34/95

Josué Manuel Menéndez Martínez
JOSUÉ MANUEL
MENÉNDEZ MARTÍNEZ
Abogado y Notario



La Cumbre Judicial Iberoamericana, la Suprema Corte de Justicia de la Nación
y el Consejo de la Judicatura Federal
otorgan la presente constancia a:
Mynor Custodio Franco Flores
Por haber asistido a la Primera Reunión Preparatoria de la XVII Cumbre Judicial Iberoamericana
Guadalajara, México, del 24 al 26 de septiembre de 2012

Sergio M. Muñoz Gajardo
Ministro Sergio M. Muñoz Gajardo
Representante de la Secretaría Pro Tempore
Cumbre Judicial Iberoamericana

César A. Jáuregui Robles
Consejero César A. Jáuregui Robles
Consejero de la Judicatura Federal y Coordinador Nacional

Juan N. Silva Meza
Ministro Juan N. Silva Meza
Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del
Consejo de la Judicatura Federal

Miguel Carmona Ruano
Vocal Miguel Carmona Ruano
Representante de la Secretaría Permanente
Cumbre Judicial Iberoamericana

35
35/95

36



CC
INSTITUTO DE JUSTICIA
CONSTITUCIONAL
ADSCRITO A LA CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD

El Presidente de la Corte de Constitucionalidad y del Instituto de Justicia Constitucional y el Director Ejecutivo del Instituto de Justicia Constitucional

Otorgan el presente reconocimiento a:

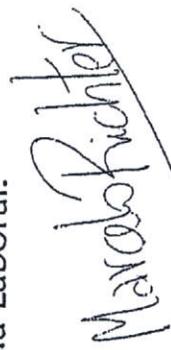
Lic. Mynor Franco

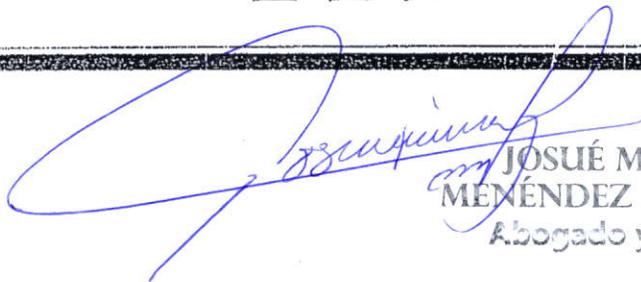
Por su participación en el Seminario:

“Actualización en jurisprudencia constitucional en materia de Trabajo y Seguridad Social”
dictado durante cuatro (4) horas en el Centro de Justicia Laboral.


Abogado Alejandro Maldonado Aguirre
Presidente de la Corte de Constitucionalidad y
del Instituto de Justicia Constitucional

Guatemala, 17 de marzo de 2012


Abogado Marcelo Richter
Director Ejecutivo
Instituto de Justicia Constitucional


JOSUÉ MANUEL
MENÉNDEZ MARTÍNEZ
Abogado y Notario





**LA ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES
UNIDAD DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL DEL ORGANISMO JUDICIAL**

otorga el presente diploma al Magistrado:

Minor Custodio Franco Flores

Por su destacado aporte académico al haber dictado la lección inaugural "El Perfil del Juez del Siglo Veintiuno" dentro del VIII Programa de Formación Inicial para Aspirantes a Jueces de Primera Instancia, en la modalidad semipresencial b-learning 2010, el seis de septiembre de dos mil diez, en las instalaciones de la Escuela de Estudios Judiciales.

Guatemala, 27 de mayo de 2011.

Josué Manuel Menéndez Martínez
JOSUÉ MANUEL
MENÉNDEZ MARTÍNEZ
Abogado y Notario



Lic. Luis Arturo Archila L.

Lic. Luis Arturo Archila L.
Presidente del Organismo Judicial y de la Corte Suprema
de Justicia



Dr. Vladimir Osman Aguilar Guerra

Dr. Vladimir Osman Aguilar Guerra
Director
Unidad de Capacitación Institucional



LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

**CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE
Y LA CARRERA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS
JURÍDICAS Y SOCIALES, ABOGADO Y NOTARIO**

*Como parte de la formación en Clínicas Laborales
Otorgan el presente Diploma de:*

Reconocimiento

Al Maestro:

Mynor Custodio Franco Flores

Por su valiosa colaboración y entrega al impartir la conferencia denominada:

“EL PROCESO LABORAL EN GUATEMALA”

*a los alumnos de la carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas
y Sociales, Abogado y Notario.*

*Dado en la ciudad de Chiquimula, a los once días
del mes de Noviembre de dos mil dieciséis.*



Lic. Horacio Humberto Zuchini Morales
Coordinador de la Carrera
ABOGADO Y NOTARIO

Licda. Claudia Lisseth Rodríguez Hernández
Catedrática
CLÍNICA LABORAL

Br. Carla Marisol Peralta Lemus
Representante Estudiantil
y Coordinadora de Semestre

JOSUÉ MANUEL

MENDOZA MARTÍNEZ
Abogado y Notario

ORGANISMO
JUDICIAL
GUATEMALA, C.A.



GUATEMALA

PROGRAMA DE APOYO
A LA REFORMA DE LA JUSTICIA

"Union Europea, por la paz y la cohesión social"



UNION EUROPEA



ASOCIACION DE
JUECES Y MAGISTRADOS
DEL ORGANISMO JUDICIAL



La Cámara Penal de la Corte Suprema de Justicia,
el Programa de Apoyo a la Reforma de la Justicia de la Unión Europea,
el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala y
la Asociación de Jueces y Magistrados del Organismo Judicial

Confiere el presente

DIPLOMA DE PARTICIPACIÓN A

Mynor Custodio Franco Flores
por haber asistido al
Congreso Jurídico

realizado el 8 y 9 de julio de 2009.
Guatemala de la Asunción, a los nueve días del mes de julio de 2009.

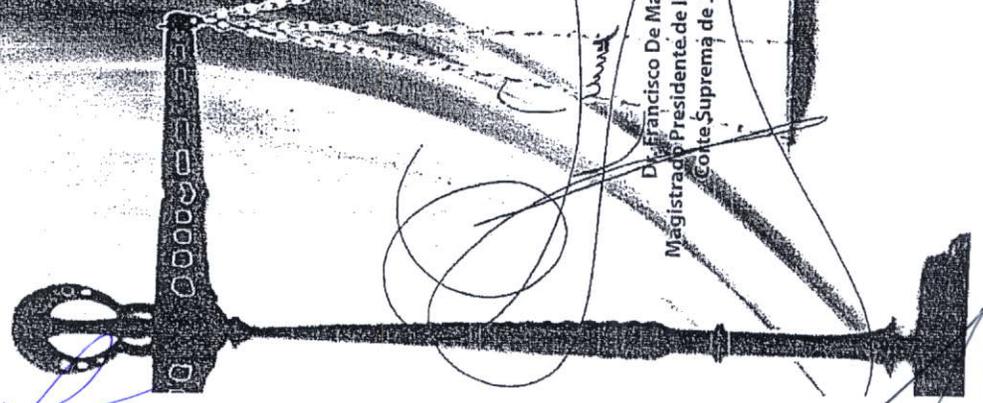
Josué Manuel Menéndez Martínez
**JOSUÉ MANUEL
MENÉNDEZ MARTÍNEZ**
Abogado y Notario

Francisco De Mata Vela
Magistrado Presidente de la Cámara Penal
Corte Suprema de Justicia

Oscar Cruz Oliva
Lic. Oscar Cruz Oliva
Presidente de la Junta Directiva
Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

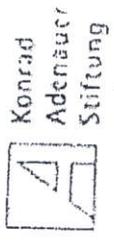
Dina Ochoa
Licda. Dina Ochoa
Presidenta
Asociación de Jueces y Magistrados
del Organismo Judicial

Héctor Anibal De León Polanco
Lic. Héctor Anibal De León Polanco
Director Nacional
Programa de Apoyo a la Reforma de la Justicia





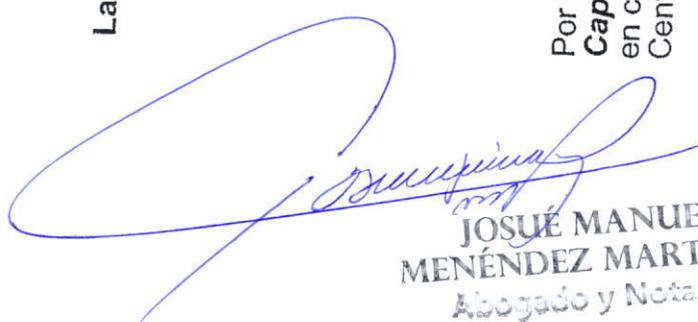
IDH
Instituto Interamericano
de Derechos Humanos



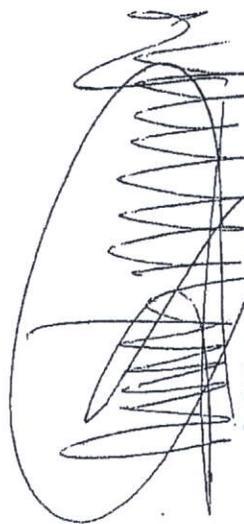
Konrad
Adenauer
Stiftung

La Corte Suprema de Justicia, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos y la Fundación Konrad Adenauer Stiftung, otorgan el presente diploma a :

Mynor Custodio Franco Flores

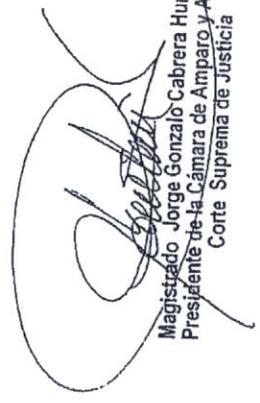

**JOSUÉ MANUEL
MENÉNDEZ MARTÍNEZ**
Abogado y Notario

Por haber completado el ciclo académico dentro del Convenio de Cooperación denominado "**Fortalecimiento de las Capacidades de los Operadores de Justicia Centroamericano para la Protección de los Derechos Humanos**", en cumplimiento de la "Declaración de San Salvador" surgida del III Encuentro de Cortes y Salas Constitucionales de Centroamérica y República Dominicana, con una duración de seis sesiones presenciales de ocho horas cada una.


Dr. Pablo Saavedra-Alessandri
Secretario Ejecutivo de la Corte Interamericana
de Derechos Humanos

Guatemala, 18 de febrero de 2009.


Dr. Rudolf Huber
Director del Programa de Estado de
Derecho para Latinoamérica
Fundación Konrad-Adenauer Stiftung


Magistrado Jorge Gonzalo Cabrera Hurtado
Presidente de la Cámara de Amparo y Antejulicio
Corte Suprema de Justicia

41



Asesoría & Capacitación
Scenaria

Otorga el presente,

Diploma

Al Licenciado:

Mynor Custodio Franco

Por haber completado con éxito el programa
Técnicas de oratoria Jurídica
(18 horas)

Guatemala, marzo de 2008

Alexander Godínez Vargas
Lic. Alexander Godínez Vargas
Asesor técnico principal
Proyecto fortalecimiento de la
justicia laboral - OIT

Paola Francesca Rivano
Lic. Paola Francesca Rivano
Instructora
Scenaria Asesoría & capacitación

José María Menéndez Martín
MENÉNDEZ MARTÍN
Abogado y Notario

[Signature]





IDH

INSTITUTO INTERAMERICANO
DE DERECHOS HUMANOS

OTORGA A:

MYNOR C. FRANCO FLORES

Certificado de participación en el

Encuentro Regional de Educadores

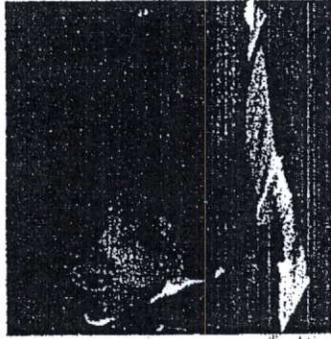
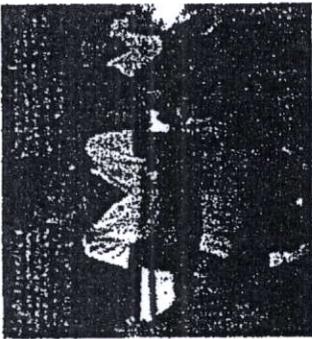
realizado en San José de Costa Rica
los días 23 y 24 de octubre de 2000

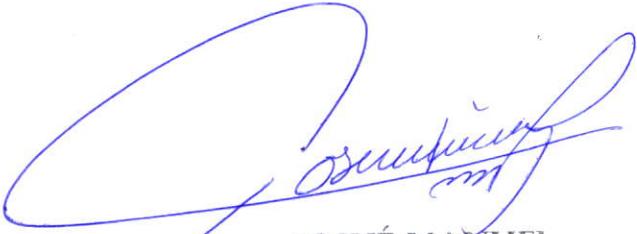
U. Mynor C. Franco Flores
ABOGADO Y NOTARIO

Roberto Cuéllar M.
Director Ejecutivo

Ana María Rodino
Coordinadora
Unidad Pedagógica

21 42/95 74.




JOSUÉ MANUEL
MENÉNDEZ MARTÍNEZ
Abogado y Notario





**El Ministerio de Trabajo y Previsión Social,
la Organización Internacional del Trabajo,
la Escuela de Estudios Judiciales y el
Proyecto Q'nii B del Programa de Naciones Unidas**

Otorgan el presente diploma a:

Mynor Custodio Franco Flores

Por su participación en

**SEMINARIO NACIONAL PARA JUECES
Y MAGISTRADOS DE GUATEMALA SOBRE LA
ACTIVIDAD NORMATIVA DE LA OIT**

**Impartido en la ciudad de Guatemala, los días 25 y 26 de
octubre del presente año.**

Guatemala, octubre de 1999

I. Chambers

Dr. Ian Chambers
Director Regional OIT

Luis Felipe Linares López

Lic. Luis Felipe Linares López
Ministro

Maria Eugenia Morales de Sierra

Licda. María Eugenia Morales de Sierra
Directora

Josué Manuel Menéndez Martínez

JOSUÉ MANUEL
MENÉNDEZ MARTÍNEZ
Abogado y Notario

[Signature]



44/95

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
de la
Universidad de San Carlos de Guatemala

Otorga el presente

Diploma de Reconocimiento

A: Lic. Mynor Custodio Franco

Por su apoyo, colaboración y confianza al programa de Escuela de Vacaciones de medio año de 1997 realizada del 18 de junio al 12 de julio del presente año.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Guatemala, Julio de 1997.

Lic. José Francisco de Mata Vela
DECANO

Lic. Carlos Estuardo Galvez Barrios
COORDINADOR



JOSUÉ MANUEL
MENÉNDEZ MARTÍNEZ
Abogado y Notario



Universidad de San Carlos
de Guatemala



Facultad de Ciencias
Jurídicas y Sociales



ASOCIACION
GUATEMALTECA
DE DERECHO
DEL TRABAJO
UNIDAD CONJUNTA
MINUGUA/PNUD



Colegio de Abogados y
Notarios de Guatemala

**El Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala,
La Asociación Guatemalteca de Derecho del Trabajo y
La Unidad Conjunta MINUGUA/PNUD**

otorgan el presente Diploma

a **Amor Custodio Franco Flores**

Por su participación en el

**I Congreso Guatemalteco de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social
- LA ECONOMIA GLOBALIZADA Y EL PROCESO DE PAZ, SUS INCIDENCIAS EN EL DERECHO DE TRABAJO -
celebrado en la ciudad de Guatemala, del 10 al 14 de marzo de 1997.**

Guatemala de la Asunción, 14 de marzo de 1997.

[Signature]
Lic. Augusto Valenzuela Herrera
Presidente

Asociación Guatemalteca de Derecho del Trabajo



[Signature]
Lic. Alfonso Novales Aguirre
Presidente
Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

UNA DE LAS GUATEMALTECAS ALCANZAMOS UNA SANA CONVIVENCIA, CONSTRUYAMOS LA PAZ Y FORIEMOS UN DESTINO MEJOR. ¡GUATEMALA LO MERECE!

[Signature]
**JOSUE MANUEL
MENÉNDEZ MARTÍNEZ**
Abogado y Notario

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
de la
de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Otorgan el Presente

Diploma de Reconocimiento

A: Alfonso Custodio Franco.

Por su apoyo, colaboración y confianza al Programa de Escuela de Vacaciones de fin de año 1996, realizado del 20 de noviembre al 13 de diciembre del presente año.

"ID. Y ENSEÑAR A TODOS"

Guatemala, Diciembre de 1996.



Lic. José Francisco de Mata Vela
DECANO

Lic. Héctor Anibal De León Velasco
SECRETARIO

[Signature]

Licda. María Elisa Sandoval de Aqueche
COORDINADORA



[Signature]
MANUEL
MENÉNDEZ MARTÍNEZ
Abogado y Notario



SEMINARIO INTERNACIONAL
LOS PACTOS DE INTEGRACION REGIONAL Y EL DERECHO LABORAL

Se extiende el presente reconocimiento a:

Lic. Mynor Custodio Franco Flores

Por su participación en el Seminario Internacional
11, 12 y 13 de octubre de 1996, Ciudad de México

ASOCIACION NACIONAL
DE ABOGADOS DEMOCRATICOS



MAR

LIC. MA. ESTELA RIOS G.



Jose Merced Gonzalez

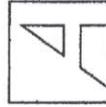
LIC. JOSE MERCED GONZALEZ



Casa abierta al tiempo
UAM-AZC



LIC. LUIS FIGUEROA DIAZ



Konrad
-Adenauer-
Stiftung

Wielhelm Boucsein

DR. WILHELM BOUCSEIN

José Manuel Menéndez Martínez

JOSUÉ MANUEL
MENÉNDEZ MARTÍNEZ
Abogado y Notario

[Signature]



48/95

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
de la
Universidad de San Carlos de Guatemala

Otorga el Presente
Diploma de Reconocimiento

Al Licenciado
Mynor Custodio Franco Flores

Por su apoyo, colaboración y confianza al Programa de Escuela de Vacaciones Intersemestre 1996, realizada del 24 de junio al 20 de julio del presente año.

"ID Y ENSEÑANZA A TODOS"

Guatemala, 20 de julio de 1996.

Lic. José Francisco De Mata Vela
DECANO

Lic. Carlos Humberto Mancio Botham
SECRETARIO

Licda. María Elisa Sandoval de Aqueche
COORDINADORA



[Handwritten signature in blue ink]

JOSUÉ MANUEL
MENÉNDEZ MARTÍNEZ
Abogado y Notario

[Handwritten signature in black ink]



49/95

El Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala
 y la Comisión Organizadora del
 XV Congreso Jurídico Guatemalteco
 "Epaminondas González Dubón"

Otorga el presente Diploma a:

Lic. Gyner Custodio Franco Flores

Por su participación en el
 XV Congreso Jurídico Guatemalteco.

Guatemala, noviembre de 1995.

[Signature]
 Licenciado Rubén Contreras Ortiz
 Presidente Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

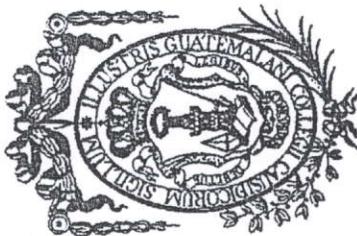
[Signature]
 Licenciado Ifigo Leonel Maúl Figueroa
 Presidente Comisión Organizadora

49

CONGRESO JURIDICO
 XV PRESIDENTE
 Guatemala, G.
 COMISION ORGANIZADORA



XV



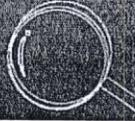
CONGRESO
 JURIDICO
 GUATEMALTECO

EPAMINONDAS GONZALEZ DUBON

[Signature]
 JOSUÉ MANUEL
 MENÉNDEZ MARTÍNEZ
 Abogado y Notario

[Signature]

Reportaje



50

50/95

CC SOLO RESOLVIÓ 58% DE LOS RECURSOS PLANTEADOS EN 18 MESES

¿Qué cambiará con las reformas al amparo?

La justicia ordinaria se detiene cada vez que se tramita un amparo, mientras que la lista de procesos en trámite y con sentencias pendientes de emitir se engrosa en la Corte de Constitucionalidad (CC). La situación de abuso de la figura de amparo llevó a que se establecieran límites para su uso, con lo que entrevistados prevén cambie la dinámica judicial.



“Tienen a interponer amparo con el único propósito de retardar la justicia ordinaria, no con el buen propósito que en ese momento lo hizo el legislador, de que fuera una verdadera protección constitucional, con ese espíritu de protección a los derechos individuales de las personas”.

Mynor Franco, presidente de la Cámara de Amparos y Antejuicios de la Corte Suprema de Justicia

POR JODY GARCÍA
jgarcia@lahora.com.gt

RETARDOS

“Es para evitar los retardos maliciosos que se han hecho de los documentos en los tribunales ordinarios, que so pretexto de que hay un amparo en trámite paralizan los juicios”, explicó Hugo Pérez Aguilera, presidente de la CC.

También señaló que las reformas se hicieron para que no continúe el abuso por parte de los juzgadores constitucionales, así como para que los jueces y tribunales de primer grado tengan un panorama completo de lo que pueden y no pueden conocer.

“El impacto que esperamos es que haya menos complacencia en cuanto a este tipo de situaciones; incrementará el trabajo de la CC pero a la vez hará posible que las cosas se agilicen”, refirió.

El presidente de la CC además indicó que se busca que la justicia ordinaria asuma su responsabilidad como tal, y que no se remitan este tipo de procesos a la instancia constitucional. Por otro lado, dentro de las reformas además se establece la posibilidad de digitalizar los expedientes, para prescindir del papel.

Al ser indagado del punto de abuso de este recurso, que llevó a los magistrados a delimitar su uso, Pérez Aguilera indicó que coincidentemente las últimas dos semanas en las noticias resaltaron los casos donde los amparos fueron resueltos por instancias que nada tenían que ver con el asunto impugnado.

“Los amparos fueron resueltos por instancias que nada tenían que ver en el tema puntual, por razón de la materia, y por razón de la jerarquía, concedían amparos antojadizamente y paralizaban los procesos”, concluyó.

REMIENDO PROCESAL

Por su parte, Mynor Franco, presidente de la Cámara de Amparos y Antejuicios de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), opinó que la medida tomada por la CC es correcta y tiene buenas intenciones, pero sigue siendo un “remiendo procesal”.

INICIATIVAS

REFORMAS

En el Congreso de la República hay seis propuestas para reformar la Ley de Amparos, Exhibición Personal y de Constitucionalidad: Información de la Dirección Legislativa de ese organismo de Estado detalla que la propuesta que más avances en su trámite registra, fue planteada en 1998, y fue conocida en el Pleno el 28 de agosto del mismo año.

Por otro lado, existe una reforma presentada por el Organismo Judicial,

en el periodo legislativo anterior. La misma fue remitida a la Comisión Extraordinaria de Reformas al Sector Justicia y a la de Legislación de Puntos Constitucionales para que emitieran dictamen conjunto. Esto ocurrió en el 2008 y ya cuenta con dictamen favorable.

En el año 2010 el Tribunal Supremo Electoral también planteó una iniciativa de reforma, no obstante recibió dictamen desfavorable.

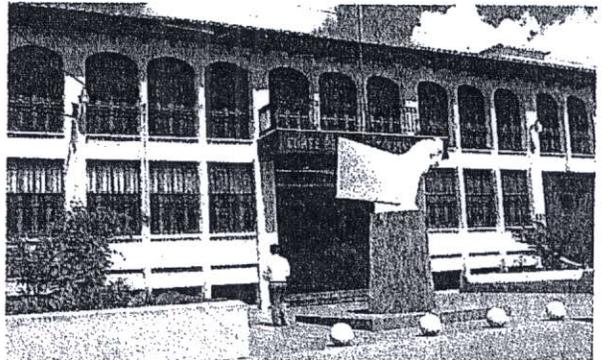


FOTO LA HORA, ARCHIVO

La medida implementada por la Corte de Constitucionalidad cobrará vigencia en febrero de 2013.

“Lo ideal para regular, reducir el abuso de los amparos es la reforma a la Ley de Amparo, eso es lo necesario”, puntualizó, y agregó que los principales cambios en la normativa legal van desde la competencia hasta el ámbito. No hay ámbito que no sea susceptible de amparo, subraya el artículo 265 de

la Constitución Política de la República. Mientras que el segundo párrafo de la LAEPC amplía que el amparo procederá siempre que los actos, resoluciones, disposiciones o leyes de autoridad lleven implícitos una amenaza, restricción o violación a los derechos que la Constitución y las leyes garantizan.



JOSUE MANUEL
MENÉNDEZ MARTÍNEZ
Abogado y Notario

50
51

51/95

JUSTICIA: Los magistrados resolvieron 6 mil 333 casos

Cámara: Han ingresado 7 mil 121 amparos en la CSJ

21/10/13

A la Cámara de Amparos y Antejuicios de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) han ingresado 7 mil 121 expedientes por acciones de amparo. El magistrado Mynor Franco, presidente de dicha instancia, explicó que en el 75 por ciento de los casos la acción no tenía razón de ser, más que ser un recurso para dilatar los procesos.

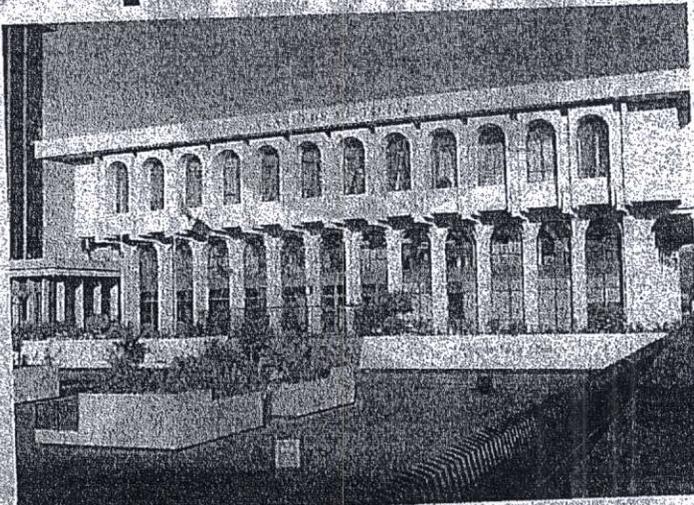


FOTO LA HORA ARCHIVO

POR JODY GARCÍA
jgarcia@lahora.com.gt

Según estadísticas de la Cámara de Amparos y Antejuicios, durante el periodo comprendido del 13 de octubre del 2009 al 19 de septiembre del 2013, ingresaron a dicha instancia 7 mil 121 expedientes derivados de acciones de amparo.

De acuerdo con la información, de estos casos, los magistrados resolvieron 6 mil 333 amparos; 778 expedientes más, siguen su trámite.

Franco, titular de esta Cámara, explicó que al conocer los recursos, los togados evidenciaron que en el 75 por ciento de los casos no se encontró un fundamento real que justificara su interposición, lo que evidenciaba que el recurso era planteado como una acción para mantener sin movimiento un proceso ordinario.

AGILIZAR

En el 2009 el trámite de un amparo tomaba hasta 4 años en terminar. Esto provocaba que los casos estuvieran detenidos durante ese tiempo hasta que la Cámara

La Hora publicó el reportaje "En 5 años se han presentado 5 mil 906 amparos en la CSJ"

resolviera, refirió Franco.

Según explicó el entrevistado, con una reestructuración en la instancia la CSJ logró que el tiempo estimado para resolver una de estas acciones pasara de llevarse años a ser resuelto en 5 o 6 meses aproximadamente.

Para agilizar aún más estos procesos, el magistrado informó que recientemente se firmó un convenio entre el Ministerio Público (MP) y la Cámara de Amparos para realizar las notificaciones de las resoluciones de forma electrónica.

"Vamos a implementar esto con el propósito de agilizar más el trámite de los amparos", enfatizó y agregó que han logrado un incremento del 75 por ciento en la celeridad para solventar los recursos que ingresan.

"Para finales de este año y principios del 2014, queremos llevar el trámite y la resolución de los amparos de 30 a 40 días", manifestó. Franco indicó que esto evitara que los abogados vean el recurso como una oportunidad para dejar en *impasse* los casos.

"Queremos agilizar el trámite para que los abogados ya no lo vean como una estrategia o táctica dilatoria para entretener los juicios ordinarios, todo lo contrario, cuando presenten amparos se les va a resolver rápido", concluyó.

Los magistrados que conforman la Cámara de Amparo y Antejuicio son Franco Flores, como presidente de la instancia, Luis Alberto Pineda Roca, José Arturo Sierra González y Luis Arturo Archila.

JOSUÉ MANUEL
MENÉNDEZ MARTÍNEZ
Abogado y Notario



SL
52/95

“Es para evitar los retardos maliciosos que se han hecho de los documentos en los tribunales ordinarios, que so pretexto de que hay un amparo en trámite paralizan los juicios”

Hugo Pérez Aguilera
Presidente de la CC

La Ley lo establece y es necesario regularizarlo, reitera Franco, ya que de esta manera no se dejará abierta la posibilidad de abuso.

Franco recordó que en el Congreso de la República se encuentra un proyecto de Ley para reformar la LAEPC, planteado por el Pleno de la CSJ.

El entrevistado informó que el año 2012 la Corte conoció mil 729 amparos, y el 2013 cerró con 2 mil 150 acciones de este tipo. ¿A qué se debe el aumento? El magistrado no supo precisarlo, pero recordó que el trámite del recurso ha acelerado en un 75 por ciento.

Por último el togado manifestó que la tendencia en el planteamiento del amparo se ha deformado: “Tienden a interponer amparo con el único propósito de retardar la justicia ordinaria, no con el buen propósito que en ese momento lo hizo el legislador, de que fuera una verdadera protección constitucional, con ese espíritu de protección a los derechos individuales de las personas”, acotó.



FOTO LA HORA, ARCHIVO

La decisión de los magistrados sobre la institución del amparo cambiará la dinámica de los procesos.

AMPAROS CAÍDOS DEL CIELO

Por amistad o compromisos antes adquiridos pueden llegar a otorgarse amparos sin fundamento. La jugadita era esa, refiere Luis Fernández Molina, ex presidente de la Cámara de Amparos de la CSJ.

“Otorgo amparo provisional y que me importa lo que venga después, lo que pongo es abrir la tranca, que se salga el ganado, y después que ordenen que se regrese, pero ya se salió”, dice al hacer referencia al criterio del juzgador que ampara en un caso que nada tiene que ver con su jurisdicción.

“Se va a dar una elección de alcalde, junta directiva, y de repente aparece que hay un amparo; así caído del cielo notifican un amparo que dio un juez de Huehuetenango o Sayaxché, y se pregunta uno qué fue lo que pasó”, cuestionó.

Para evitar esa situación, que es una práctica repetida, donde un amigo, un juez corrupto dicta este tipo de resoluciones, señaló que es positivo que ya no puedan conocer, salvo que esté en peligro la vida de las personas.

Del Acuerdo 1-2013 de la CC, donde se refiere a los procedimientos respecto a los amparos, vio con buenos ojos la decisión de eliminar el periodo de prueba, ya que en este tiempo “ni fu, ni fa”, no pasaba nada.

“Como los amparos son judiciales no se necesita prueba, porque de qué, porque ya está contenida en la solicitud; uno abre a prueba cuando hay necesidad de escuchar testigos, hacer inspecciones oculares, cuando hay necesidad de hacer un dictamen de expertos, pero aquí el 97 por ciento de los amparos no requieren periodo de prueba”, explicó.

Fernández precisó que en ese porcentaje de casos la prueba ya va subsumida en la solicitud, y al rescindir de esta parte se contribuye a la celeridad de los trámites.

“Hay una discusión ideológica por-

que algunos abogados consideran que cualquier limitación al amparo es restrictiva y otros dicen, no, restrinjámoslo un poco porque se está abusando de él. Pero mi punto es que van a haber menos amparos y menos entorpecimiento de juicios por vía el amparo, es decir que sí vislumbró una perspectiva positiva”, afirmó.

De esa forma concluyó en que ya no será tan fácil que el recurso sea utilizado como una forma de sorprender los procesos penales, pero que requerirá también de la responsabilidad de los tribunales de amparo.

NO ES MUCHO

Francisco Palomo, abogado litigante y también defensor de Efraín Ríos Montt, señalado de genocidio y deberes en contra de la humanidad, opinó que lo recién acordado por la Ley, no es del todo nuevo, ya que en su mayoría estaba acordado en la normativa anterior, la diferencia es que ahora está mucho más regulado.

“Creo que sí es positivo por ejemplo que no puedan estarse presentando amparos en otras jurisdicciones porque eso se estaba abusando; lo que no me parece correcto, es que realmente todas las reformas al amparo las deben hacer a través del Congreso”, opinó.

Palomo indicó que la CC no tiene facultades legislativas, y que en este caso lo está haciendo sobre temas constitucionales, que incluso deberían ser motivo de una asamblea nacional constituyente.

Independientemente del procedimiento en que fueron hechos los lineamientos, Palomo precisó en que los cambios son buenos, ya que las normas y procedimientos que allí se establecen eran necesarios.

El abuso de la acción de amparo ha sido adjudicado a los abogados defensores, y particularmente en el caso contra Ríos Montt, la parte acusada fue señalada de entorpecer el proceso mediante esta acción.

COMPETENCIAS

¿QUÉ DICE LA LEY?

De acuerdo con el Artículo 11 de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad.

COMPETENCIA DE LA CC
Congreso de la República: Pleno, Junta Directiva, Presidente, Comisión Permanente, Bloques Legislativos, Comisiones de Trabajo y diputados.

Corte Suprema de Justicia: Presidente, Cámaras y magistrados.

Presidente y Vicepresidenta de la República.

COMPETENCIA DE LA CSJ
Tribunal Supremo Electoral y magistrados, Ministros de Estado o Viceministros cuando actúen como encargados del despacho, Procurador de los Derechos Humanos, Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, Consejo del Ministerio Público, Procurador General de la Nación, Embajadores o Jefes de la Misión Diplomática guatemaltecos acreditados en el extranjero.

Consejo de la Carrera Judicial, Junta Monetaria, Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural.

COMPETENCIA DE LA CÁMARA DE AMPAROS Y ANTEJUICIO DE LA CSJ
Salas de la Corte de Apelaciones y Cortes Marciales.

Tribunales de Segunda Instancia de Cuentas y de lo Contencioso Administrativo.

Tribunales que se conformen con

magistrados de igual categoría de los que integran las Salas de la Corte de Apelaciones.

COMPETENCIA DE LAS SALAS DE APELACIONES Y TRIBUNALES DE IGUAL CATEGORÍA
Viceministros de Estado y Directores Generales.

Funcionarios Judiciales de primera instancia.

Concejos y alcaldes.

Contralor General de Cuentas.

Director General del Registro de Ciudadanos.

Asambleas y Juntas directivas y de colegios profesionales.

Registradores de la Propiedad.

Comisión Nacional de Energía Eléctrica.

Entre otros.

COMPETENCIA DE JUECES DE PRIMERA INSTANCIA

Jueces de Paz.

Funcionarios de la Policía.

Los concejos y alcaldes municipales.

Órganos de la Federación y asociaciones deportivas.

Demás funcionarios, autoridades y empleados de cualquier ámbito.

Las entidades de Derecho Privado.



En ese sentido, Palomo indicó: “Yo no creo que cualquier recurso legal sea abuso de parte de un abogado defensor. Creo que un abogado defensor sería un irresponsable absoluto si no utiliza todos los recursos necesarios para tratar de defender a su cliente, y la contraparte nunca va a estar de acuerdo en eso, pero sí considero que de ninguna forma es abusivo”.

[Handwritten signature]
JOSUÉ MANUEL MENÉNDEZ MARTÍNEZ
Abogado y Notario

53

53/95

“Los abogados se dedican a plantear amparos en contra de sentencias dictadas por juzgados de Trabajo, lo cual no es correcto. De 100 acciones planteadas, sobre 90 se deniega el amparo”.
Mynor Franco
Cámara de Amparos y Antejuicios



ACCIÓN DEL RECURSO NO AVANZAN EN EL CONGRESO

o 5 mil 906 amparos en la CSJ

EL 75 POR CIENTO DE LOS AMPAROS FUERON ACCIONES DILATORIAS, DICE MAGISTRADO FRANCO

INICIATIVAS

REFORMAS A LA LEY

PROYECTO: 1473 - 1996
 Nombre: Reforma a la Ley de Amparo, Exhibición Personal y Constitucionalidad.
 Proceso: Presentación Pleno: 20/03/1996.
 1er. Debate: 13/08/1997. 2do. Debate: 20/08/1997. 3er. Debate: 24/02/2000.

PROYECTO: 1987 - 1998
 Nombre: Ley que introduce reformas a la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad.
 Proceso: Presentación Pleno: 11/08/1998.
 1er. Debate: 02/09/1998. 2do. Debate: 03/09/1998. 3er. Debate: 01/03/2000.

PROYECTO: 3319 - 2005
 Nombre: Iniciativa que dispone aprobar reformas al decreto número 1-86 de la Asamblea Nacional Constituyente, Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad.
 Proceso: Presentación Pleno: 25/08/2005.

1er. Debate: 26/02/2008. 2do. Debate: 27/02/2008.

PROYECTO: 3942 - 2008
 Nombre: Iniciativa que dispone aprobar reformas al decreto número 1-86 de la Asamblea Nacional Constituyente, Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad.
 Proceso: Presentación Pleno: 28/10/2008.

PROYECTO: 4020 - 2009
 Nombre: Iniciativa que dispone aprobar reformas al decreto número 1-86 de la Asamblea Nacional Constituyente, Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad. Adiciona art. 11 bis sobre tribunales privativos de amparo, adiciona art. 11 trámite y normativa fundamental, adiciona art. 11 presupuesto de los órganos jurisdiccionales de amparo, adiciona art. 11 quintuplo abogados auxiliares de los Magistrados de la Corte de Constitucionalidad, reforma art. 12 competencia del Tribunal Superior de Amparo, reforma art. 13 competencia de los tribunales de amparo, art. 14 competencia de los juzgados de amparo, art. 15 competencia no establecida, art. 33 trámite inmediato del amparo, art. 79.
 Proceso: Presentación Pleno: 17/03/2009.

PROYECTO: 4289 - 2010
 Nombre: Iniciativa que dispone aprobar reformas al Decreto número 1-86 de la Asamblea Nacional Constituyente, Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad. Modifica el art. 11 Competencia de la Corte de Constitucionalidad. Suprime el inciso a) del art. 12 Competencia de la Corte Suprema de Justicia.
 Proceso: Presentación Pleno: 05/04/2011.

tiempo en que trabajó en dichas entidades ya se observaba el uso inadecuado de los recursos legales.

“Yo fui magistrado suplente y ya en esa época hubo un momento en que teníamos paralizado, el tribunal por amparos absolutamente maliciosos, planteados por abogados que cobraban solo por atrasar las cosas y cobrarle a los clientes los asuntos que tenían, sabiendo que iban a ser declarados sin lugar, los planteaban no éticamente para cobrar honorarios”, contó.

De tal manera que en esa época, junto con otros togados, propusieron reformas para crear mecanismos especiales para que el tribunal constitucional se dedicara

exclusivamente a lo que le corresponde, que es la defensa de la Constitución.

Según explicó, esa iniciativa fue presentada ante el Legislativo en 1990. “El Congreso debió haber conocido esas reformas y no lo hace porque los diputados no trabajan, porque el Congreso está integrado por una serie de gente incompetente, y porque la clase política no tiene ninguna jerarquía en este país”, criticó.

El expresidente de la CC explicó que en general todas las propuestas de reforma que se han hecho se han planteado sobre el modelo constitucional alemán, que tiene un proceso previo de análisis de los amparos que debe conocer el tribunal.

“Allí en ese momento se establece cuáles

realmente son sobre los asuntos propiamente de defensa del orden constitucional que corresponden y cuáles son los que corresponden a la jurisdicción ordinaria”, dijo.

En ese sentido agregó que la CC debe conocer “únicamente los amparos que están dentro de su competencia de respetar y defender el orden constitucional y no entrar a conocer la discusión entre las partes que deben ser conocidas por los tribunales de jurisdicción ordinaria”.

“Los otros tribunales de la administración de justicia están encargados de resolver los litigios que se plantean entre las personas”, concluyó.

LAS INICIATIVAS DE REFORMA

De acuerdo con información de la Dirección Legislativa del Congreso de la República, en la entidad existen seis iniciativas para reformar la Ley de Amparos, Exhibición Personal y de Constitucionalidad.

Según los datos, la propuesta que más avances en su trámite registra, fue planteada en 1998 y fue conocida en el Pleno el 28 de agosto del mismo año.

Además se señala que el 1 de marzo del año 2000 se aprobó moción privilegiada para que estando en tercer debate retornara a Comisión para nuevo estudio y dictamen, en virtud de estar en una nueva legislatura, la cual necesitaba de su conocimiento y análisis correspondiente.

Los ponentes de la reforma fueron el diputado Domingo Salvador Rodas Soto y Francisco Luis Enrique González Villatoro, y actualmente se encuentra en proceso de formación de la Ley en la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

Ester Velásquez Sagastume, jefe de la Dirección Legislativa, informó que como es una ley de carácter constitucional fue consultada la CC al respecto; el dictamen ya fue recibido por el Congreso.

Por otro lado, existe una reforma presentada por el Organismo Judicial en el periodo legislativo anterior. La misma fue remitida a la Comisión Extraordinaria de Reformas al Sector Justicia y a la de Legislación de Puntos Constitucionales para que emitieran dictamen conjunto. Esto ocurrió en el 2008 y ya cuenta con dictamen favorable.

En el año 2010 el Tribunal Supremo Electoral también planteó una iniciativa de reforma, no obstante recibió dictamen desfavorable. (Ver recuadro: Iniciativas para reformar Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad).

El diputado Luis Pedro Álvarez, expresó que en el Congreso las iniciativas para reformar dicha ley están dispersas.

“Hemos tratado que el PNUD nos dé una ayuda para poder realizar una labor de diagnóstico de todas las iniciativas de ley que están regadas por todas las comisiones en temas de seguridad y justicia”, explicó.

El parlamentario reconoció que el abuso de la acción de amparo es un problema que afecta a todo el sector judicial, no obstante señaló que la reforma legal no necesariamente indica que vaya a mejorar la ley, hay que hacerlo bien “es un tema que hay que manejar con pinzas”.

Uno de los puntos primordiales a reformar señaló que es reducir los plazos para la resolución de recursos de amparo.

DEFORMADO

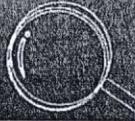
Edgar Pérez, abogado de la Asociación Justicia y Reconciliación (AJR), criticó que en el caso contra Efraín Ríos Montt y José Mauricio Rodríguez Sánchez, sindicados de genocidio y deberes contra la humanidad, la CC que padece de saturación de amparos, sentó un mal precedente pues conoció cuestiones que competen a la justicia ordinaria.

“Convierten a la justicia constitucional revisora de la justicia ordinaria, invadiendo las funciones del Organismo Judicial que es un poder de Estado. La CC es una corte de control constitucional pero no es un poder y está subrogando al poder judicial del país, y eso es peligroso”, manifestó.



[Handwritten signature in blue ink]
OSUE MANUEL MENDOZA MARTÍNEZ
 Abogado y Notario

Reportaje



54/95

No hay ámbito que no sea susceptible de amparo, refiere el artículo 265 de la Constitución Política de la República. Sin embargo, el uso desmedido y abusivo del recurso hace que el debate sobre la reforma de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad sea cada vez más que necesario. En tres años, en la Corte Suprema de Justicia (CSJ) han ingresado 5 mil 906 expedientes de Amparos, mientras que la Corte de Constitucionalidad (CC) cuenta amparos entre 14 mil 245 recursos.

POR JODY GARCIA
jgarcia@lahora.com.gt

El artículo 8 de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad indica que el amparo protege a las personas contra las amenazas de violaciones a sus derechos o restaura el imperio de los mismos cuando la violación hubiere ocurrido.

"No hay ámbito que no sea susceptible de amparo y procederá siempre que los actos, resoluciones, disposiciones o leyes de autoridad lleven implícitos una amenaza, restricción o violación a los derechos que la Constitución y las leyes garantizan", reza la normativa, en coincidencia con lo que dicta la Constitución.

Sin embargo, ese recurso ahora tiene al Sistema de Justicia al borde del colapso, ya que la acción que una vez fue creada con el propósito de proteger un derecho, ahora es utilizada para dilatar los procesos, enredarlos, atacarlos, botarlos, desarmarlos y hasta para desaparecerlos.

Las iniciativas de reforma parecen gritar por atención, pero la parálisis del Congreso de la República tiene en sueño profundo un cambio que podría rescatar al Sistema de Justicia.

SIN MATERIA

Minor Franco, presidente de la Cámara de Amparos y Antejuicios de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), aseguró que durante el transcurso del año 2012 recibieron alrededor de 1 mil 050 acciones de este tipo. Sin embargo, lo que más llama la atención, es que según el magistrado, únicamente el 25 por ciento de estas acciones tenía un fundamento real que justificara su interposición.

El 75 por ciento restante fueron acciones dilatorias, dijo enfático.

"Nuestros colegas abogados no se percatan de que realmente exista una violación a los derechos a su patrocinado, a veces simplemente por estrategia o por táctica dilatoria plantean los amparos", señaló el togado y agregó que esto produce el retardo de la justicia ordinaria.

Estas acciones impiden a los jueces seguir tramitando con normalidad y orden cada uno de los procesos a su cargo, para llegar a dictar una sentencia en los plazos que determina la ley.

"El retardo de la justicia no es responsabilidad del Organismo Judicial, de la CSJ, ni de los jueces y los órganos jurisdiccionales,



PALACIO DE JUSTICIA

PROYECTOS DE REFORMAS PARA EVITAR LA MALA UTILIZ

En tres años se han presentado CC SIN DATO GLOBAL DE AMPAROS; HA CONOCIDO 14 MIL 245 RECURSOS EN GENERAL

FUNCIONES

CÁMARA DE AMPARO

Según información de la página web del OJ, la Cámara de Amparo y Antejuicio, conoce de las siguientes acciones constitucionales:

- a) Amparos presentados contra aquellos actos que vulneran los derechos humanos, debiendo recordar que el amparo tiene el carácter preventivo de una violación, o restaurador si el mismo va se hubiere efectuado;
- b) Exhibición Personal, a efecto de resguardar la libertad e integridad física de la persona;
- c) Los Antejuicios presentados de acuerdo a la competencia asignada en la Ley en Materia de Antejuicio.

La competencia de la Corte Suprema de Justicia en materia de amparo, encuentra su fundamento en el artículo 12 de la

Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad, el cual estipula: "De la Corte Suprema de Justicia: La Corte Suprema de Justicia conocerá de los amparos en contra de:

- a) El Tribunal Supremo Electoral;
- b) Los Ministros de Estado o Viceministros cuando actúen como Encargados del Despacho;
- c) Las Salas de la Corte de Apelaciones, Cortes Marciales, Tribunales de Segunda Instancia de Cuentas y de lo Contencioso-Administrativo;
- d) Fiscal General de la República;
- e) El Procurador de los Derechos Humanos;
- f) La Junta Monetaria;

- g) Los Embajadores o Jefes de Misión Diplomática guatemaltecos acreditados en el extranjero;
- h) El Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural.

DATOS

Durante el periodo comprendido del 13 de octubre del año 2009 al 7 de marzo del año 2013, han ingresado a dicha Cámara 5 mil 906 expedientes de Amparos.

La Corte de Constitucionalidad ha conocido desde los años 2008, 2009 y 2010, 14 mil 245 recursos; entre amparos, apelaciones, exhibiciones personales, inconstitucionalidades, recursos de queja y de hecho, etc.

sino de los sujetos procesales que interponen amparos por cualquier cosa", dijo el togado.

Para sanar esta situación, Franco resaltó la importancia de promover una reforma a la Ley de Amparo y así establecer límites al recurso, pero no dejó la situación únicamente en manos de una modificación de la normativa, sino que hizo énfasis en la importancia de que los abogados actúen y litiguen aplicando el Código de Ética Profesional, "con verdadera responsabilidad profesional", acotó.

El ámbito laboral únicamente tiene dos instancias, explicó el togado. En el Código de Trabajo no aparece una sola vez la palabra amparo; no figura porque no lo contempla. Sin embargo, profesionales del Derecho los han interpuesto en la CSJ.

"Los abogados se dedican a plantear amparos en contra de sentencias dictadas por juzgados de Trabajo, lo cual no es co-

rrrecto. De 100 acciones planteadas, sobre 90 se deniega el amparo", indicó.

La saturación del Sistema de Justicia por el abuso de la figura de amparo no ha permitido que los magistrados profundicen en cada uno de los temas, y desgasta los recursos del Organismo Judicial, que bien podrían ser invertidos para un buen servicio para los usuarios y para los propios jueces", criticó Franco.

Al finalizar el mes pasado, la Cámara de Amparos y Antejuicios había recibido 776 amparos, lo que se traduce en más de 100 acciones al mes. La cifra ya rebasó el total de los expedientes que ingresaron en el 2012 en el mismo periodo de tiempo, lo que además revela que el problema periódicamente se acrecienta.

"Todos tenemos derecho al debido proceso, todos tenemos derecho a que seamos juzgados de conformidad con la ley, pero sí realmente consideramos que se ha

violado un derecho, estamos conscientes de esto, y no abusamos de la aptitud que nos da la Ley de Amparo; de 100 amparos de lo laboral, 10 sería lo más que podrían plantear", manifestó.

"La ley dice que no hay ámbito que no sea susceptible de amparo, entonces son necesarias modificaciones que señalen en qué casos proceden los amparos y no dejar la libertad de un amplio aspecto, es decir que en todo ámbito jurídico cabe el amparo; no se actúa con la verdadera ética", concluyó Franco.

LAMENTABLE

"Es una lástima que en este país se gradúen cada vez más abogados maliciosos y la cantidad es casi insostenible ya", criticó Jorge Mario García Laguardia, ex presidente de la CC y exprocurador de Derechos Humanos.

García Laguardia recordó que en el



[Signature]
JOSUÉ MANUEL MENÉNDEZ MARTÍNEZ
Abogado y Notario

[Signature]

residentes ofrecen cambios ayudarán a los jóvenes

87.
55
95

RAS
TEUCUALPA
TEL: 7 433 763 HAB.
ESPAÑOL
DÓN: 112,090 KMZ
LEMPIRA
NTE: PORFINO LOBO

opez
Diario

alpa. "Tenemos un
or enfrente: el crimen
lo, el cual nos está qui-
s jóvenes", dijo ayer
Dall'Anese, jefe de la
Internacional Contra
idad en Guatemala,
o de la XXXIX Cumen-
stema de Integración
ericana, celebrada en

jóvenes centroameri-
versaron con los pre-
del Istmo, a quienes
ieron las principales
s que tienen. La mayo-
dió en el poco interés
aventud por parte de
nos.

itaron que debido a la
alta de educación, des-
inseguridad, muchos
a bandas criminales.
to, los gobernantes se
etieron a implemen-
as para darles opor-
de empleo, inclusión
a de decisiones y más
ción.

IGERENCIAS
inchilla, presidente de
a, hizo una crítica a
ros por "no utilizar

Firman acuerdo
La Unión Europea suscribió un acuerdo comercial con Centroamérica, con lo cual habrá mejores aranceles, tanto de importación como de exportación. Guatemala podrá ingresar a Europa productos como café, banana, alimentos procesados, vegetales, artesanías y prendas de vestir, entre otros.

su mejor activo, los jóvenes", pero también se dirigió a ellos y los exhortó a no conformarse con reclamar, sino que ejerzan el protagonismo por medio de la participación cívica.

Otto Pérez, gobernante guatemalteco, dijo que en el país el tema será tratado de manera integral.

Carmen Rosa Villa, representante regional de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, expresó que no basta con aplicar "mano dura" contra la delincuencia, sino que deben generarse políticas preventivas.

Aquíles Bju, exdirector de Orden y Seguridad de Chile, indicó que el camino para la reducción de la violencia es enfocar la fuerza policial de acuerdo al número de delitos y población.

También enfatizó la necesidad de un proceso de desarme en la región, ya que al momento no hay restricciones para los civiles. En Honduras, ejemplificó, un civil puede legalizar hasta cinco armas de fuego.

ASÍ OPINAN

"Los jóvenes no necesitan a los gobiernos para cambiar. Deben ser protagonistas".
LAURA CRUNCHILLA
PRESIDENTE DE COSTA RICA



"Vamos a cambiar ese concepto de atacar la delincuencia solo por la fuerza".
PORFINO LOBO
PRESIDENTE DE HONDURAS



Los jóvenes representan el 50% de los muertos en el Istmo.



Se reconoció que por la región transita el 87% de la droga que llega a Estados Unidos.



magistrados se capacitaron en legislación laboral.

Implementarán tecnología Fortalecerán los juzgados laborales

Jennifer Marroquín |
*Nuestro Diario

El II Encuentro de Salas Laborales de Centroamérica y el Caribe concluyó ayer con el compromiso de fortalecer los procesos judiciales en materia laboral, especialmente en la modernización de los juzgados.

Entre las conclusiones, la más innovadora es la que implementará herramientas tecnológicas para tener mayor celeridad en la atención, tanto de empleadores como de trabajadores.

Una de las propuestas es la conformación del expediente electrónico y de su consulta en línea, así como la interconexión entre las instituciones públicas del sector justicia.



Congratulación

En las conclusiones se felicitó a Guatemala por haber instaurado la oralidad en los procesos, lo cual permite su agilización. Mynor Franco, magistrado de la Corte Suprema de Justicia, indicó que con esto se transparenta la justicia.

MEJORA LEGAL

Asimismo, los participantes se comprometieron a contar con leyes acordes a los convenios internacionales en materia de Trabajo, que promuevan la libertad sindical, negociación colectiva, igualdad, abolición del trabajo

forzoso y erradicación del trabajo infantil.

También deben estrecharse lazos con el Consejo Judicial Centroamericano y la Corte Centroamericana de Justicia, así como crear un instrumento que ayude a modernizar la justicia.

[Handwritten signature]
**JOSUE MANUEL
MENÉNDEZ MARTÍNEZ**
Abogado y Notario

[Handwritten signature]



56/95



En la Antigua Guatemala participaron expertos de Centroamérica y el Caribe.

Buscamos la celeridad en los procesos

Buscamos la celeridad en los procesos

Maynor Franco, magistrado de la Corte Suprema de Justicia, resalta el trabajo realizado para mejorar la atención a las personas y que estas puedan tener acceso a la justicia y el conocimiento de sus derechos laborales.

prácticas. En el caso particular de Guatemala, concentramos en un solo edificio todas las instancias laborales, para facilitar el proceso a las personas y reducir la mora judicial y acelerar los procesos.

En Guatemala, ¿qué punto debe optimizarse en materia laboral?

Buscar la celeridad en los procesos. Se habla mucho de mora judicial y de impunidad en el respeto del derecho laboral, y son cosas que debemos dejar atrás. De este tema parten los avances que se pueden tener en este momento en todos los países.

¿Hubo cambios en la atención de los trabajadores?

Antes se tenía una mora judicial del 75 por ciento, porque los expedientes no reunían los requisitos legales, se archivaban, y en ocasiones para su eterna memoria. Hoy, los jueces revisan de inmediato la demanda, y eso nos permite avanzar en las audiencias. También se incrementó entre un 30 y 40 por ciento el número de audiencias atendidas.

¿Qué más se debe hacer para mejorar la situación del país?

Hemos avanzado, en especial en la aplicación de buenas

¿Cuántos casos atienden?

Las 14 salas disponibles atienden más de 400 casos al mes; es decir, unas 6 mil 600 audiencias.

Marroquín | Nuestro Diario

ASÍ OPINAN

En la Antigua Guatemala se realizó el II Encuentro de Expertos de Centroamérica y el Caribe, con el cual se abordó el cumplimiento de los derechos laborales de los trabajadores.

JULIA VARELA
MAGISTRADA DE COSTA RICA



ROSA PAZ
MAGISTRADA DE HONDURAS



Adolfo Sierra, magistrado de la Corte Suprema de Justicia, indicó que quieren dar seguimiento a la reforma y modernización.

Adolfo Ciudad, especialista en temas laborales de la Organización Internacional del Trabajo, indicó: "Vemos con beneplácito lo que se ha logrado, tanto en normas nacionales como internacionales".

El experto comentó que los países deben trabajar en recortar el tiempo de atención, pues así se garantiza el acceso a la justicia.

El experto comentó que los países deben trabajar en recortar el tiempo de atención, pues así se garantiza el acceso a la justicia.

"Se debe educar a la población para que conozca sus derechos laborales".



Expertos Internacionales ven avances regionales.



"El número de audiencias se ha incrementado un 40 por ciento".



En la Antigua Guatemala participaron delegados de 14 países.

Unidos contra la violencia

Jennifer Marroquín | Nuestro Diario

Con el objetivo de unir esfuerzos para reducir los índices de violencia en Centroamérica, ayer se inauguró en La Antigua Guatemala la II Consulta Técnica para Desarrollar el Esquema Hemisférico contra la Delincuencia Organizada Transnacional. En esta participaron delegados

de 14 países, con el fin de darle seguimiento al mandato emanado de la VI Cumbre de las Américas en Cartagena, Colombia.

El presidente Otto Pérez Molina indicó: "Estamos en una época de cambio, por lo que se deben poner en marcha planes para dar respuesta a los problemas de la sociedad".

Mauricio López Bonilla, ministro de Gobernación, dijo

que las características actuales del crimen organizado los obligan a hacer cambios regionales, pues los grupos delincuenciales han evidenciado la debilidad tecnológica y legislativa.

Hoy concluirá la reunión con la presentación de los consensos y planes pactados entre los países. En un siguiente encuentro se plantearán los mecanismos para implementarlos.



Josué Manuel Menéndez Martínez
JOSUÉ MANUEL MENÉNDEZ MARTÍNEZ
Abogado y Notario

[Handwritten signature]

JUDICIAL: Medirán el desempeño de los operadores de justicia

Unidad especial evaluará a jueces en el OJ

La Corte Suprema de Justicia (CSJ) el próximo año implementará la Unidad de Evaluación de Desempeño (UNED), la cual buscará establecer mecanismos para realizar peritajes más consistentes con el fin de detectar las debilidades de los administradores de justicia.

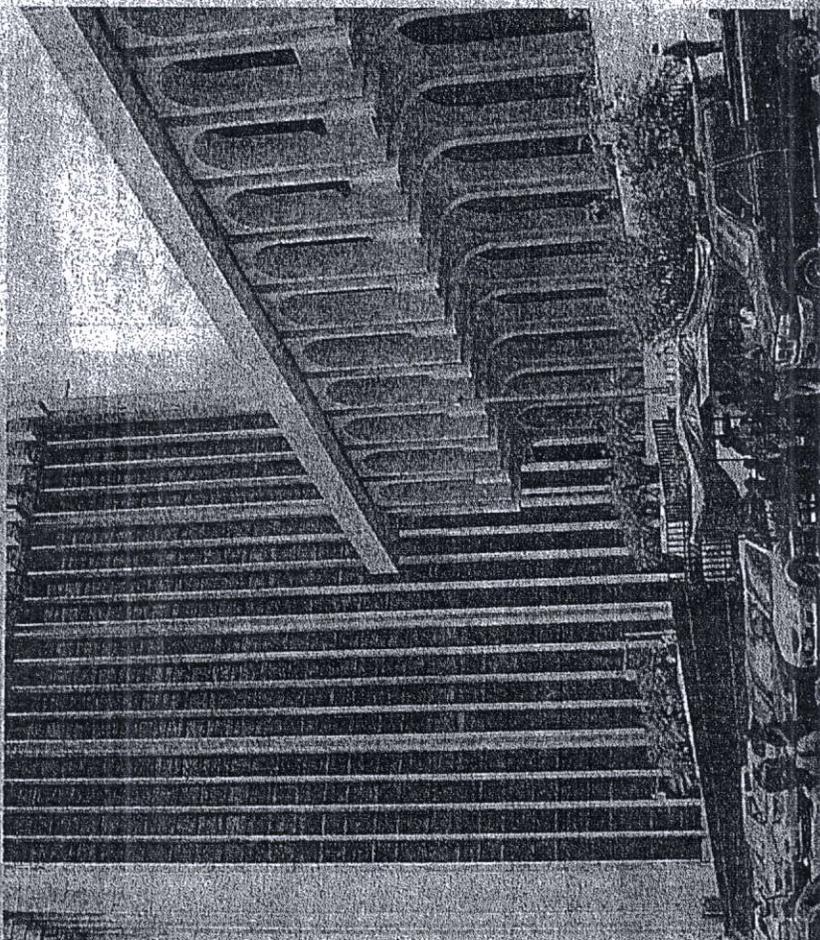
POR JODY GARCIA
POR LA PAZ/INFORMACIÓN

Myrnor Franco, magistrado presidente de la Cámara de Amparos y Anteriores de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) dijo a conocer que el nuevo sistema de evaluación de desempeño será puesto en marcha a partir de enero del 2013, abarcará a los jueces de paz hasta los togados de primera instancia.

Este proyecto está encaminado a darle cumplimiento a lo que determina el artículo 32 de la Ley del Organismo Judicial (OJ) que indica que el rendimiento de los jueces y magistrados en el desempeño de sus cargos será evaluado por el Consejo de la Carrera Judicial anualmente.

Los métodos que utiliza la CSJ para evaluar a los juzgadores, está vigente desde el año 2007 y se renueva cada cinco años, al finalizar el periodo constitucional de funciones de los profesionales.

El propósito de las valoraciones es que cada año, al detectar alguna falencia se programen cursos de formación en la Escuela de Estudios Judiciales. De esta forma los togados irán acumulando calificaciones, y al vencimiento de los cinco años, si superan los 70 puntos establecidos, les será renovado el contrato, explicó Franco. No obstante, en el caso de no aprobar, no serán destituidos, sino que



FOTOGRAFÍA ARCHIVO

Los jueces serán evaluados en una unidad especial del Organismo Judicial que funcionará a partir de enero de 2013.

serán sometidos a otra capacitación, lo que según el magistrado representa que el nuevo sistema será más "benigno", pues el objetivo es el desarrollo profesional del togado, reiteró.

El actual sistema de evaluación es más severo, ya que aparte de violar la ley, no permite un avance académico, pues no renueva contratos. En cambio ahora es más benigno porque evalúa al juez según sus habilidades, destrezas, preparación, y si tiene falencias se le capacita, explicó. Al ser consultado de las armas con las que contará la CSJ en casos donde los jueces tengan señalamientos de corrupción, pero buenos resultados académicos, Franco indicó será la Junta de Disciplina Judicial (JDJ), quien

Y la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES) **MÁS EFECTIVO** Cinthya Fernández, analista de ASIES, indicó que en Guatemala siempre se ha tenido la creencia que un sistema de evaluación es para reprimir y para sancionar a los jueces, cuando lo que realmente se pretende es que detecte los puntos débiles.

No es posible que establezcamos que un sistema de evaluación es benigno o va a ser más dañino, cuando lo que tenemos que buscar es que sean más efectivo para detectar al detectar las debilidades, enfatizó. De acuerdo con Fernández, hacer evaluaciones anuales les permitirá a las autoridades conocer las debilidades de los jueces durante el ejercicio de sus funciones, para así ir mejorando sus habilidades, contrario a los actuales métodos, que se hacen cada cinco años, cuando ya se acabó su tiempo.

Sin embargo, dijo que para que la UNED, sea efectiva, es necesario fortalecer al mismo tiempo los mecanismos de sanción.

La evaluación del desempeño no es para castigar a la JDJ tiene los mecanismos para sancionar y por las cosas funcionan mejor, también hay que detectar los malos manejos es el sistema disciplinario, concluyó.

Para realizar las evaluaciones, el (CJ) toma en consideración, entre otros los siguientes elementos: Número de autos y sentencias dictadas mensualmente, y su calidad; número de autos y sentencias confirmadas, revocadas o casadas, con distinción de las definitivas; número de audiencias o días de despacho en el tribunal en cada mes del año; número de casos resueltos mediante aplicación de procedimientos y medidas de desjudicialización.

89.
57/95



[Handwritten signature]
JOSUÉ MANUEL MENÉNDEZ MARTÍNEZ
Abogado y Notario

[Handwritten signature]

Noticias del Organismo Judicial

Delegación del Poder Judicial de Honduras realiza visita para conocer el Modelo de Despacho Judicial Laboral

Con el propósito de conocer el Nuevo Modelo de Despacho Judicial Laboral en Guatemala, una delegación del Poder Judicial de Honduras encabezada por la Magistrada Rosa de Lourdes Paz Salam, realizó una visita al Centro de Justicia Laboral los días 3 y 4 de noviembre del año en curso, acompañada por Magistrados de la Corte Suprema de Justicia de Guatemala. Dicho Modelo se enfoca hacia la oralidad de los procesos laborales.

La jornada inició el jueves 3 de noviembre con una reunión sostenida por el Magistrado Vocal I Erick Alfonso Álvarez Mancilla; en representación de la licenciada Thelma Esperanza Aldana Hernández, Presidenta del Organismo Judicial, y el Magistrado Vocal IX Mynor Custodio Franco Flores, integrante de la Cámara de Amparo y Antejuiocio.



En dicha reunión les fueron presentadas algunas generalidades sobre el funcionamiento del sistema de justicia, y en particular sobre los avances que la administración actual ha alcanzado en el Ramo de Trabajo y Previsión Social.



Posteriormente, se desarrolló un proceso para conocer el desarrollo del Modelo de Despacho Judicial iniciando en el Centro de Servicios Auxiliares de la Administración de Justicia Laboral. Asimismo, el recorrido incluyó otras dependencias que contribuyen con la justicia laboral, entre ellas el Centro de Mediación Metropolitano, el Ministerio de Trabajo y la sede del Programa de USAID para el Fortalecimiento de la Justicia Laboral para CAFTA-DR.



Departamento de Comunicación Social

[Handwritten signature in blue ink]

JOSUÉ MANUEL
MENÉNDEZ MARTÍNEZ
Abogado y Notario

[Handwritten signature in black ink]



La actividad continuó con un recorrido en las Salas de Audiencias y despachos judiciales, donde se ha implementado el Modelo de Despacho Judicial y el Sistema de Gestión de Tribunales. Las Salas de Audiencias han sido equipadas con un sistema que permite la grabación de audio y video, promoviendo la oralidad. Dicho sistema posee múltiples ventajas, desde la agilización de procesos, la notificación inmediata a las partes involucradas, la disminución de suspensiones de audiencias, hasta la minimización en los costos de los recursos que requería el modelo anterior.



En el segundo día de actividad, los Magistrados y Jueces hondureños tuvieron la oportunidad de presenciar una audiencia oral bajo el Nuevo Modelo, así como conocer el Sistema de Gestión de Tribunales (SGT), el cual permite a los actores involucrados consultar de forma remota todos los detalles del proceso. En dicho Sistema se pueden consultar las fechas fijadas para las próximas audiencias, el estado del proceso y conocer las disposiciones realizadas por el Juzgado. Una de las ventajas del SGT es que las personas pueden realizar sus consultas desde su hogar o cualquier lugar donde haya acceso a Internet.

La jornada finalizó con un conversatorio en torno a este Nuevo Modelo de Despacho Laboral, en el cual participaron Jueces de Primera Instancia. Durante su visita, las autoridades hondureñas expresaron su admiración por el trabajo que ha implementado la actual Corte Suprema de Justicia de Guatemala, y esperan poder tomar este modelo para mejorar el proceso judicial y el acceso a la justicia laboral en el vecino país. En la actividad, también se contó con la participación de representantes de USAID de Honduras y El Salvador.

Asimismo, la Cámara de Amparo y Antejuicio entregó dos computadoras a la Inspección General del Trabajo, las cuales fueron donadas por USAID.



Departamento de Comunicación Social



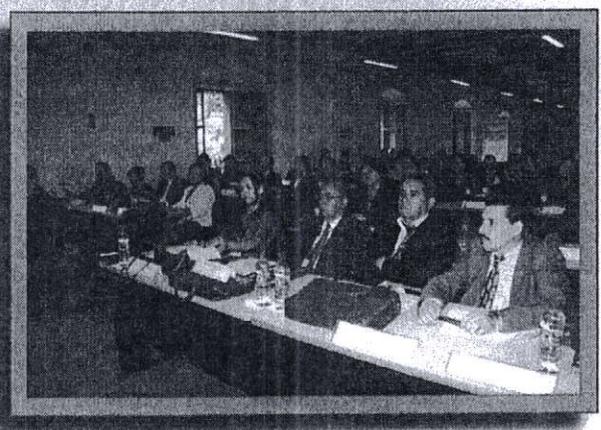
[Handwritten signature in blue ink]
JOSUÉ MANUEL MENÉNDEZ MARTÍNEZ
 Abogado y Notario

[Handwritten signature in black ink]

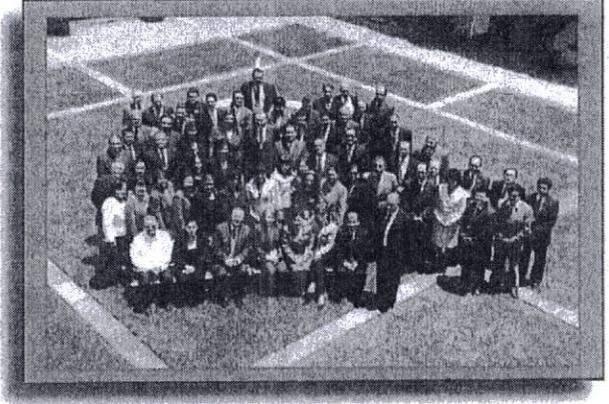
Noticias del Organismo Judicial

GUATEMALA, PAÍS ANFITRIÓN DEL II ENCUENTRO DE SALAS LABORALES DE CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE

La Ciudad de Antigua Guatemala es el escenario donde se reunieron delegaciones de la región en el marco del II Encuentro de Salas Laborales de Centroamérica y el Caribe, el cual es organizado por la Corte Suprema de Justicia (CSJ), con el apoyo técnico y financiero del Programa de USAID para el Fortalecimiento de la Justicia Laboral para CAFTA-DR y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.



Entre los objetivos del Encuentro se busca evaluar y promover las reformas necesarias para lograr el cumplimiento efectivo de los derechos laborales, mediante la aplicación de la Oralidad y los mecanismos alternativos de solución de conflictos, como la mediación y la conciliación.



La inauguración estuvo a cargo de la licenciada Thelma Esperanza Aldana Hernández, Presidenta del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia. El desarrollo de la actividad continuó con las conferencias de los representantes de las delegaciones de Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, República Dominicana y Guatemala.

Para la segunda jornada se realizaron diversas exposiciones donde se dieron a conocer proyectos que se han implementado en Guatemala y que han significado importantes avances para el sistema de justicia, en primer lugar con la creación del Centro de Justicia Laboral y posteriormente con las innovaciones informáticas y de procedimientos, lo que ha significado mayor certeza jurídica, inmediatez y un aumento significativo en la atención digna y efectiva a los usuarios que buscan resolver conflictos de tipo laboral.

Previo a finalizar el Encuentro, los países representados firmaron una Declaración conjunta, con el propósito de establecer proyectos y propuestas de beneficio para la administración de la justicia laboral.

Departamento de Comunicación Social



[Handwritten signature in blue ink]

JOSUÉ MANUEL
MENENDEZ MARTÍNEZ
Abogado y Notario

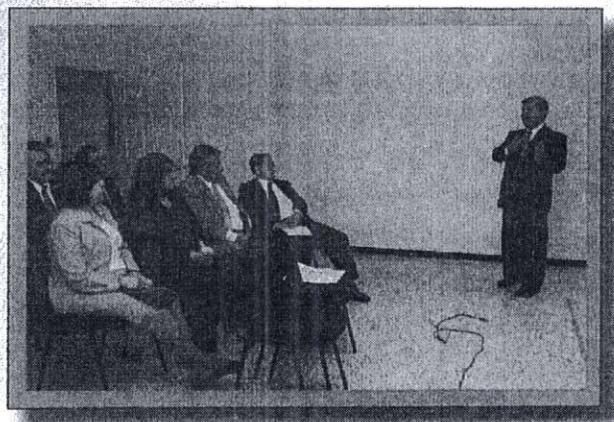
[Handwritten signature in blue ink]



Noticias del Organismo Judicial

Cámara de Amparo y Antejuicio impulsa taller de mediación para resolver conflictos laborales

Dentro de las acciones de capacitación impulsadas por la Cámara de Amparo y Antejuicio, durante el mes de octubre del corriente año se llevó a cabo el Taller: "Mediación como Método Alternativo para la Resolución de Conflictos Laborales", dirigido a, auxiliares judiciales, Jueces y Magistrados de Sala del Ramo Laboral. Esta capacitación tiene por objeto instruir a los juzgadores y personal jurisdiccional en técnicas de mediación como mecanismos alternos para la resolución de conflictos laborales.



El taller fue impartido por personal de la Unidad de Resolución Alternativa de Conflictos del Organismo Judicial (RAC). En él se impartieron charlas de introducción a la mediación, se aclararon dudas y se realizó una evaluación a Magistrados de Sala del Ramo Laboral. Asimismo, se dieron a conocer diversos procedimientos con la intención de coordinar el funcionamiento del Centro de Mediación Laboral y el trabajo entre jueces del Ramo Laboral y la RAC.



El Magistrado Mynor Custodio Franco Flores agradeció a los jueces por su participación y por "la decisión de adquirir nuevos conocimientos e involucrarse en la oralidad", a su vez les instó a continuar capacitándose e involucrándose porque "todos los días se aprende algo nuevo y es posible hacer cosas distintas en Guatemala".

Actualmente un 31 por ciento de los casos concluye por conciliación en la primera audiencia, por lo que se espera que por medio de la mediación se pueda obtener conciliaciones con los patronos y evitar la prescripción de las demandas para disminuir la carga en los juzgados.



Por medio de los nuevos procedimientos coordinados por el Centro de Mediación Laboral y los Juzgados de Trabajo, la Cámara de Amparo y Antejuicio continúa impulsando la oralidad en los juicios laborales.



Departamento de Comunicación Social

**JOSUÉ MANUEL
MENÉNDEZ MARTÍNEZ**
Abogado y Notario



CERTIFICACIÓN RELACIÓN LABORAL

La División de Administración de Recursos Humanos, según los registros oficiales y a solicitud de la parte interesada, en la Ciudad de Guatemala a los veintisiete días del mes de enero del dos mil veinte.

CERTIFICA la Relación Laboral de:
FRANCO FLORES, MYNOR CUSTODIO
Registro de Personal: 96-0818

PUESTO	DEPENDENCIA	SUELDO Q.	VIGENCIA	
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS	DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	25360.00	01.07.18	31.12.18
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS	DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	25360.00	01.01.19	31.12.19

-----ULTIMA LINEA-----

OBSERVACIONES:

PARA EFECTOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS SE CERTIFICA UNICAMENTE LOS PERÍODOS QUE HA PERCIBIO SUELDOS SUPERIORES A LOS 8000.00 QUETZALES EL BONO MENSUAL DEVENGADO POR EL TRABAJADOR NO SE CERTIFICA YA QUE EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO A TRAVÉS DE SESIÓN CELEBRADA EL 31 DE MAYO DE 2000, EN EL PUNTO TERCERO, EN SU PARTE CONDUCENTE SEÑALA LO SIGUIENTE: "NO FORMA PARTE DEL SALARIO NI ESTA SUJETO A DESCUENTOS, DEDUCCIONES, GRAVÁMENES O EMBARGOS, TAMPOCO SE TOMARÁ EN CUENTA PARA EL PAGO DE VIÁTICOS, TIEMPO EXTRAORDINARIO, BENEFICIOS ESCALAFONARIOS, AGUINALDO, BONO 14, SUELDO DIFERIDO, JUBILACIONES, VENTAJAS ECONÓMICAS Y CUALQUER OTRA PRESTACIÓN LABORAL".

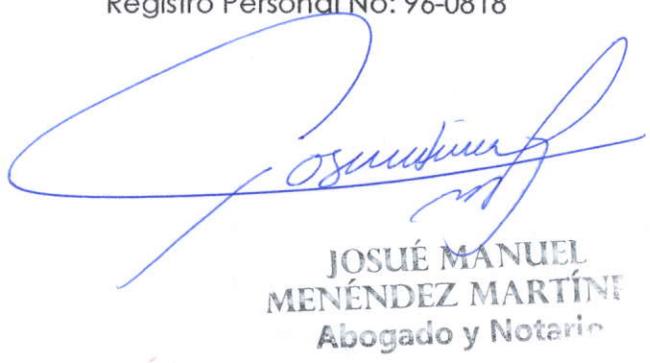

SERGIO E. PALACIOS
AUX. DE REGISTROS LABORALES
DIRECCION DE RELACIONES LABORALES
DIVISION DE ADMINISTRACION DE RR.HH.
USAC.

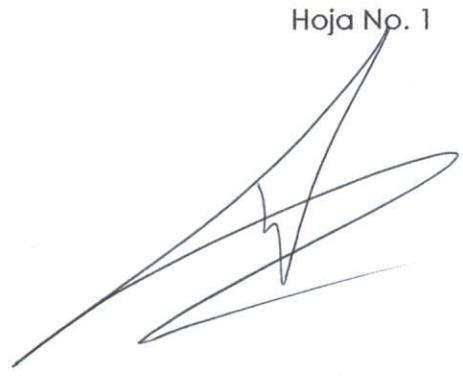

Vo.Bo. LICDA. VILMA IRIS SALAZAR HERNANDEZ
JEFA
DIVISION DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DIVISION ADMINISTRACION DE RR.HH.
FACTURAS



Relación Laboral de: MYNOR CUSTODIO FRANCO FLORES
Registro Personal No: 96-0818

Hoja No. 1


JOSUÉ MANUEL MENÉNDEZ MARTÍNEZ
Abogado y Notario





MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
Guatemala, C. A.

REF.: _____
NUM.: _____

AL CONTESTAR SIRVASE MENCIONAR EL NUMERO Y REFERENCIA DE ESTA NOTA

96

64/95

A QUIEN INTERESE:

El infrascrito Primer Viceministro de Trabajo y Previsión Social, HACE CONSTAR QUE: el Licenciado MAYNOR CUSTODIO FRANCO, presta sus servicios profesionales en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social como Asesor Legal del Despacho Ministerial.

Para los usos legales del interesado, se extiende la presente, en una hoja de papel bond membretado, a los veintiun días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.

Fernando Roberto Rivera Irias
Primer Viceministro de Trabajo y Previsión Social



JOSUÉ MANUEL
MENÉNDEZ MARTÍNEZ
Abogado y Notario

97,
65/05



Programa de USAID para el Fortalecimiento de la Justicia Laboral CAFTA-DR

Guatemala, 29 de junio del 2012

Honorable
M. A. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal IX
Corte Suprema de Justicia
Su Despacho

Estimado Señor Magistrado:

Me permito presentarle mi saludo cordial y respetuoso de parte del Programa de USAID para el Fortalecimiento de la Justicia Laboral CAFTA-DR.

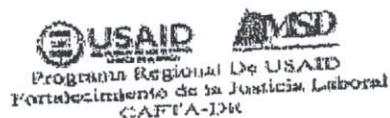
Esta nota tiene como objetivo principal agradecer su apoyo al Programa, el cual sin su participación no hubiera logrado alcanzar los éxitos obtenidos, ya que se logró sobrepasar los objetivos fijados, lo cual va en beneficio de todos los guatemaltecos y principalmente de la justicia laboral de Guatemala, dentro de los cuales me permito mencionar los principales:

1. Implementación del Centro de Justicia Laboral
2. Nuevo Modelo de Gestión que reduce el tiempo del trámite del expediente.
3. Sistema de video grabación en las audiencias orales en 14 juzgados de la capital y 2 departamentales.
4. Implemento un laboratorio en la Escuela de Estudios Judiciales y un anexo en el departamento de Chiquimula.
5. Implementación de la notificación electrónica.
6. Implementación del expediente electrónico.
7. Impulso a la utilización de herramientas informáticas.
8. Unificación de criterios judiciales, lo cual se materializo en la publicación de un Boletín
9. Equipo 5 de salas de audiencias con sistema de video grabación en juzgados departamentales

Reitero mi agradecimiento a nombre todo el personal del Programa y esperamos tener el honor de compartir nuevamente con su persona.

Aprovecho esta oportunidad para desear que siga cosechando muchos éxitos futuros.

Atentamente,



Lic. Juan Luis de la Roca
Coordinador de País

Boulevard los Próceres 18 Calle 18-29, Zona 10, Edificio Empresarial Próceres 3o nivel
Teléfono: 22689300 Ext. 8129 y 8186, Móvil 502 5555 2372

JOSUE MANUEL
MENÉNDEZ MARTÍ
Abogado y Notario





Poder Judicial de la Federación



México D.F., a 12 de diciembre de 2012

Distinguido Magistrado Maynor Custodio Franco Flores
Corte Suprema de Justicia de Guatemala
Presente

Al acercarnos a las fiestas navideñas y de fin de año, quiero aprovechar la oportunidad para agradecerle por haber promovido la continuidad de una relación de asociación y cooperación entre la Corte Suprema de Justicia de Guatemala y el Consejo de la Judicatura Federal de México. Nuestros esfuerzos conjuntos han fomentado el intercambio de política pública, buenas prácticas y el conocimiento de armonización legislativa con estándares internacionales en otros países, lo que ha contribuido al fortalecimiento de la función jurisdiccional, particularmente en temas sensibles como la promoción y protección de los derechos humanos, así como la perspectiva que debe prevalecer en el ámbito de la equidad de género y la atención a grupos vulnerables en nuestro país y en otras latitudes.

Tengo el mayor deseo de que el próximo año esté lleno de prosperidad y éxito para usted y los suyos. Por otra parte, espero y confío que las instituciones de las cuales formamos parte puedan seguir trabajando conjuntamente a fin de alcanzar los objetivos y metas que nos hemos propuesto, tanto en 2013 como en los años por venir.

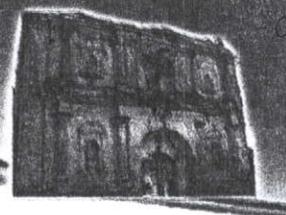
En agradecimiento por el sentido de colaboración que ha prevalecido en nuestro trabajo conjunto, le deseo una feliz Navidad y un próspero año nuevo.

Atentamente

Mtro. Patricio Ballados Villagómez
Director General de Derechos Humanos,
Equidad de Género y Asuntos Internacionales

JOSUÉ MANUEL
MENÉNDEZ MARTÍNEZ
Abogado y Notario





67/95

**EI INFRASCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE CHIQUIMULA,
DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA.**-----

HACE CONSTAR:

Que conozco al señor: **Mynor Custodio Franco Flores** quién se identifica con el Documento Personal de Identificación, CUI No. **2363 51540 2001** extendido por el Registro Nacional de las Personas del Municipio de Chiquimula del Departamento de Chiquimula, y quien manifiesta ser originario de la Ciudad de Chiquimula del Municipio de Chiquimula del Departamento de Chiquimula y que durante su gestión como Magistrado de la Corte Suprema de Justicia se proyectó en el Departamento de Chiquimula, gestionando la Sala Mixta de la Corte de Apelaciones, así como otros Tribunales en este Departamento, por otra parte proyectándose con Conferencias de tipo Social y sobre Derechos Humanos.-----

Y para los usos legales correspondientes, se extiende la presente en la ciudad de Chiquimula a diecinueve días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-----



Ind. Rolando Arturo Aquino Guerra.
Alcalde Municipal.

Carretera a Zona 1, Chiquimula, Guatemala
Secretaría Municipal Tel.: 3047-1186 / 3044-1728
Dirección AFIM Tel.: 4036-3302

JOSE MANUEL
MENÉNDEZ MARTÍNEZ.
Abogado y Notario



CERTIFICACION DE SERVICIOS

No. Clasificación: 1749-35-C-7-91
Hoja No. 1 de 1. Hojas

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

GUATEMALA, C. A.

El infrascrito Secretario de la Contraloría General de Cuentas, CERTIFICA: Que para el efecto ha tenido a la vista el (los) informe (s) número (s) : He.1354-91 de la Sección de Archivo

en donde consta que: MYNOR CUSTODIO FRANCO FLORES desempeñó los puestos y devengó los sueldos en los períodos que a continuación se detallan:

NUMERO DE PUESTOS	CARGOS Y DEPENDENCIAS	MENSUAL		DE:	A:
		Escalafón	Completamento		
1	ORGANISMO JUDICIAL: Escuintla, Departamento de Escuintla. Juzgado de Paz Ramo Mixto. Oficial: OBSERVACIONES: A.- Se le efectuaron los descuentos para el fondo de montepío: Del 16 de febrero de 1970 al 30 de junio de 1970. B.- En base a los datos obtenidos de tarjetas de control de sueldos del archivo de la Dirección de Contabilidad del Estado, se extiende el presente informe, figurando en las mismas como: MAYNOR C. FRANCO FLORES. (fs.) Ilegibles. EDGAR MARTINEZ. Recopilador. Vo. Bo. ROSALIO GARCIA. Jefe Sección Archivo. Aparecen los sellos respectivos. -ULTIMA LINEA	Q. 110.00	- - -	16-feb-1970	30-jun-1970

Y, para los usos legales que al interesado convengan, extiende, firma y sella la presente certificación debidamente confrontada en una (1) hojas de papel membretado de la Institución, haciendo constar que no existe recurso ni notificación pendientes y que se tomó nota de haberse extendido la presente en la ciudad de Guatemala, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.

Hecha por: Carmelina López Secretario General

Conferencia dada por: Elida Corona Alvarez Jefa de Oficina

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL

Yo, SUB. JEFATURA

RODRIGUEZ BARRIENTOS YLLAGUA
SUB-CONTRALOR GENERAL DE CUENTAS

Josue Manuel Menendez Martinez

JOSUE MANUEL MENÉNDEZ MARTÍNEZ
Abogado y Notario

[Signature]



Hoja No. 1 de 5
No. de afiliación al IGSS: 15005731-3

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Dirección de Contabilidad del Estado

CERTIFICACION DE SERVICIOS No. VE-2762/91 ✓
DE MYNOR CUSTODIO FRANCO FLORES ✓
El infrascrito Jefe del Departamento de Servicios Internos de la Dirección de Contabilidad del Estado CERTIFICA: que tuvo a la vista las nóminas y tarjetas de control de sueldos del Departamento de Control Presupuestario de esta Dirección, números: 226,4801,4906,5081.-
Documentos en los cuales se pudo establecer que la persona identificada, si contribuyó al Régimen de Clases Pasivas del Estado desempeñó los puestos y devengó los sueldos en los períodos que a continuación se indican:

NUMERO DE PUESTOS	TITULO OFICIAL DEL PUESTO	DEPENDENCIA	PERIODOS		SALARIO EN Q.				
			DE	A:	INICIAL O BASE POR PUESTO	PERSONAL O ESCALAFON POR PUESTO	BONIFICACION	TOTAL MENSUAL POR PUESTO	
1	OFICIAL	ORGANISMO JUDICIAL - Juzgado de Paz, del Departamento de Escuintla	1/julio/70	15/sept./71	110.00	---	---	110.00	
1	OFICIAL	Juzgado de Primera Instancia del Municipio de Mazatenango, Departamento de Suchitepéquez	16/sept./71	28/feb./72	145.00	---	---	145.00	
			CONTINUA HOJA DOS						

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiende, firma y sella la presente certificación debidamente confrontada en cinco (5) hoja (s) de papel membretado de la Dirección de Contabilidad del Estado, haciendo constar que no hay recursos ni notificación pendiente y que se tomó nota de haberse extendido la presente, en Guatemala a los treinta días del mes de mayo Honorarios Q.0.50 según Decreto No. 88-75 del Congreso de la República.

Confrontado

Timbre

Visto Bueno

Sub-Directoria

Director de Contabilidad del Estado

Mina Rosario Ramos Cano

Sub-Directora

Form. D.CE-64

Dirección de Contabilidad del Estado

[Handwritten signature]

JOSUÉ MANUEL MENÉNDEZ MARTÍNEZ
Abogado y Notario

[Handwritten signature]

Dirección de Contabilidad del Estado



Hoja No. 3 de 5 hojas

No. de afiliación al IGSS: 15005731-3

CERTIFICACION DE SERVICIOS No. VE-2762/91

DE MYNOR CUSTODIO FRANCO FLORES

El infrascrito Jefe del Departamento de Servicios Internos de la Dirección de Contabilidad del Estado CERTIFICA: que tuvo a la vista las nóminas y tarjetas de control de sueldos del Departamento de Control Presupuestario de esta Dirección, números: 260, 1253, 1196, 119, 16002, 123, 76, 139, 148, 218.-

Documentos en los cuales se pudo establecer que la persona identificada, si contribuyó al Régimen de Clases Pasivas del Estado desempeñó los puestos y devengó los sueldos en los periodos que a continuación se indican:

NUMERO DE PUESTOS	TITULO OFICIAL DEL PUESTO	DEPENDENCIA	PERIODOS		SALARIO EN Q.			TOTAL MENSUAL POR PUESTO
			DE	A:	INICIAL O BASE POR PUESTO	PERSONAL O ESCALAFON POR PUESTO	BONIFICACION	
1	OFICI AL RAMO PENAL	ORGANISMO JUDICIAL Juzgado Octavo de Primera Instancia Ramo Penal /	13/feb./78	31/enero/79	230.00	---	---	230.00
1	OFICI AL RAMO CIVIL II	Juzgado de Tercera Instancia	1/feb./79	31/dic./82	230.00	---	---	230.00
1	OFICI AL	Juzgado Decimo de Primera Instancia Ramo Penal / CONTINUA HOJA CUATRO	1/enero/83	17/marzo/85	230.00	---	---	230.00

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiende, firma y sella la presente certificación debidamente confrontada en cinco (5) hoja (s) de papel membretado de la Dirección de Contabilidad del Estado, haciendo constar que no hay recursos ni notificación pendiente y que se tomó nota de haberse extendido la presente, en Guatemala a los treinta días del mes de mayo Honorarios Q.0.50 según Decreto No. 88-75 del Congreso de la República.

Confrontado

Visto Bueno

[Firma]
Firma y Pago



Sub-DIRECTORA

Milena Yebra Vides Jimenez Cang

DIRECCION DE SERVICIOS INTERNOS

Sub-DIRECTORA

Dirección de Contabilidad del Estado

Form. D.C.E.-64

195

JOSUÉ MANUEL MENÉNDEZ MARTÍNEZ
Abogado y Notario

Timbre

Dirección de Contabilidad del Estado



Hoja No. 4 de 5 hojas
 No. de afiliación al IGSS: 15005731-3

CERTIFICACION DE SERVICIOS No. VE-2762/91 DE MYNCP CUSTODIO FRANCC FLORES

El infrascrito Jefe del Departamento de Servicios Internos de la Dirección de Contabilidad del Estado CERTIFICA: que tuvo a la vista las nóminas y tarjetas de control de sueldos del Departamento de Control Presupuestario de esta Dirección, números: 145/127/1191.-

Documentos en los cuales se pudo establecer que la persona identificada, si contribuyó al Régimen de Clases Pasivas del Estado desempeñó los puestos y devengó los sueldos en los períodos que a continuación se indican:

NUMERO DE PUESTOS	TITULO OFICIAL DEL PUESTO	DEPENDENCIA	PERIODOS		SALARIO EN Q.			
			DE	A:	INICIAL O BASE POR PUESTO	PERSONAL O ESCALAFON POR PUESTO	BONIFICACION	TOTAL MENSUAL POR PUESTO
1	OFICIAL RAMO CIVIL II	ORGANISMO JUDICIAL Juzgado Tercero de Primera Instancia Ramo Civil	19/marzo/85	28/feb./86	230.00	---	---	230.00
1	OFICIAL RAMO CIVIL II		1/marzo/86	31/julio/86	290.00	---	---	280.00
1	OFICIAL RAMO CIVIL II	Sala Segunda de Apelaciones Ramo Civil	1/ago./86	31/dic./86	280.00	---	---	280.00
CONTINUA HOJA CINCO								

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiende, firma y sella la presente certificación debidamente confrontada en cinco (5) hoja (s) de papel membretado de la Dirección de Contabilidad del Estado, haciendo constar que no hay recursos ni notificación pendiente y que se tomó nota de haberse extendido la presente, en Guatemala a los treinta días del mes de mayo Honorarios Q.0.50 según Decreto No. 88-75 del Congreso de la República.

Confrontado Jefe del Departamento de Servicios Internos (Firma y Sello)	Visto Bueno Sub-Director
---	---------------------------------

JOSUE MANUEL MENÉNDEZ MARTÍNEZ
 Abogado y Notario



MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS Dirección de Contabilidad del Estado

Hoja No. 5 de 5 hojas

No. de afiliación al IGSS: 15005731-3

CERTIFICACION DE SERVICIOS-No. VE-2762/91 DE MYNCR CUSTODIO FRANCO FLORES

El infrascrito Jefe del Departamento de Servicios Internos de la Dirección de Contabilidad del Estado CERTIFICA: que tuvo a la vista las nóminas y tarjetas de control de sueldos del Departamento de Control Presupuestario de esta Dirección, números: -----

Documentos en los cuales se pudo establecer que la persona identificada, si contribuyó al Régimen de Clases Pasivas del Estado desempeño los puestos y devengó los sueldos en los períodos que a continuación se indican:

NUMERO DE PUESTOS	TITULO OFICIAL DEL PUESTO	DEPENDENCIA	PERIODOS		SALARIO EN Q.				
			DE	A:	INICIAL O BASE POR PUESTO	PERSONAL O ESCALAFON POR PUESTO	BONIFICACION	TOTAL MENSUAL POR PUESTO	
	RESERVACIONES: Del 1 de enero al 15 de febrero del año/67, NO APARECE registrado en el Archivo de esta DIRECCION por no contar con fuentes de información, el señor MYNCP CUSTODIO FRANCO FLORES, Edo.OFICIAL. Léase.-								
		U L T I M A L I N E A							

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiende, firma y sella la presente certificación debidamente confrontada en cinco (5) hoja (s) de papel membretado de la Dirección de Contabilidad del Estado, haciendo constar que no hay recursos ni notificación pendiente y que se tomó nota de haberse extendido la presente, en Guatemala a los treinta días del mes de mayo Honorarios Q.0.50 según Decreto No. 88-75 del Congreso de la República.

Confrontado

Timbre

Visto Bueno

Sub-Directora

Director de Contabilidad del Estado

Director de Contabilidad del Estado

Josué Manuel Menéndez Martínez

JOSUÉ MANUEL MENÉNDEZ MARTÍNEZ
Abogado y Notario

[Signature]



Hoja No. 1 de 1 Hojas
 No. de Afiliación 15005731-3
 al I.G.S.S.

ORGANISMO JUDICIAL
 Departamento de Contabilidad de la Dirección Financiera del Organismo Judicial

DE: MYNOR CUSTODIO FRANCO FLORES.-

CERTIFICACION DE SERVICIOS NUMERO: 770.-

El Infrascrito Contador de la Dirección Financiera del Organismo Judicial y Corte Suprema de Justicia CERTIFICA: haber tenido a la vista las Nominas y Tarjetas de Control de Sueldos de este Organismo Números: 1-2.- desahogado los puestos y devengó los sueldos - respectivamente, en donde conste que el señor (a): MYNOR CUSTODIO FRANCO FLORES que se indican, a cuyos totales mensuales se les efectuaron los descuentos correspondientes al Régimen de Clases Pasivas del Estado, los cuales fueron remitidos a la Tesorería Nacional, Ministerio de Finanzas Públicas.

NUMERO DE PUESTOS	RANGO OFICIAL DEL PUESTO	DEPENDENCIA	PERIODOS		SALARIO EN CUETZALES	TOTAL SUeldo POR PUESTO
			DE:	A:		
1	OFICIAL.	SALA SEGUNDO DE LA CORTE DE APELACIONES. ULTIMA LINEA.	10/Enero/87	15/Febrero/87	390.00	27.50
						417.50

Para los usos legales que al interesado (a) convergan, se exhibe, firma y sella la presente certificación, debidamente autorizada en (1) hoja (s) de papel certificado de la Dirección Financiera del Organismo Judicial, haciendo constar que no hay recurso ni notificación pendientes, en la ciudad de Guatemala, a los veintidós días del mes de OCTUBRE de mil noventa y uno.

Contador: *Mario H. Aguilar*
 NOMBRE: MARIO H. AGUILAR
 CARGO: AUXILIAR CONTADOR

Contador: *Cesar Augusto Calit*
 NOMBRE: CESAR AUGUSTO CALIT
 CARGO: CONTADOR



Y para Bueno:
 NOMBRE: JOSE ARTURO MORAL S FIGUEROA
 CARGO: DIRECTOR

Josue Manuel Menendez Martinez

JOSUE MANUEL MENENDEZ MARTINEZ
 Abogado y Notario

[Signature]

74/95

CCV/codes

75/95

Bojas
1
oe
1
No. de Afiliación
al I.G.S.S. 15005731-3

ORGANISMO JUDICIAL
Departamento de Contabilidad de la Dirección Financiera del Organismo Judicial

DE: MYNOR CUSTODIO FRANCO FLORES.-

CERTIFICACION DE SERVICIOS NUMERO: 589.-

El Infrascrito Contador de la Dirección Financiera del Organismo Judicial y Corte Suprema de Justicia C E R T I F I C A : Haber tenido a la vista las Nominas y Tarjetas de Control de Sueldos de este Organismo Números: 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12- 209-3-470-1-499-2.- respectivamente, en donde conte que el señor (a): MYNOR CUSTODIO FRANCO FLORES desempeñó los puestos y devengó los sueldos - que se indican, a cuyos totales mensuales se les efectuaron los descuentos correspondientes al Régimen de Clases Pasivas del Estado, los cuales fueron remitidos a la Tesorería Nacional, Ministerio de Finanzas Públicas.

NUMERO DE PUESTOS	TITULO OFICIAL DEL PUESTO	DEPENDENCIA	PERIODOS		SALARIO EN QUETZALES		
			DE:	A:	INITIAL O SE POR PUESTO	FIN O SALARIO POR PUESTO	
1	OFICIAL	JDD.SEGUNDO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.	16/Febrero/87	31/Julio/87	390.00	27.50	
1	"	"	10/Agosto/87	29/Febrero/88	390.00	92.50	
1	"	"	10/Marzo/88	28/Febrero/89	540.00	92.50	
1	SECRETARIO	JDD.CUARTO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.	10/Marzo/89	30/Abril/89	575.00	57.50	
1	"	"	10/Mayo/89	31/Enero/90	770.00	57.50	
1	"	"	10/Febrero/90	28/Febrero/91	770.00	33.00	
ULTIMA LINEA.							

Y, para los usos legales que al interesado (a) convengan, se extiende, firma y sella la presente CERTIFICACION, debidamente conformada en (1) hoja (s) de papel membretado de la Dirección Financiera del Organismo Judicial, haciendo constar que no hay recurso ni notificación pendientes, en la ciudad de Guatemala, a los cuatro días del mes de ABRIL de mil novecientos noventa y uno.

Confrontó:

17/08/91

NOMBRE: MARIO R. ARAYA HONCADA
CARGO: AUXILIAR

Contador

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

NOMBRE: CESAR AGUSTO CALINDE
CARGO: CONTADOR

Visto Bueno:

NOMBRE: JOSE ARTURO MORALES FIGUEROA.
CARGO: DIRECTOR

JOSUÉ MANUEL MENÉNDEZ MARTÍNEZ
Abogado y Notario

CGA/csdes

ORGANISMO JUDICIAL GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS GUATEMALA, C. A.

Certificación de Puestos
119-2014 MEMT/aabc



EL INFRASCRITO COORDINADOR DE LA UNIDAD
DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEL ORGANISMO JUDICIAL

CERTIFICA:

Que para el efecto se tuvo a la vista el expediente de: MYNOR CUSTODIO FRANCO FLORES
donde consta la siguiente información:

Movimientos					
No	Movimiento	Cargo	Dependencia	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
1	Nombramiento	Oficial	Juzgado de Paz de Escuintla	16/02/1970	15/09/1971
2	Nombramiento	Oficial	Juzgado Primero de Primera Instancia de Suchitepéquez	16/09/1971	17/02/1972
3	Permuta	Oficial	Juzgado Segundo Primera Instancia de Chiquimula	17/02/1972	12/04/1977
4	Nombramiento	Secretario	Juzgado Segundo de Paz Mixco Guatemala	12/04/1977	13/02/1978
5	Nombramiento	Oficial	Juzgado Octavo Primera Instancia Penal	13/02/1978	29/01/1979
6	Traslado	Oficial	Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil	29/01/1979	07/06/1983
7	Permuta	Oficial	Juzgado Décimo de Primera Instancia Penal	07/06/1983	18/03/1985
8	Traslado	Oficial	Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil	18/03/1985	21/07/1986
9	Traslado	Oficial	Sala Segunda de la Corte de Apelaciones	21/07/1986	16/02/1987
10	Permuta	Oficial	Juzgado Segundo de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social de la Primera Zona Económica	16/02/1987	05/09/1988

7ª. Avenida 9-20, zona 9, Segundo Nivel, Edificio Jade. Tels.: 2426-7318, y Fax: 2426-



**JOSUE MANUEL
MENÉNDEZ MARTÍNEZ**
Abogado y Notario

SEREOJ



109.
77/95

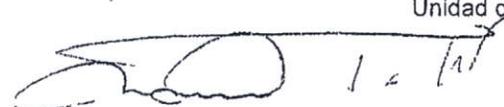
ORGANISMO JUDICIAL
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
GUATEMALA, C. A.

11	Ascenso Temporal	Secretario	Juzgado Segundo de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social de la Primera Zona Económica	05/09/1988	28/10/1988
12	Finalización de Ascenso Temporal	Oficial	Juzgado Segundo de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social de la Primera Zona Económica	28/10/1988	28/02/1989
13	Ascenso Temporal	Secretario	Juzgado Cuarto de Trabajo y Previsión Social	28/02/1989	04/10/1989
14	Confirmación	Secretario de Instancia I	Juzgado Cuarto de Trabajo y Previsión Social	04/10/1989	Nombrado Juez de Paz 31/05/1991

Y para los usos que a la parte interesada convengan, se extiende la presente el día veintinueve del mes de julio del dos mil catorce.

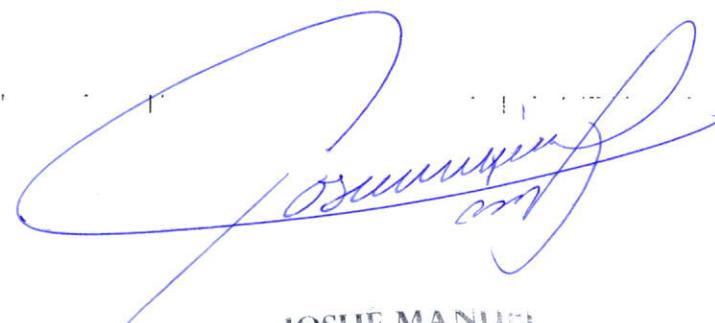

Andrés Alfonso Marroquín García
Oficinista II
Unidad de Administración de Recursos Humanos

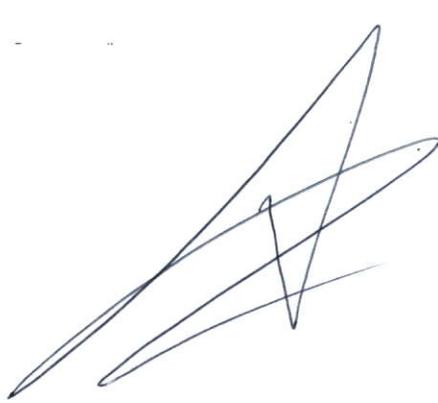



Vo.Bo. Lic. Marcos Estuardo Morales Trujillo
Coordinador de la Unidad de Administración de Recursos Humanos



7ª. Avenida 9-20, zona 9, Segundo Nivel, Edificio Jade. Teles.: 2426-7318, y Fax: 2426-7317


JOSUÉ MANUEL
MENÉNDEZ MARTÍN
Abogado y Notario



Secretaría de la Corte Suprema de Justicia
Guatemala, C.A.

- 2 -

Designado Magistrado Vocal IX por Acta 66-2009 de la Corte Suprema de Justicia de fecha trece de octubre del año dos mil nueve, cargo que desempeña a la fecha.

Y para los usos legales que al interesado convenga, extendiendo la presente constancia, en dos hojas de papel membretado de la Secretaría de la Corte Suprema de Justicia, en la ciudad de Guatemala, el día veinticuatro de julio del año dos mil catorce.

Maria Cecilia de Leon Tejero

LICENCIADA MARIA CECILIA DE LEON TEJERO
SECRETARIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

/Karin de Castillo



Josué Manuel Menéndez Martínez

JOSUÉ MANUEL
MENÉNDEZ MARTÍNEZ
Abogado y Notario

[Handwritten signature]

79/05

*Secretaría de la Corte Suprema de Justicia
Guatemala, C.A.*

EL INFRASCrito SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

HACE CONSTAR:

Haber tenido a la vista el expediente personal del Magistrado **MYNOR CUSTODIO FRANCO FLORES**, en el cual aparece que:

Electo Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, por Acuerdo Legislativo Número 20-09 del Congreso de la República de Guatemala, de fecha treinta de septiembre del año dos mil nueve, para un período de cinco años.

Designado Magistrado Vocal Noveno de la Corte Suprema de Justicia, según Acta número 66-2009, en sesión administrativa de la Corte Suprema de Justicia, de fecha trece de octubre del año dos mil nueve de toma de posesión del cargo.

Que para los usos legales que al interesado convenga, extendiendo la presente Constancia en una hoja de papel membretado de la Secretaría de la Corte Suprema de Justicia, en la ciudad de Guatemala, el día dieciséis de marzo del año dos mil doce.

LICENCIADO JORGE GUILLEMO ARAUZ AGUILAR
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



JOSUÉ MANUEL
MENÉNDEZ MARTÍNEZ
Abogado y Notario





LA INFRASCrita SECRETARIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CERTIFICA:

Que para el efecto tiene a la vista, el acta número setenta y uno guión dos mil nueve (71-2009) de fecha veintiocho de octubre de dos mil nueve de la sesión celebrada por la Corte Suprema de Justicia, que copiada en su parte conducente literalmente dice:

".... OCTAVO: ASUNTO: Integración de Comisiones. ...g) Unidad de Capacitación Institucional, Escuela de Estudios Judiciales: Magistrados enlace: Vocales Segundo, Tercero, Cuarto, Noveno y Décimo Primero, abogados César Ricardo Crisóstomo Barrientos Pellecer, Gabriel Antonio Medrano Valenzuela, Gustavo Adolfo Mendizábal Mazariegos, Mynor Custodio Franco Flores, y José Arturo Sierra González;.....(Aparecen las firmas respectivas)". Y para los usos legales correspondientes, extendiendo, sello y firma la presente en la ciudad de Guatemala, el veintidós de agosto de dos mil trece.



[Handwritten signature]

ABOGADA MARÍA CECILIA DE LEÓN TERRÓN SECRETARIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



[Handwritten signature] JOSUÉ MANUEL MENÉNDEZ MARTÍNEZ Abogado y Notario

[Handwritten signature]



Secretaría de Fortalecimiento Judicial

CONSTANCIA

Por este medio se hace constar que según el punto tercero del Acta N° 47-2012 del Pleno de la Corte Suprema de Justicia, fue designado el Magistrado Vocal Noveno, licenciado Mynor Custodio Franco Flores, como Coordinador Nacional representando al Organismo Judicial de la República de Guatemala ante la Cumbre Judicial Iberoamericana.

Se extiende la presente constancia a solicitud del interesado, en Guatemala a los veintidós días del mes de agosto de dos mil trece.



[Handwritten signature]
Dr. Víctor Manuel Valverth Morales
Secretario



[Handwritten signature]

JOSUÉ MANUEL
MENÉNDEZ MARTÍNEZ
Abogado y Notario

21ª calle 7-70 zona 1, Palacio de Justicia, Planta Baja
Tel. 24267118
PBX: 1549 Ext. 4502
Correo electrónico: fortalecimientojud@oj.gob.gt

[Handwritten signature]

Secretaría de la Corte Suprema de Justicia
Guatemala, C.A.

LA INFRASCrita SECRETARIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

HACE CONSTAR:

Que para el efecto tuvo a la vista el expediente del Abogado **MYNOR CUSTODIO FRANCO FLORES**, en el cual aparece que ha desempeñado las siguientes judicaturas y magistraturas:

Nombrado Juez de Paz del municipio de Tactic del departamento de Alta Verapaz, según acta 14 de la sesión administrativa de la Corte Suprema de Justicia de fecha veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y uno, cargo del cual renunció.

Electo Magistrado Suplente de la Corte de Apelaciones por acuerdo 9-98 del Congreso de la República, de fecha cuatro de febrero de mil novecientos noventa y ocho.

Designado en la Sala Octava de la Corte de Apelaciones por punto de acta 24-98 de la sesión administrativa de la Corte Suprema de Justicia de fecha diez de junio de mil novecientos noventa y ocho.

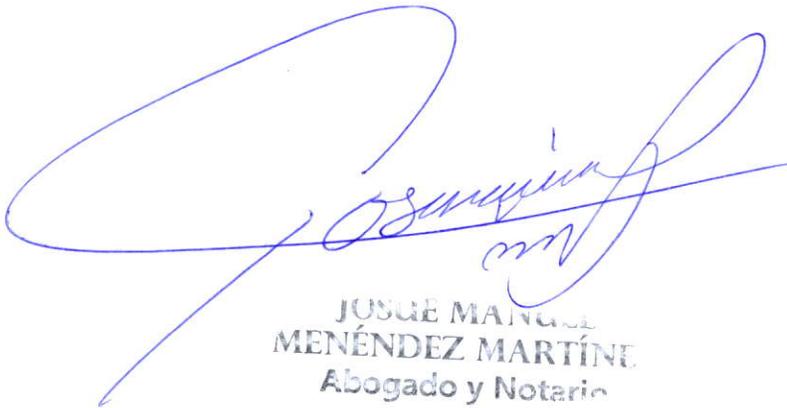
Electo Magistrado Titular de la Corte de Apelaciones por acuerdo legislativo 55 y 56-2004 del Congreso de la República de fecha siete de octubre del año dos mil cuatro.

Designado Magistrado Presidente de la Sala Tercera de la Corte de Apelaciones por acuerdo 48-2004 de la Corte Suprema de Justicia de fecha trece de octubre del año dos mil cuatro. Cargo constitucional que cumplió.

Electo Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, por Acuerdos Legislativos 20-2009 y 22-2009 del Congreso de la República.



.../2


**JOSÉ MANUEL
 MENÉNDEZ MARTÍNEZ**
 Abogado y Notario



83/95

LA INFRASCrita SECRETARIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CERTIFICA:

Que para el efecto tiene a la vista, el acta número cuarenta y siete guión dos mil doce (47-2012) de fecha diecisiete de octubre de dos mil doce de la sesión celebrada por la Corte Suprema de Justicia, que copiada en su parte conducente literalmente dice:

".... **NOVENO. ASUNTO: Presidencia de Cámaras dos mil doce - dos mil trece (2012-2013).** El Presidente del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia, Magistrado Gabriel Antonio Medrano Valenzuela, indicó que de conformidad con lo informado por los Presidentes de cada Cámara y lo establecido en los artículos doscientos catorce de la Constitución Política de la República de Guatemala y setenta y cinco de la Ley del Organismo Judicial, Decreto dos - ochenta y nueve (2-89) del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, La Corte Suprema de Justicia, **resuelve:** que la integración de las Cámaras para el período dos mil doce - dos mil trece, se establece en la forma siguiente:

CAMARA DE AMPARO Y ANTEJUICIO:

PRESIDENTE MYNOR CUSTODIO FRANCO FLORES

VOCAL OCTAVO LUIS ALBERTO PINEDA ROCA

VOCAL DECIMO PRIMERO JOSÉ ARTURO SIERRA GONZÁLEZ

VOCAL DÉCIMO SEGUNDO LUIS ARTURO ARCHILA LEERAYES

.....(Aparecen las firmas respectivas)". Y para los usos legales correspondientes, extendiendo, sello y firma la presente en la ciudad de Guatemala, el veintidós de agosto de dos mil trece.

fe Cecilia de León

ABOGADA MARÍA CECILIA DE LEÓN TERRÓN
SECRETARIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



Josue Manuel Menendez Martinez

JOSUE MANUEL
MENÉNDEZ MARTÍNEZ
Abogado y Notario

[Signature]



LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS Y NOTARIOS DE
CHIQUMULA

OTORGA DIPLOMA DE

RECONOCIMIENTO

AL DISTINGUIDO AMIGO Y PAISANO:

LIC. MYNOR CUSTODIO
FRANCO FLORES

POR SER UN DIGNO Y DESTACADO REPRESENTANTE DEL
DERECHO NACIONAL EN SU CARGO DE MAGISTRADO
DE LA HONORABLE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,
ENALTECIENDO ASÍ AL GREMIO DE ABOGADOS Y
NOTARIOS CHIQUIMULTECOS.

DADO EN LA CIUDAD DE CHIQUMULA, A LOS ONCE DÍAS DE OCTUBRE
DEL AÑO DOS MIL DOCE.

LIC. LUIS ALFONSO AGUIRRE
PRESIDENTE



LIC. OSCAR RANDOLFO VILLEDA CERÓN
VICE PRESIDENTE

LIC. OSCAR RANDOLFO VILLEDA CERON
ABOGADO Y NOTARIO

LIC. MIGUEL ÁNGEL FORTILLO ORELLANA
TESORERO

LIC. LEONÉL ADALBERTO MONTOYA SANDOVAL
SECRETARIO EN FUNCIONES

Lic. Leonel Adalberto Montoya Sandoval
ABOGADO Y NOTARIO



LIC. JOSUE MANUEL MENENDEZ MARTINEZ

JOSUÉ MANUEL
MENÉNDEZ MARTÍNEZ
Abogado y Notario





AJ
 BU

El Consejo Directivo de la
 Asociación Iberoamericana de Derecho del
 Trabajo y de la Seguridad Social
 "Guillermo Cabanellas"
 Se honra en otorgar a

Lic. Mynor Custodio Franco López

Reconocimiento
 Que lo acredita como
 Miembro Asociado
 de esta Entidad,
 en mérito a su trayectoria Académica y
 Profesional.

Dado en Antigua Guatemala, Guatemala,
 4 de mayo de 2012

[Signature]

Dr. Donald Alemán Mena
 Presidente Internacional

[Signature]
 Dr. Augusto Valenzuela Herrera
 Secretario General

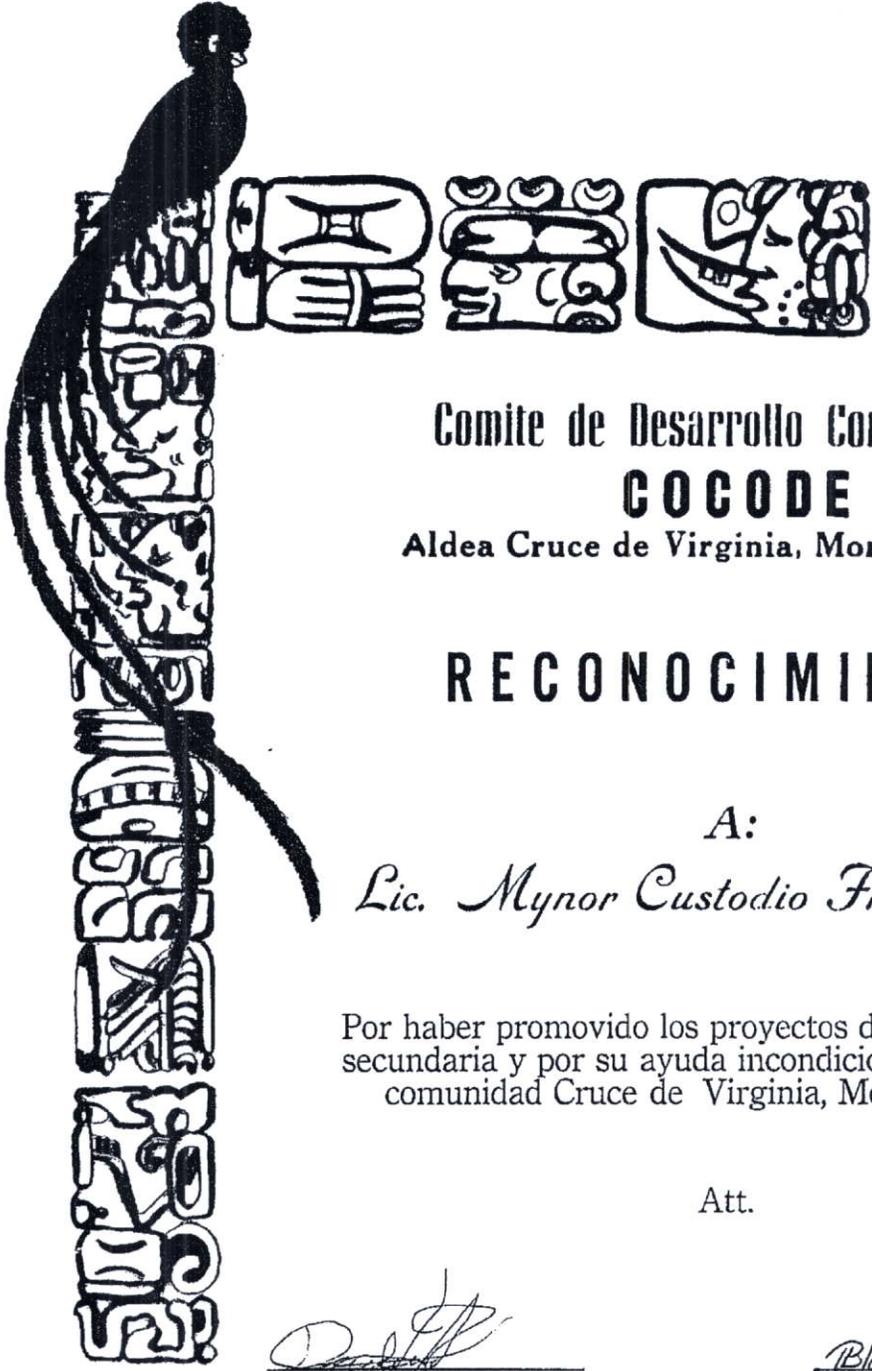
Labor Omnia Vincit

[Signature]

JOSUE MANUEL
 MENÉNDEZ MARTÍNEZ
 Abogado y Notario

[Signature]





Comite de Desarrollo Comunitario
COCODE
 Aldea Cruce de Virginia, Morales, Izabal

RECONOCIMIENTO

A:

Lic. Mynor Custodio Franco Flores

Por haber promovido los proyectos de: Cancha, Tele-secundaria y por su ayuda incondicional con nuestra comunidad Cruce de Virginia, Morales, Izabal.

Att.

[Signature]
 Presidente COCODE
 Daniel Navas

[Signature]
 Vicepresidenta COCODE
 Blanca Estela Vargas

[Signature]
 Tesorero COCODE
 Rubila Lemus Miranda



[Signature]
 JOSUE MANUEL
 MENÉNDEZ MARTÍNEZ
 Abogado y Notario

[Signature]



87/95

24

Certificado de Apreciación

presentado a

Lic. Mynor Franco

Lic. Mynor Custodio Franco Flores
ABOGADO Y NOTARIO

por su excelente apoyo
a el seminario

Operaciones Mantenimiento de la Paz 2003

22 Agosto 2003

Guatemala City, Guatemala

Arribat Flores España
Coronel de Infantería DEM
Co-Director del Seminario

Victor M. Rosello
GNL, Ejercito de los EE.UU.
Co-Director del Seminario



Josue Manuel Menendez Martinez
JOSUE MANUEL
MENÉNDEZ MARTÍNEZ
Abogado y Notario

INSTITUTO BÁSICO POR COOPERATIVA
CON ORIENTACIÓN EN COMPUTACIÓN
SHUSHO ABAJO ZONA 7
CHIQUIMULA

OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA DE

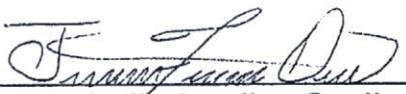
RECONOCIMIENTO

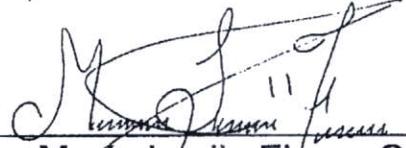
AL LICENCIADO:

Mynor C. Franco F.

Por ser nominado padrino de la Primera Promoción de Alumnos de Tercero Básico de este Establecimiento.

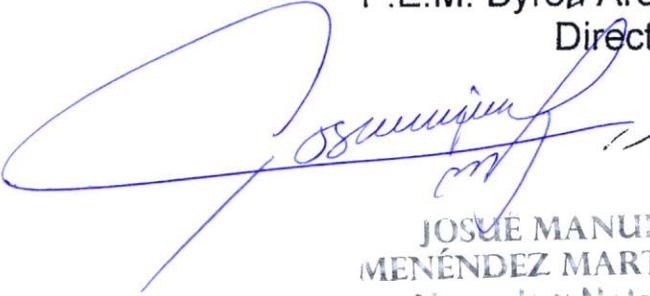
Chiquimula, 25 de Octubre de 2002


Jackelin Leslie Orellana
Presidenta


Maria Lucila Flores Caal
Secretaria


P.E.M. Byron Aroldo Castro Gonzáles
Director del Instituto




JOSUE MANUEL
MENÉNDEZ MARTÍNEZ
Abogado y Notario



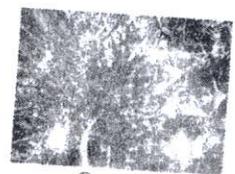
A QUIEN INTERESE

El infrascrito Presidente del **COMITÉ PROMEJORAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA, HACE CONSTAR:** Que el licenciado **MYNOR CUSTODIO FRANCO FLORES** conforme lo establecen los estatutos del Comité, actualmente ocupa el cargo de Secretario y con su colaboración y apoyo se han implementado: **a)** Dos bibliotecas, una en el Municipio de San Jacinto y otra en la Aldea de Tierra Colorada, en el Municipio de San José La Arada; **b)** Se gestionaron y colaboramos con el Ministerio de Cultura y Deportes dos festivales culturales, realizado la última semana del mes de junio de dos mil dieciocho y la última semana del mes de junio de dos mil diecinueve, con la asistencia de maestros de todos los niveles educativos, alumnos y público en general.

Y para los usos legales que corresponde, extiendo, firmo y sello la presente, en esta única hoja de papel bond, tamaño oficio. Guatemala, treinta de enero de dos mil veinte.



[Handwritten signature in black ink]
 Licenciado: Joaquín Flores España
 Presidente del Comité "Copromechi"



Comité
 promejoramiento
 de Chiquimula
 COPROMECH

[Handwritten signature in blue ink]
 JOSUE MANUEL
 MENÉNDEZ MARTÍN
 Abogado y Notario

[Handwritten signature in black ink]



100.

90/95

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente hago constar que el **Licenciado Mynor Custodio Franco Flores**, es una persona que promueve la defensa de los Derechos Humanos, en especial los derechos de la niñez y adolescencia en Guatemala.

En ese contexto ha sido Consultor Ad Honorem de la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Nacional de la Niñez y Adolescencia, desde su creación en el año 2004, desarrollando actividades que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de los niños, niñas y adolescentes en Guatemala, entre ellas:

- ✓ Capacitaciones especializadas en temas de niñez y adolescencia dirigidos a integrantes del Sector Justicia, con énfasis en Jueces de Primera Instancia y Jueces de Paz en todo el país.
- ✓ Aportes con dictámenes jurisprudenciales a las distintas iniciativas de ley con respecto a la modificación de la Ley de Protección de la Niñez y Adolescencia.
- ✓ Elaboración de propuestas de Protocolos de Atención, dirigidas a Instituciones del Organismo Ejecutivo que realizan acciones a favor de niñez y adolescencia.
- ✓ Análisis y propuesta de Formulación de Políticas Publicas de Protección Integral de Niñez y Adolescencia en materia jurídica.

En este contexto esta Comisión Nacional de la Niñez y Adolescencia –CNNA–, agradece profundamente los aportes brindados por el Licenciado Mynor Custodio Franco Custodio, ya que la misma ha sido siempre Ad Honorem por lo cual se le extiende la presente no dudando de su entrega desinteresada a los temas de defensa de los Derechos Humanos de la niñez y adolescencia en Guatemala.

Y para los usos legales que convenga, se extiende la presente en la ciudad de Guatemala a los diecinueve días del mes de abril de dos mil diecisiete.

Por la Comisión,

Lic. Byron Rubén Alvarado Fuentes
Secretario Ejecutivo



c.c. Archivo

8ª. Avenida 31-40 zona 11, Ciudad Guatemala, Guatemala
PBX. 24143535, EXT. 3625

JOSUE MANUEL
MENÉNDEZ MARTÍ
Abogado y Notario

A QUIEN INTERESE

El infrascrito Presidente del **COMITÉ PROMEJORAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA, HACE CONSTAR:** Que el licenciado **MYNOR CUSTODIO FRANCO FLORES** conforme lo establecen los estatutos del Comité, actualmente ocupa el cargo de Secretario y con su colaboración y apoyo se han implementado: **a)** Dos bibliotecas, una en el Municipio de San Jacinto y otra en la Aldea de Tierra Colorada, en el Municipio de San José La Arada; **b)** Se gestionaron y colaboramos con el Ministerio de Cultura y Deportes dos festivales culturales, realizado la última semana del mes de junio de dos mil dieciocho y la última semana del mes de junio de dos mil diecinueve, con la asistencia de maestros de todos los niveles educativos, alumnos y público en general.

Y para los usos legales que corresponde, extiendo, firmo y sello la presente, en esta única hoja de papel bond, tamaño oficio, Guatemala, treinta de enero de dos mil veinte.



[Handwritten signature]
 Licenciado: Joaquín Flores España
 Presidente del Comité "Copromechi"



Comité
 Promejoramiento
 de Chiquimula
 COPROMECH

[Handwritten signature]
 JOSUE MANUEL
 MENÉNDEZ MARTÍNEZ
 Abogado y Notario

[Handwritten signature]

92/95

JOSUÉ MANUEL
MENÉNDEZ MARTÍNEZ
Abogado y Notario

En la ciudad de Guatemala, el día treinta de enero del año dos mil veinte, como Notario DOY FE, que las noventa y un fotocopias que anteceden son AUTÉNTICAS por haber sido reproducidas fiel y exactamente el día de hoy en mi presencia directamente de sus originales, consistentes en: Diploma extendido a Mynor Custodio Franco Flores, por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales la Universidad de San Carlos de Guatemala, por haber llenado los requisitos de ley para optar al grado de Licenciado en ciencias jurídicas y sociales; Diploma extendido a Mynor Custodio Franco Flores, por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales la Universidad de San Carlos de Guatemala, por haber llenado los requisitos de ley para optar al grado de Abogado; Diploma extendido a Mynor Custodio Franco Flores, por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales la Universidad de San Carlos de Guatemala, por haber llenado los requisitos de ley para optar al grado de Notario; Diploma Extendido por el Centro de Estudios Estratégicos Nacionales ESTNA, por haber culminado el Diplomado en Estudios Estratégicos Nacionales, en la ciudad de Guatemala, el uno de agosto de dos mil tres; Diploma extendido a Mynor Custodio Franco Flores, por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales la Universidad de San Carlos de Guatemala, por haber llenado los requisitos que las leyes universitarias establecen para obtener el grado académico de Maestro en Derecho del Trabajo y de Seguridad Social, el siete de marzo de dos mil ocho; Oficio de fecha treinta de enero de mil novecientos noventa y ocho extendida por la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la que se acredita que ha fungido como Docente Universitario, en la Universidad de San Carlos de Guatemala; Oficio de fecha quince de marzo de mil novecientos noventa y tres, extendido por la Universidad Rafael Landívar en el que se acredita que fungió como Docente Universitario, en la Universidad Rafael Landívar; Certificación de fecha veintiocho de enero de dos mil veinte, en la cual se establece que Mynor Custodio Franco Flores labora en la Facultad de Ciencias Jurídicas



1001

CP/OP

LOPEZ M. A. M.

MONTAÑA R. A.

1001

y Sociales, desde el veintiséis de enero de mil novecientos noventa y ocho hasta la presente fecha, como PROFESOR TITULAR III; Constancia de participación en la XVIII Cumbre Judicial Iberoamericana, Primera Reunión Preparatoria, Montevideo, Uruguay, Agosto dos mil catorce; Diploma de Participación y aportación como Juez Docente en el IX Programa de Formación Inicial para Aspirantes a Jueces de Primera Instancia en la Modalidad B-Learning dos mil doce, dos mil trece, Escuela de Estudios Judiciales del Organismo Judicial, Guatemala dos mil trece; Diploma de Participación en la Primera Reunión Preparatoria de la XVII Cumbre Judicial Iberoamericana, Guadalajara, México, Septiembre dos mil doce; Diploma de participación en el Seminario "Actualización en Jurisprudencia constitucional en materia de Trabajo y Seguridad Social, Centro de Justicia Laboral, Guatemala diecisiete de marzo de dos mil doce; Diploma por el destacado aporte académico al Inaugural "El Perfil del Juez del Siglo Veintiuno" dentro del VIII Programa de Formación Inicial para Aspirantes a Jueces de Primera Instancia en la Modalidad Semipresencial B-Learning dos mil diez, Escuela de Estudios Judiciales del Organismo Judicial, Guatemala dos mil once; Diploma de participación en el Congreso Jurídico organizado por la Cámara Penal de la Corte Suprema de Justicia, el Programa de Apoyo a la Reforma de la Justicia de la Unión Europea, el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala y la Asociación de Jueces y Magistrados del Organismo Judicial. Julio dos mil nueve; Diploma de participación en el ciclo académico dentro del Convenio de Cooperación denominado "Fortalecimiento de las Capacidades de los Operadores de Justicia Centroamericano para la Protección de los Derechos Humanos", Febrero dos mil nueve; Diploma de participación en el Programa "Técnicas de Oratoria Jurídica" (dieciocho horas), marzo dos mil ocho; Diploma de Participación en el Encuentro Regional de Educadores, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José de Costa Rica, Octubre dos mil;

1001

CP/OP

LOPEZ M. A. M.

MONTAÑA R. A.

1001

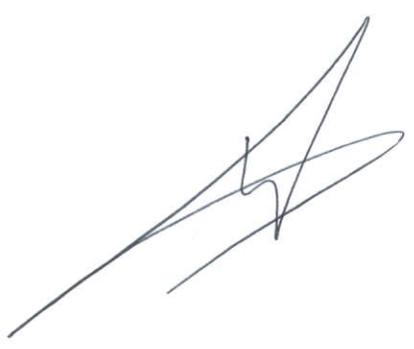


**JOSUÉ MANUEL
MENÉNDEZ MARTÍNEZ**
Abogado y Notario

93/95

Diploma de Participación en el Seminario Nacional para Jueces y Magistrados de Guatemala sobre la actividad normativa de la OIT, Octubre mil novecientos noventa y nueve; Diploma de participación en el Programa de Escuela de Vacaciones de Medio Año, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala, Julio mil novecientos noventa y siete; Diploma de participación en el I Congreso Guatemalteco de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, "La Economía Globalizada y el Proceso de paz, sus incidencias en el Derecho del Trabajo", Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, Marzo mil novecientos noventa y siete; diploma de Participación en el Programa de Escuela de Vacaciones de Fin de Año, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala, Diciembre mil novecientos noventa y seis Diploma de participación en el Seminario Internacional "Los Pactos de Integración Regional y el Derecho Notarial", Fundación Konrad Adenauer Stiftung, Ciudad de México, Octubre mil novecientos noventa y seis; Diploma por el Apoyo al Programa de Escuela de Vacaciones Intersemestre, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad San Carlos de Guatemala, Julio mil novecientos noventa y seis; diploma de participación en el XV Congreso Jurídico Guatemalteco, Colegio de Abogados y Notarios, Guatemala, Noviembre mil novecientos noventa y cinco; Diploma de reconocimiento, extendido por el Presidente del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia, las Magistradas y Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y miembros del Consejo de la Carrera Judicial, por la importante labor durante el tiempo que conformó el Consejo de la Carrera Judicial, Noviembre de dos mil quince; Diploma de reconocimiento extendido por el Consejo de la Carrera Judicial, por la valiosa colaboración durante la gestión como representante suplente del Presidente del Consejo de la Carrera Judicial durante el período dos mil nueve dos mil catorce, en el cual demostró esfuerzo constante para el fortalecimiento de la Carrera Judicial en





Guatemala, Octubre dos mil catorce; Diploma extendido por el Directorio de la Primera Convención Nacional de Jueces y Magistrados del Organismo Judicial, por el apoyo incondicional en las Convenciones Regionales y la Primera Convención Nacional de Jueces y Magistrados del Organismo Judicial como fortalecimiento a la administración de Justicia, Agosto de dos mil catorce; Carta de agradecimiento extendida por el Ministro de Economía, en relación a la Implementación del Plan de Ejecución acordado con Estados Unidos de América, Octubre dos mil trece; Reconocimiento otorgado por el Departamento de Control Académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por la destacada puntualidad en la entrega de notas de examen final del curso Derecho Procesal del Trabajo I, correspondiente al séptimo semestre de dos mil trece, para el beneficio de los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Junio de dos mil trece; participación como panelista en el foro público "Análisis de los Avances del Derecho del Trabajo en Guatemala desde el año mil novecientos noventa y cuatro", Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, Abril dos mil trece; Carta de agradecimiento por la promoción de la continuidad de una relación de asociación y cooperación entre la Corte Suprema de Justicia de Guatemala y el Consejo de la Judicatura Federal de México, Diciembre dos mil doce; Constancia por el apoyo al Programa Regional de USAID para el Fortalecimiento de la Justicia Laboral, "CAFTA-DR", Guatemala, Junio dos mil doce; Carta de agradecimiento por la organización del II Encuentro de Salas Laborales de las Cortes y Tribunales Supremos de Justicia de Centroamérica y el Caribe, por parte de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), Junio dos mil doce; Participación como expositor en el Congreso Jurídico "Justicia Laboral", Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, Mayo dos mil doce; Certificado de asistencia a la Asamblea General del al XV Cumbre Judicial Iberoamericana, Buenos Aires, Argentina, Abril dos mil doce;

94/95

Josue Manuel Menendez Martin
**JOSUE MANUEL
 MENENDEZ MARTIN**
 Abogado y Notario

Certificado de participación en el programa de formación sobre Normas Internacionales del Trabajo para Magistrados, Juristas y Docentes en Derecho, Central Internacional de Formación de la OIT, México, Marzo dos mil doce; Diploma de Reconocimiento por la participación en el Primer Encuentro de Salas laborales de Centroamérica y el Caribe, Roatán, Honduras, Junio dos mil once; Constancia de participación en la Primera Ronda de Talleres de la XVI Cumbre Judicial Iberoamericana, San José de Costa Rica, Marzo dos mil once; Diploma de reconocimiento por la colaboración en la excelencia académica de los estudiantes de la carrera de Abogado y Notario, Dirección del Centro Universitario de Oriente de la Universidad San Carlos de Guatemala, Noviembre dos mil diez; Carta de agradecimiento por su participación en la XXV Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), Guatemala, Noviembre de dos mil nueve; Diploma de reconocimiento por la participación como ponente en la XXXII Reunión Técnica de la Comisión Americana Jurídico Social en sesión conjunta con la Comisión Americana de los Adultos Mayores, en la mesa "Las Cortes Constitucionales de América Latina y la Seguridad Social como Derecho Fundamental" Noviembre dos mil nueve; Diploma de honor al mérito por la colaboración con el Centro Universitario de Oriente y con la carrera de Abogado y Notario, Universidad de San Carlos de Guatemala, Chiquimula, Febrero dos mil nueve; Constancia extendida por la Magistrada Vocal IV de la Corte Suprema de Justicia, Licenciada Beatriz Ofelia De León Reyes, por la efectiva participación y aportes para la formulación del Plan Quinquenal del Organismo Judicial, Septiembre de dos mil cinco; Carta de reconocimiento por la gestión administrativa realizada durante el desempeño del cargo de Asistente del Procurador de los Derechos Humanos, Octubre dos mil cuatro; Mención Honorífica como Alumno Distinguido extendido por el Centro de Estudios Estratégicos Nacionales y Fundación para el Desarrollo Institucional de Guatemala, egresado del XI Diplomado en

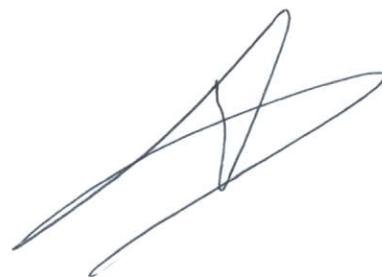


[Handwritten signature]

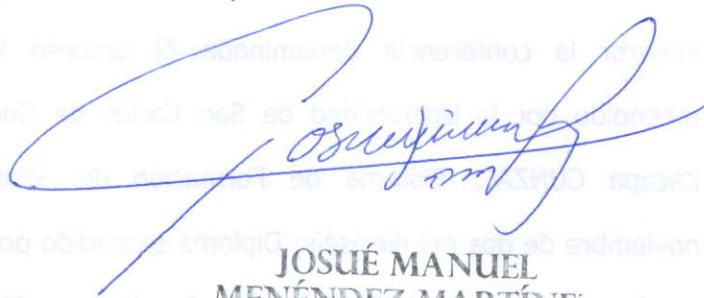
Estudios Estratégicos Nacionales, trece de Agosto de dos mil tres; Diploma extendido por el Centro de Estudios Estratégicos Nacionales y Fundación para el Desarrollo Institucional de Guatemala, por haber cumplido satisfactoriamente con todos los requisitos académicos del XI Diplomado en Estudios Estratégicos Nacionales, uno de Agosto de dos mil tres; Reportaje, Periódico La Hora, Guatemala dos de enero de dos mil catorce: ¿Qué cambiará con las reformas al amparo? Periódico La Hora, Guatemala veintiuno de Octubre de dos mil trece, Cámara: Han ingresado siete mil ciento veintiun amparos en la CSJ. Periódico Siglo Veintiuno, Guatemala, lunes tres de junio de dos mil trece, sobre los avances en el Centro de Justicia Laboral de Guatemala. Periódico La Hora, Guatemala tres de junio de dos mil trece, En tres años se han presentado cinco mil novecientos seis amparos en la Corte Suprema de Justicia. Periódico Nuestro Diario, Guatemala, sábado treinta de junio de dos mil doce, sobre la implementación de la tecnología en el fortalecimiento de los juzgados laborales. Periódico Nuestro Diario, Guatemala, viernes veintinueve de junio de dos mil doce, sobre la Celeridad de los Procesos en materia laboral. Periódico La Hora, Guatemala veinticuatro de Noviembre de dos mil doce, Unidad Especial Evaluará a Jueces en el Organismo Judicial. Noticias del Organismo Judicial, "Delegación del Poder Judicial de Honduras realiza vista para conocer el Modelo de Despacho Judicial Laboral", tres y cuatro de Noviembre de dos mil once; Noticias del Organismo Judicial, "Delegación del Poder Judicial de Honduras realiza vista para conocer el Modelo de Despacho Judicial Laboral", tres y cuatro de Noviembre de dos mil once; Certificación extendida el veintiuno de marzo de mil novecientos noventa y cinco en la que consta que Mynor Custodio Franco Flores, fungió como Asesor del Despacho del Ministerio de Trabajo y Previsión Social del dieciséis de septiembre de mil novecientos noventa y tres al treinta y uno de diciembre de dos mil; Certificación de puestos extendida por la Gerencia de Recursos Humanos del

95/95

Organismo Judicial; Constancia extendida el dieciséis de marzo del año dos mil doce fue electo para Magistrado de la Corte Suprema de Justicia y designado Magistrado Vocal Noveno de la Corte Suprema de Justicia; Copia simple de certificación extendida con fecha veintidós de agosto de dos mil trece, en la que se hace constar que Mynor Custodio Franco Flores integro la Cámara de Amparo y Antejuicio, como Presidente de la misma; Copia simple de constancia extendida el veintidós días del mes de agosto de dos mil trece por la Secretaria de Fortalecimiento Judicial; Constancia extendida por la Secretaria de la Corte Suprema de Justicia el veinticuatro de julio de dos mil catorce en la que consta las judicaturas y magistraturas que ha desempeñado Mynor Custodio Franco Flores. Diploma de asistencia al evento academico El secreto bancario, extendido por el Instituto Guatemalteco de Derecho Procesal el veintitrés de febrero de dos mil diecisiete; Diploma extendido por la Universidad de San Carlos de Guatemala, el once de noviembre de dos mil dieciséis, por su valiosa colaboración y entrega al impartir la conferencia denominada El proceso laboral en Guatemala; Diploma extendido por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Zacapa CUNZAC, Sistema de Formación del Profesor Universitario, el siete de noviembre de dos mil dieciséis; Diploma extendido por la Universidad de San Carlos en octubre de dos mil dieciséis, por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por la valiosa participación en el Conferencia Taller, Violencia Contra la mujer y violencia intrafamiliar, diferencias y similitudes en el avance de los Derechos Humanos y propuestas de reforma; Diploma de Reconocimiento por la representación del Derecho Nacional como Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Asociación de Abogados y Notarios de Chiquimula, octubre dos mil doce. Diploma de reconocimiento por trayectoria académica y profesional, Consejo directivo de la Asociación Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la



Seguridad Social "Guillermo Cabanellas", Antigua Guatemala, mayo dos mil doce. Diploma de reconocimiento por su apoyo y promoción de los proyectos de cancha y telesecundaria, comunidad Cruce de Virginia, Morales, Izabal, Guatemala. Certificado de Apreciación por el apoyo al seminario Operaciones Mantenimiento de la Paz dos mil tres, CNL, Ejercito de los EEUU, Guatemala, Agosto dos mil tres. Diploma de reconocimiento por ser nominado padrino de la Primera Promoción de alumnos de Tercero Básico del Instituto Básico por Cooperativa con orientación en Computación Susho Abajo, zona siete Chiquimula, Octubre, dos mil dos; Constancia extendida por el Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de la Niñez y Adolescencia, Licenciado Byron Ruben Alvarado Fuentes, el día diecinueve de abril de dos mil diecisiete, por haber sido consultor ad honorem de la Secretaria Ejecutiva de la Comisión. Por lo que procedo a numerar, sellar y firmar la presente acta de legalización de documentos contenida en noventa y cinco hojas útiles. POR MÍ y ANTE MÍ.



JOSUÉ MANUEL
MENÉNDEZ MARTÍNEZ
Abogado y Notario



RESUMEN DE CURRICULUM VITAE

Mynor Custodio Franco Flores, de sesenta y nueve años de edad, Abogado y Notario, Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Magíster en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

I. EXPERIENCIA PROFESIONAL

a. En la Administración Pública: -Sector Justicia-

- 33 años de servicio en el sector justicia (Organismo Judicial)
- 5 años de Presidente de la Sala de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social (Tramitando amparos -Materia Constitucional- y de Derechos Humanos)
- 5 años como Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, integrando la Cámara de Amparo y Antejuicio.
- 2 años como Presidente de la Cámara de Amparo y Antejuicio.
- Representante de los distintos Presidentes de la Corte Suprema de Justicia y del Organismo Judicial ante el Consejo de la Carrera Judicial en el período comprendido 2009-2014. (Unidad de Evaluación del Desempeño)
- Coordinador Nacional representando al Organismo Judicial de Guatemala ante la Cumbre Judicial Iberoamericana del Poder Judicial en los años 2012 a 2014.
- Coordinador de la Modernización y Transformación del Área Laboral a la Oralidad, en calidad de Presidente de la Cámara de Amparo y Antejuicio, del 2009 al 2014.

b. En el área privada

- Abogado litigante por un período de 8 años



- Director del Departamento Jurídico del Ministerio de Educación
- Asesor del Despacho del Ministerio de Trabajo y Previsión Social por un período de 7 años
- Asesor de la Secretaria de Planificación (SEGEPLAN) por 2 años.
- Director de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Autor del Libro "La Educación un Derecho Humano"
- Autor del Libro "Derecho Humano a la reunión y manifestación"
- Coautor del libro "Manual de Derecho del Trabajo" Tomo III del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Rafael Landívar, Dirigido por Miguel F. Canessa Montejo, Mayo 2009.

II. DOCENCIA UNIVERSITARIA

- a. Catedrático de Derecho Procesal del Trabajo I y II, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar.
- b. Catedrático de Derecho Procesal del Trabajo I y II, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala 1993 al 201

Guatemala, 30 de Enero de 2020.



M.A. MYNOR CUSTODIO FRANCO FLORES
DPI-CUI- 2363 51540 2001





COMISIÓN DE POSTULACIÓN
para Magistrados del Tribunal Supremo Electoral

Comisión de Postulación
Tribunal Supremo Electoral

Constancia de Recepción de Documentos Digitales

Número de Ingreso:
20200052
Nombres:
MYNOR CUSTODIO
Apellidos:
FRANCO FLORES
Colegiado:
4306
Cui:
2363515402001
Fecha y Hora
2020-01-31 12:40:58

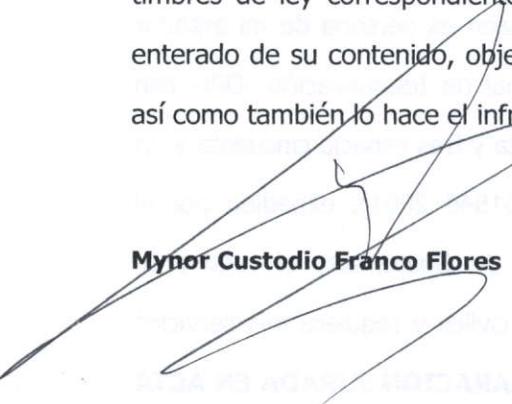
-Única-

En el municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, el día veintinueve de enero del año dos mil veinte, siendo las dieciocho horas, YO, JOSUÉ MANUEL MENÉNDEZ MARTÍNEZ, Notario, me encuentro constituido en mi oficina profesional ubicada en la once calle, cero guion cuarenta y ocho, zona diez, Edificio Diamond Bussiness Center, décimo nivel, oficina mil dos; soy requerido por el señor MYNOR CUSTODIO FRANCO FLORES quien dice ser de sesenta y nueve años de edad, casado, guatemalteco, Abogado y Notario, de este domicilio, quien es persona de mi anterior conocimiento y se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación dos mil trescientos sesenta y tres espacio cincuenta y un mil quinientos cuarenta espacio dos mil uno (2363 51540 2001), expedido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, el requirente manifiesta estar en el pleno ejercicio de sus derechos civiles y requiere mis servicios notariales con el objeto de dejar constancia de su **DECLARACIÓN JURADA EN ACTA NOTARIAL DE NO ESTAR COMPRENDIDO DENTRO DE LOS IMPEDIMENTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO DIECISÉIS DE LA LEY DE PROBIDAD Y RESPONSABILIDAD DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**; para lo cual procedo de la siguiente manera: **PRIMERO:** Manifiesta el requirente que se encuentra interesado en participar y completar los requisitos individualizados en la convocatoria publicada por la Comisión de Postulación para Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para integrar la terna de candidatos que dicha Comisión, propondrá al Pleno del Congreso de la República, para el período dos mil veinte dos mil veintiséis, razón por la cual desea dejar constancia de la siguiente DECLARACIÓN JURADA en acta notarial. **SEGUNDO:** Continúa manifestando el requirente que enterado de las penas inherentes al delito de perjurio, así como del alcance de esta declaración, **BAJO JURAMENTO SOLEMNE** prestado de conformidad con la ley, **DECLARA: QUE NO**



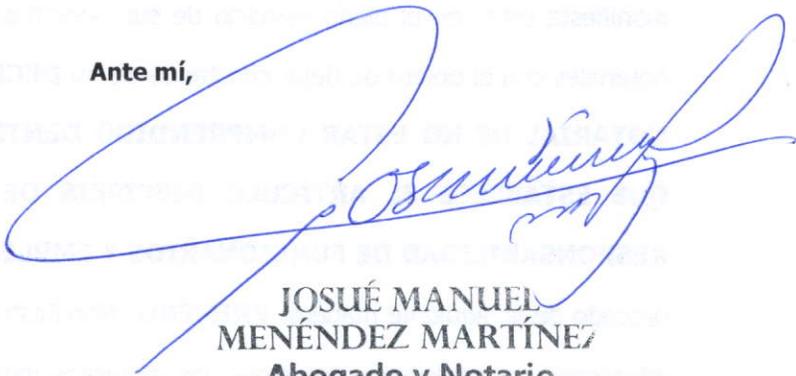
ESTÁ COMPRENDIDO DENTRO DE LOS CASOS DE IMPEDIMENTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO DIECISÉIS DE LA LEY DE PROBIDAD Y RESPONSABILIDAD DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS. TERCERO:

No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta, en el mismo lugar y fecha, diez minutos después de su inicio, la cual queda contenida en una hoja de papel bond tamaño oficio impresa en ambos lados, a la cual procedo a adherir los timbres de ley correspondientes. Leo el contenido de lo escrito al requirente, quién enterado de su contenido, objeto, validez y efectos legales, lo acepta, ratifica y firma, así como también lo hace el infrascripto Notario, que de todo lo actuado DOY FE.



Mynor Custodio Franco Flores

Ante mí,



**JOSUÉ MANUEL
MENÉNDEZ MARTÍNEZ
Abogado y Notario**

-única-

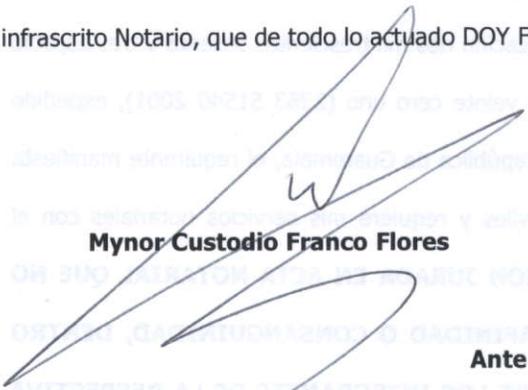
En el municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, el día veintinueve de enero del año dos mil veinte, siendo las dieciocho horas con veinte minutos, YO, JOSUÉ MANUEL MENÉNDEZ MARTÍNEZ, Notario, me encuentro constituido en mi oficina profesional ubicada en la once calle, cero guion cuarenta y ocho, zona diez, Edificio Diamond Bussiness Center, décimo nivel, oficina mil dos; soy requerido por el señor MYNOR CUSTODIO FRANCO FLORES quien dice ser de sesenta y nueve años de edad, casado, guatemalteco, Abogado y Notario, de este domicilio, quien es persona de mi anterior conocimiento y se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación dos mil trescientos sesenta y tres espacio cincuenta y un mil quinientos cuarenta espacio veinte cero uno (2363 51540 2001), expedido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, el requirente manifiesta estar en el pleno ejercicio de sus derechos civiles y requiere mis servicios notariales con el objeto de dejar constancia de su **DECLARACIÓN JURADA EN ACTA NOTARIAL QUE NO TIENE RELACIÓN DE PARENTESCO POR AFINIDAD O CONSANGUINIDAD, DENTRO DE LOS GRADOS DE LEY, CON NINGUNO DE LOS INTEGRANTES DE LA RESPECTIVA COMISIÓN DE POSTULACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO QUE PARA EL EFECTO REGULA EL ARTÍCULO DIECISIETE DE LA LEY DE COMISIONES DE POSTULACIÓN;** para lo cual procedo de la siguiente manera: **PRIMERO:** Manifiesta el requirente que se encuentra interesado en participar y completar los requisitos individualizados en la convocatoria publicada por la Comisión de Postulación para Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para integrar la terna de candidatos que dicha Comisión, propondrá al Pleno del Congreso de la República, para el período dos mil veinte dos mil veintiséis, razón por la cual desea dejar constancia de la siguiente DECLARACIÓN JURADA en acta notarial. **SEGUNDO:** Continúa manifestando el requirente, que enterado de las penas inherentes al delito de perjurio, así como del alcance de esta declaración, **BAJO JURAMENTO SOLEMNE** prestado de conformidad con la ley, **DECLARA: QUE NO TIENE RELACIÓN DE PARENTESCO POR AFINIDAD O**



138

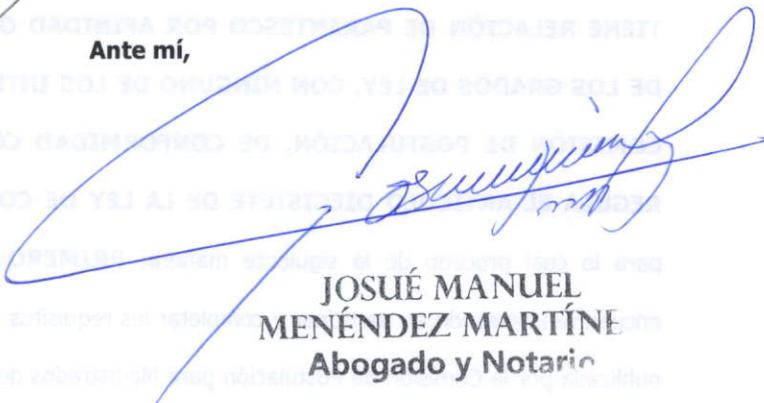
10-002

CONSANGUINIDAD, DENTRO DE LOS GRADOS DE LEY, CON NINGUNO DE LOS INTEGRANTES DE LA RESPECTIVA COMISIÓN DE POSTULACIÓN. TERCERO: No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta, en el mismo lugar y fecha, diez minutos después de su inicio, la cual queda contenida en una hoja de papel bond tamaño oficio impresa en ambos lados, a la cual procedo a adherir los timbres de ley correspondientes. Leo el contenido de lo escrito al requirente, quién enterado de su contenido, objeto, validez y efectos legales, lo acepta, ratifica y firma, así como también lo hace el infrascrito Notario, que de todo lo actuado DOY FE.



Mynor Custodio Franco Flores

Ante mí,



**JOSUÉ MANUEL
MENÉNDEZ MARTÍNE
Abogado y Notario**



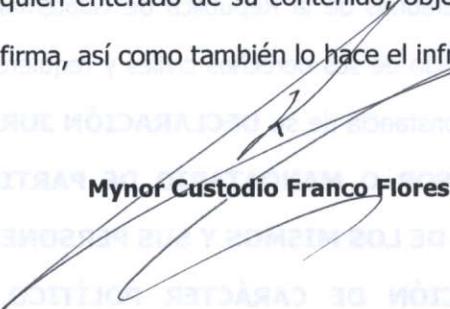
-Única-

En el municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, el día veintinueve de enero del año dos mil veinte, siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos, YO, JOSUÉ MANUEL MENÉNDEZ MARTINEZ, Notario, me encuentro constituido en mi oficina profesional ubicada en la once calle, cero guion cuarenta y ocho, zona diez, Edificio Diamond Bussiness Center, décimo nivel, oficina mil dos; soy requerido por el señor MYNOR CUSTODIO FRANCO FLORES quien dice ser de sesenta y nueve años de edad, casado, guatemalteco, Abogado y Notario, de este domicilio, quien es persona de mi anterior conocimiento y se identifica con el Documento Personal de Identificación - DPI- con Código Único de Identificación dos mil trescientos sesenta y tres espacio cincuenta y un mil quinientos cuarenta espacio veinte cero uno (2363 51540 2001), expedido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, el requirente manifiesta estar en el pleno ejercicio de sus derechos civiles y requiere mis servicios notariales con el objeto de dejar constancia de su **DECLARACIÓN JURADA EN ACTA NOTARIAL QUE NO ES ASESOR O MANDATARIO DE PARTIDOS POLÍTICOS, COMITÉS PROFORMACIÓN DE LOS MISMOS Y SUS PERSONEROS Y DE CUALQUIER OTRA ORGANIZACIÓN DE CARÁCTER POLÍTICO, NI DIRECTIVO DE DICHAS ORGANIZACIONES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE PARA EL EFECTO REGULA EL ARTÍCULO CIENTO VEINTICUATRO DE LA LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS**; para lo cual procedo de la siguiente manera: **PRIMERO:** Manifiesta el requirente que se encuentra interesado en participar y completar los requisitos individualizados en la convocatoria publicada por la Comisión de Postulación para Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para integrar la terna de candidatos que dicha Comisión, propondrá al Pleno del Congreso de la República, para el período dos mil veinte dos mil veintiséis, razón por la cual desea dejar constancia de la siguiente DECLARACIÓN JURADA en acta notarial. **SEGUNDO:**



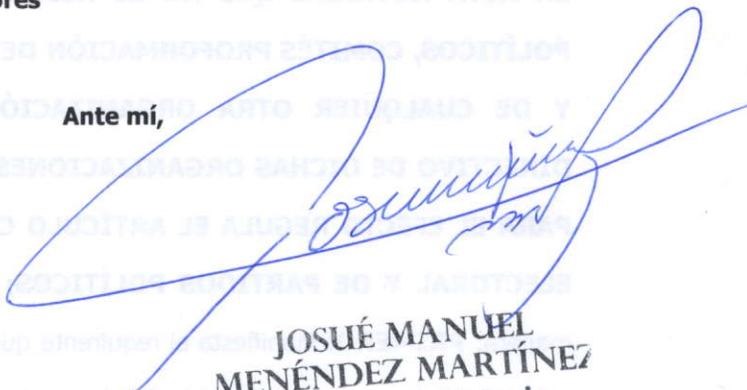
Continúa manifestando el requirente, que enterado de las penas inherentes al delito de perjurio, así como del alcance de esta declaración, **BAJO JURAMENTO SOLEMNE** prestado de conformidad con la ley, **DECLARA: QUE NO ES ASESOR O MANDATARIO DE PARTIDOS POLÍTICOS COMITÉS PROFORMACIÓN DE LOS MISMOS Y SUS PERSONEROS Y DE CUALQUIER OTRA ORGANIZACIÓN DE CARÁCTER POLÍTICO, NI DIRECTIVOS DE DICHAS ORGANIZACIONES.**

TERCERO: No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta, en el mismo lugar y fecha, diez minutos después de su inicio, la cual queda contenida en una hoja de papel bond tamaño oficio impresa en ambos lados, a la cual procedo a adherir los timbres de ley correspondientes. Leo el contenido de lo escrito al requirente, quién enterado de su contenido, objeto, validez y efectos legales, lo acepta, ratifica y firma, así como también lo hace el infrascrito Notario, que de todo lo actuado DOY FE.



Mynor Custodio Franco Flores

Ante mí,



**JOSUÉ MANUEL
MENÉNDEZ MARTÍNEZ
Abogado y Notario**



Tribunal Supremo Electoral

*El infrascrito hace constar que **MYNOR CUSTODIO FRANCO FLORES**, con Documento Personal de Identificación DPI 2363515402001 y número de empadronamiento 380953, **NO APARECE INSCRITO(A) COMO DIRECTIVO(A), MANDATARIO(A) O REPRESENTANTE LEGAL DE PARTIDO POLÍTICO ALGUNO, U ORGANIZACIÓN POLÍTICA EN FORMACIÓN.***

A solicitud y para los usos legales que le convengan, extendiendo la presenta en la ciudad de Guatemala, a los veintiocho días del mes de enero del año dos mil veinte

[Firma manuscrita]
 Licenciado Sergio Antonio Escobar Antillon
 Encargado de Despacho
 Departamento de Organizaciones Políticas





Tribunal Supremo Electoral

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL REGISTRO DE
CIUDADANOS

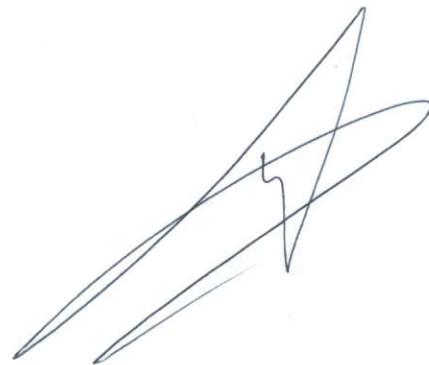
CERTIFICA:

Haber tenido a la vista el Archivo Maestro de Ciudadanos Empadronados donde aparece la Inscripción **No. 380953** a nombre de **MYNOR CUSTODIO FRANCO FLORES** con documento personal de identificación número **2363515402001**, cuya situación es **VIGENTE Y QUE A LA FECHA DE ESTA CERTIFICACION, NO SE ENCUENTRA AFILIADO(A) A PARTIDO POLITICO ALGUNO.**

A solicitud del (a) interesado (a), se extiende la presente en la ciudad de Guatemala, el **ocho de enero de dos mil veinte.**


Lic. Omar Gerreda Franco
Secretario
Registro de Ciudadanos





cefm. COD: 269
Fecha: 08/01/2020 Hora: 12:06:47 p. m.

6ta. Avenida 0-32 Zona 2, Guatemala C.A. - línea directa: 1580 - PBX: 2413 0303 - planta: 2232 0382 al 5
sitio web: www.tse.org.gt - e-mail: tse@tse.org.gt